EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Jueves 8 de Mayo de 1919 — Núm. 844

## LA GRAN RECONCILIADORA

En el patio de honor de los Inválidos, bajo los ojos de bronce de Napoleón, que parecen reabrirse para contemplar la epopeya resucitada, la toma de armas desarrolla su solemnidad patética entre los acordes de las bandas militares. Con un corazón lleno a la vez de piedad y de esperanza, la multitud sigue con la mirada el gesto del general condecorando a los valientes soldados, a veces demasiado mutilados, y bate palmas calurosamente cuando él se inclina para prender en la blusa, la medalla merecida. No lejos de estos uniformes ultrajados por el uso, una fila de siluetas sombrías e inmóviles, parece esperar su turno, alineamiento fúnebre en el que se ven rostros femeninos, surcados de lágrimas y donde el riguroso luto burgués se destaca netamente. Son los representantes doloridos que vienen a buscar la Cruz de Guerra de su hijo o su marido caído en el campo del honor.

Entre ellos, Juana Mautravers, se siente presa de una emoción muy grande. Capitán de reserva, su marido, a quien la unían 20 años de vida común, había muerto como un valiente cinco meses antes. ¡Ay! ¿por qué su memoria no irradia en el fondo de ella misma en plena pureza? Es que Jorge Mautravers la había traicionado, engañado, persistido odiosamente en la falta, con su mejor amiga, con la compañera de su infancia: Enriqueta Roy. Durante varios años, cuyo recuerdo despierta en su corazón una atroz quemadura, él la había hecho vivir en una insultante atmósfera de adulterio, en la que cada hora traía una mentira nueva, una perfidia más ultrajosamente combinada.

El ardiente amor que ella sentía por él, perdió fuerza y la ofensa fué tan cruelmente sentida, que durante diez años la existencia de Juana fué triste y desencantada. No por eso observó menos dignamente sus deberes de esposa. Al partir para la guerra, el capitán Mautravers dejaba tras de sí a una compañera que comprendía toda la grandeza de su rol de francesa y de mujer de combatiente. Desunidos en la ternura se habían unido en la hora de prueba. Y ahora, a falta de un dolor amoroso, ella experimentaba un noble y profundo sentimiento y un legítimo orgullo de viuda. En este vasto patio de los Inválidos, sentía los reproches de otros tiempos apaciguarse y cambiarse en misericordia. Su corazón sentíase aliviado: ella podía llorar.

Pero la ceremonia había terminado. Lentamente, el gran cuadro lleno de sol se obscurecía, mientras que, hacia la explanada, los ecos de las bandas de música militares íbanse perdiendo. Juana se dirigió a la salida, apretando en su mano enguantada la Cruz de Guerra de su marido. De pronto, el azar le hizo notar, delante de ella, a una mujer cuyas formas se perdían en los velos de duelo. ¡Con qué esfuerzo parecía caminar! ¿Era el exceso de dolor que la agobiaba tanto? La viuda se conmovió ante este sufrimiento que más que ver adivinó. La desconocida llegó junto a uno de los grandes pilares que rodean los corredores laterales. Desfalleciente, ahogando en su pecho un gran sollozo, se apoya al pilar, y entonces vió Juana su rostro, bañado en lágrimas. No pudo reprimir un movimiento de retroceso...

Esta mujer era la amiga de infancia tan querida, la amiga de siempre transformada en rival tan profundamente odiada, la que le había robado el amor de su marido: Enriqueta Roy!

Y casi en seguida la luz se hizo en ella. Sabía que Enriqueta era viuda desde hacía dos años. El infinito dolor que la había llevado a aquel apoyo de piedra, no podía ser otro que la pérdida de su hijo. En su recuerdo, Juana revé a un niño rubio de una decena de años, al pequeño Emilio, que ella tanto quería y al que colmaba de mimos de mujer que se ve privada de ser madre y que da a los otros todos los tesoros de cariño que hubiese dedicado a los suyos. Sí, era eso. Emilio había llegado a los 20 años, y debía haber ido a la formidable guerra. Después de su instintivo movimiento de retroceso, Juana se sintió empujada por una fuerza irresistible hacia la dolorida madre. Se acercó a ella, la tomó en los brazos y preguntóle:

—¿Es Emilio, verdad?

La amiga de los tiempos felices acababa de reconocerla, y no pudiendo creer a sus ojos después de diez años de ostracismo, espantada aún por el pasado, se calló, y secáronse sus lágrimas. Pero la mano de Juana la apretaba tan suavemente, que se tranquilizó:

—Sí,—dijo a media voz.— Es Emilio. ¿Y tú?

—Jorge—respondió simplemente la otra.

Enriqueta no pudo reprimir un estremecimiento, pues ella había amado apasionadamente al hombre cuyo nombre acababa de ser pronunciado. Pero se serenó buscando un refugio contra esta otra pena aplastante; lo encontró en su pena maternal. Con la voz entrecortada por los sollozos comenzó a contar a Juana como había muerto su hijo. Esta le ofreció el apoyo de su brazo y partieron juntas. Pronto llegaron a un jardín, en uno de cuyos bancos se sentaron, entre los viejos cañones inofensivos, que mezclaban a la negrura de sus velos de crespón la limpidez nueva de sus almas metálicas. Y la muerte posee tal poder de reconciliación, borra tan soberanamente las vergüenzas y los odios de la vida, que Enriqueta preguntó, con una mirada llena de súplica:

—¿Juana, quieres perdonarme?

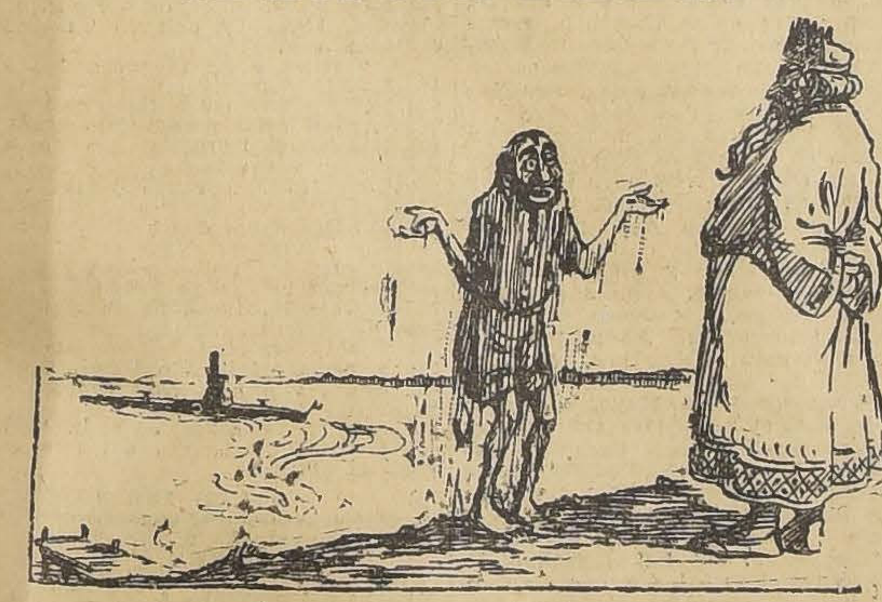
Con una voz temblorosa y grave, la viuda respondió:

—En nombre de tu pobre hijo, en nombre de nuestros dos dolores que son hermanos, te perdono.

LUIS SONOLET.



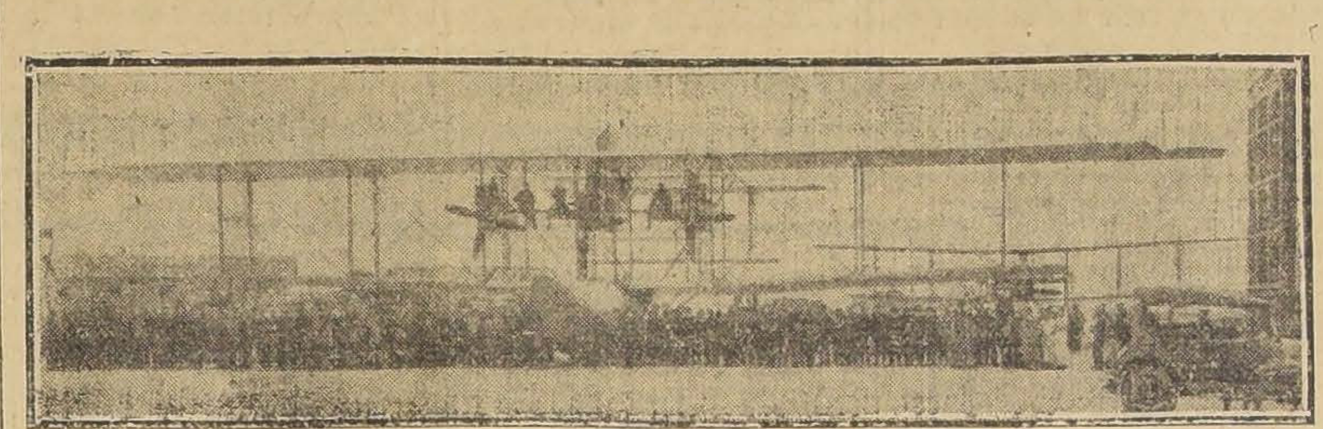
## ANECDOTA BIBLICA



JONAS.— HE ESTADO DURANTE CUARENTA DIAS Y CUARENTA NOCHES EN EL VIENTRE DE ESA BALLENA.
SALOMON.—¡IDIOTA! SI ESO NO ES UNA BALLENA, SINO UN SUBMARINO.



# La travesía del Atlántico



GRAN AEROPLANO DE LA MARINA YANQUI, DEL TIPO DE LOS QUE INTENTA CRUZAR EL ATLANTICO. EL APARATO ES UN HIDROPLANO DE TRES MOTORES, DE TIPO "LIBERTY". SU PESO, INCLUYENDO EL EQUIPO DE VOLACION, ES DE 22,000 LIBRAS Y SOLO EL APARATO PESA 13,000 LIBRAS. EL ALA TIENE 126 PIES DE EXTENSION. DICHO APARATO PUEDE LLEVAR HASTA 50 PERSONAS

# Servicio aéreo de pasajeros entre Bruselas y París

## EL PRIMER VIAJE

### Impresiones de un pasajero

París, Febrero 1919.

Arrancó el C. 23, de la casa Caudron—cuenta René Alfonso Vallet—del aeródromo de Villacoublay.

Eramos los viajeros cinco periodistas, un fotógrafo, un mecánico y un piloto.

Después de las operaciones preliminares efectuadas por el piloto y sus ayudantes, gritaron Vedrines y nuestro piloto Boulard: "Señores pasajeros para Bruselas, ¡al aerobus!"

El motor de éste comenzó a gruñir. Poco después se elevó, seguido de otro aeroplano más pequeño, el "C-21", que nos convoyaba, y en el que iba el jefe de la Caudron, M. Deville, y el piloto Chanteloup, un "as" de los que dan vuelos invertidos en biplano. Hacía un frío intenso.

Pronto alcanzamos los 1,200 metros de altura. Desde allí advertimos París, dibujándose claramente las grandes vías de la capital.

Una fuerte ráfaga de viento me derrumba en mi asiento, en el momento en que admiraba el prodigioso espectáculo del sol, bañando con su luz dorada la inmensa ciudad.

Y es que las carrocerías de aerobus no están todavía cubiertas como desearían los comodones. Los profesionales estiman que las cabinas cerradas producen el mareo.

Subimos a 1,500, a 1,600, a 1,800 metros. Como seguíamos elevándonos, nos preguntamos a qué altura vamos a llegar. El frío aumenta, y nos hace pensar que la aviación en invierno debe quedar reservada para los esquimales.

Estamos entre dos inmensidades: la de la tierra y la del cielo. La primera, blanca grisácea; la segunda, de un azul profundo, en un horizonte cuyo límite no se divisa.

—Senlis, Compiegne, el bosque de L'Aigle...—dice alguno, junto a mí.

Alcanzamos la altura máxima, 2,100 metros, y el frío máximo.

El termómetro marca una temperatura aterradora. Tanto, que al recordarla ahora, siento así como un frío... retrospectivo.

Al cruzar sobre Bohain, Cateau y San Quintín, divisamos perfectamente las trincheras. ¡Cuántas luchas gloriosas han tenido que librarse en estas regiones aéreas, para que nosotros podamos coronarlas ahora pacíficamente!

Como un gran pájaro se nos presenta cerca el otro avión que nos acompaña, y que, según parece, se propone llegar a Bruselas antes, para anunciar nuestra llegada.

Tras un momento de ensimismamiento, mi vecino me toca en un brazo y me señala, en la lejanía, las torres de Santa Gudula, de la capital belga.

A poco el aerobus da una vuelta sobre Bruselas, y majestuoso desciende en el aeródromo de Berckem-Sainte Agathe, a las trece horas treinta minutos.

Hemos tardado exactamente dos horas y media en recorrer los 260 kilómetros que separan a París de Bruselas. Esto parece que constituye un triunfo de velocidad, si se tiene en cuenta el violento viento noroeste que hemos sufrido durante todo el viaje.

Nos reciben los belgas cariñosamente.

Cuando nos van a conducir a un "restaurant", a almorzar, un aviador del vecino país advierte en nuestro aeroplano una avería. Se hace notar esto al piloto Boulard, y éste nos avisa que sin reparar el aparato no es posible emprender el regreso a París, por la vía aérea.

Nuestra desolación es enorme.

Los periodistas habíamos soñado con hacer el viaje de ida y vuelta por el aire, y no vamos a poder realizar nuestro deseo.

M. Deville nos saca del apuro, ac... ndo a llevarnos a París en ... voyador" "C-21". ... compañeros se quedan esperando la reparación del aerobus.

Surge un ligero incidente, que se soluciona pronto, al exigirnos un oficial belga nuestros pasaportes. No los llevábamos. ... Sin esperar a la solución del incidente emprendemos el viaje de regreso no sin antes oir a Chanteloup, tal vez la noche nos obligará a ... rrar en Noyon, Compiegne o s... rededores.

Seguimos, en sentido inve... itinerario. Contemplando ... pectáculo grandioso de la ... leza, nos hacemos la refle... que el "rayo verde", de q... Julio Verne, no se debe ... bordo de un avión. Al m... otros no lo vimos.

Noyon, Senlis... El so... la bruma se extiende. ... izquierda, anochece. ... cha, los últimos rayos ... mejan el reflejo de las ... de un incendio.

Divisamos ya mucho... minosos. Son los far... de las grandes estacio... La mole de la Torre ... taca sobre la brum... aparece como un río...

Sentimos un mom... tía. El motor ha... cionar. Chanteloup ... nora la causa de e... se nos comprime. ... ojos...

Felizmente, toca... tamos en el campo... Issy-les-Moulineaux ... mos en vuelo plan... vemente como lo ... tra llegada a Bru...

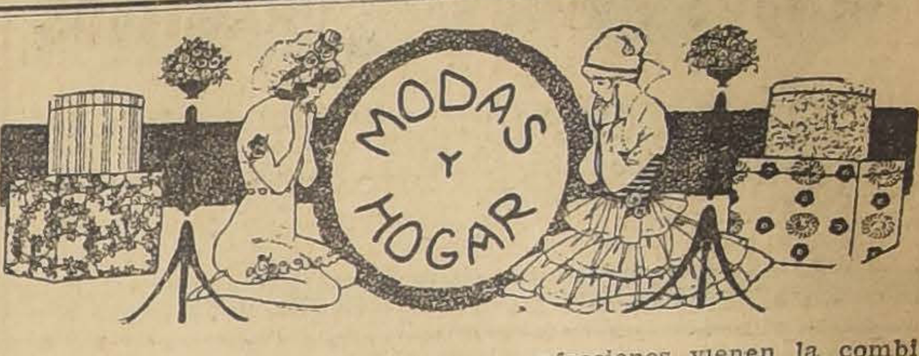
"LA NACION"
Tarifa de Subscripciones

| | |
|---|---|
| ANUAL | $ 30.00 |
| SEMESTRAL | $ 16.00 |
| TRIMESTRAL | $ 9.00 |
| EXTRANJERO | $ 70.00 |

Las remesas de dinero deben hacerse por medio de Giros Postales o Letras Bancarias a la orden de "LA NACION".








CREACION F. REVILLON FRERES



Elegante abrigo de piel de armiño combinado con piel de kings

## NOTAS SOBRE LA MODA

Según la predicción de uno de los modistos parisienses las pieles que más se usarán son la zibelina, el zorro azul, el armiño, la chinchilla, astrakan y marmota; en Londres con propósito más práctico, se elige de preferencia las pieles más durables ... blanco ...

... las confecciones vienen la combinación de pieles muy raras y costosas con telas para hacer abrigos de aspecto muy confortables, sin llevar muchos adornos. Se llevarán grandes cuellos que a menudo tendrán el aspecto de un pelerina. Sobre las toilettes de estilo recto o de géneros "moelleux" se verá reaparecer los echarpes, capas y aún especie de manteletas de pieles que produce un efecto muy elegante; en estos casos se combinarán generalmente dos pieles distintas: el armiño con el Kungs o armiño y nutria, topo y putois. Por ejemplo, sobre un amplio echarpe en armiño producirá magnífico efecto un gran cuello de kungs, sobre el cual reaparece un pequeño cuello del mismo armiño.

Otra aplicación: El manchón de armiño puede llevar una vuelta de piel de kungs. Las capas de forma alargada en la espalda en armiño o petit-gris pueden ser encuadradas con piel de skung o kolinsky.

Los echarpes y los zorros vuelven a estar en gran boga, pero llevados sencillamente, es decir, el animal naturalizado y no en forma de un pequeño abrigo echado sobre los hombros lo que va siendo muy vulgar.

Las grandes capas de pieles tienden a acercarse a la forma de las retondal que usaron antes nuestras abuelas; estos abrigos pueden llevarse en la tarde y para la noche y sirven lo mismo para una comida como para el teatro. Se pueden hacer en raso negro forrado con piel o más sencillamente con terciopelo de color con un gran cuello que cubra los hombros; estas capas son muy hermosas y de un gran chic. El forro de terciopelo a una capa de lana o de seda, da un aspecto muy nuevo, sobre todo si el terciopelo es matelaise; naturalmente estos forros sólo armonizan bien con toilettes de raso o jersey de seda, y nunca sobre terciopelo porque producirán muchas dificultades en los movimientos.

El chaleco de piel combinado con un tailleur o abrigo es otra forma muy nueva de utilizar la ... así una especie ...

## ...ISMO A LA REALIDAD



# CEMENTO MELON

En vista de las grandes fluctuaciones del cambio, la Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón" se ve nuevamente en la necesidad de vender su producto en oro sellado chileno, pues todos sus gastos, como ser: Sueldos, compras de carbón, sacos y otros, son en esta moneda. En consecuencia, avisa a sus favorecedores que en adelante regiran los siguientes precios para el cemento "MELON", que son los mismos fijados en el mes de Septiembre y estimados al recargo de esa fecha para la moneda corriente.

**Oficina: BANDERA 185**

Precios por carros completos
**$ 20.00 oro sellado chileno**
los tres sacos (igual un barril) puestos en Calera
EN LOS DEPÓSITOS
**$ 7.10 oro sellado chileno el saco**
PERCY IPSEN, Gerente.

---

EMPRESA
## FORLIVESI
— DE —
**Pompas Fúnebres**
SE TRASLADO A CALLE
**COMPAÑIA 1037-1041**
Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera
TELEFONO INGLES 377
**Juan Forlivesi**

NOTA.—Próximamente se dará mayor ensanche a los servicios con los nuevos elementos y mercadería que su propietario ha ido a adquirir personalmente a Europa.

---

POMPAS FÚNEBRES
**Empresa Zenteno**
Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 624
Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiendo personalmente.
CARLOS ZENTENO LOYOLA

---

## Lamparería Belga
De JUAN SEYLER
— Casa Fundada en 1886 —

ESTUFAS a Parafina
AMERICANAS
De la afamada marca
**Edw. MILLER & Co.**

Son siempre las preferidas del público conocedor, por ser las más económicas y superiores a todas las de otras marcas por sus depósitos y quemadores hechos de bronce de primera calidad.

Son de manejo muy sencillo. Dan muy buen calor y graduable. Son sin olor ni humo.

HAY DESDE
**45 pesos**

**Parafina Especial** para estufas de 50 grados. Se ... en los plazos ... estufas a domicilio todos los dias

---

Taller

y el ... don Luis C... ...o Dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha del presente decreto, la Sociedad deberá acreditar que se han transferido a su favor los bienes de la Sociedad United Shoe Machinery Company of South America, a que se refieren los Estatutos Sociales, para que pueda ser declarada legalmente instalada; y 3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el art. 440 del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno."—SANFUENTES.—Luis Claro Solar.—Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud. Gustavo Ibáñez."

MODIFICACION

UNITED SHOE MACHINERY

COMPANY OF CHILE

En Santiago de Chile, a once de Abril de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, com-

la ley".—Quinto. La frase del artículo treinta y siete: "De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar la cantidad de veinticinco mil pesos oro americano", se reemplaza por la siguiente: "De las utilidades líquidas se destinará un veinte por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar la cantidad de cien mil pesos, oro americano, dólares".—Sexto. Se agregará a los Estatutos un título Noveno, con el epígrafe: "Situaciones no previstas en los Estatutos", que constará del artículo cincuenta y dos, cuyo texto será como sigue: "Para todo aquello que no esté previsto expresamente en los Estatutos, regirán las disposiciones del decreto reglamentario

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

tr... treg... o bo... berto... 1939.
GUEZ 71
COCI... do. Ca... necesit... ensanche y transfor... ra de 10 por ciento
PENSIO... da lind... por días... Puente ... 2
1783; Nac. 488
ADMINIS... do, extra... Ofertas E... nuevo

POR RES... Juez del 2... cará a rem... 14 horas y... 9, 10 y 11 de la pobla... de Quilicura... $ 2.500. Bas... secretaría, ... Cuadrado.—
...mpaña
...r Fauro
Primer premio en ... y botellas.
...IATTE 24

COCINERA ... Italiana, se n... sueldo. Carrer...

CONCURSO ... auto del señ... 2.er Juzgado ... Fuenzalida, de... se ha declarad... sario los biene... don Ismael H... bró síndico pr... varino Gallard... 26 del presen... ras, para la ... acreedores. S... de 1919.— E.
...MATE
...TE

INST...
EL COLEG... dido de nu... dar facilid... fuera, ha... de piano, ... cionarán ... bado de 14... nas harán... musica ri... Conservat...
...M.), se remata... Civil, la pro... DA INDEPEN...
...33.33
...iendo por su va... la abierta ...000 a favor del ... inglés, resto mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo. Títulos: Banco indicado. Bases y antecedentes: Quiebra Mascoró Hermanos, Secretaría Cuarto Juzgado. Más datos: escritorio Osvaldo Hevia L., abogado, Morandé 244.

8-E

---

## LA SIFILIS

La más CRONICA se curará con el uso de

## EL HECTARGIRIO

QUE REUNE EN UN MISMO CUERPO DOS ESPECÍFICOS

**HECTINA & MERCURIO**

BENZO... PARA AMIDOFENILARSINATO DE SODA

...DROGUERIAS Y ...

---

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300,000 hojas de papel envolver, propuestas que se abrirán el 16 de Mayo próximo, a las 14.

EL DIRECTOR.

16-E

---

**NINGUN REMEDIO** conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL

**ESPECÍFICO BEJEAN**

Es el más Poderoso Preventivo y Curativo de la **GOTA** Y DE TODAS LAS **AFECCIONES REUMATISMALES** AGUDAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pedido.

Depósito general: PARIS, 30, Rue des Francs Bourgeois y todas buenas Farmacias y Droguerías.

---

## REMATE DEL MENAJE DE CASA

**De la Señora R. Amelia Dávila L.**
POR CAMBIO DE RESIDENCIA

**HOY JUEVES 8, de 10.30 a 12 y de 2 adelante**

**2463 - Delicias - 2463**

—: HAY :—

**SALON.**—Piano de 1|2 cola, alfombra cortada de una pieza, 1|2 amoblado tapiz lana, **consola dorada y espejo Luis XV luna cortada,** grabados iluminados, mesa centro, columnas, **chiffonier de madera de rosa con bronce,** estatuas, etc.

**SALITA.**—Alfombra de una pieza tripe cortado, amoblado tapiz felpa de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 jardineras doradas, mesa centro, cuadros, etc.

**ESCRITORIO.**—Alfombra de una pieza, escritorio ministro, 1 estante, otro id. abierto, 1|2 amoblado tapiz cuero, cuadros, columnas y gran cantidad de libros y revistas, etc.

**COMEDOR.**—Alfombra de una pieza, aparador y 2 trinches con mármoles y espejos, mesa de correderas, 12 sillas junco respaldo alto, carpeta mesa, manteles, servicios de loza, cristalería y cuchillería y gran cantidad de plaquées, etc.

**DORMITORIOS.**—Alfombras de una pieza, 3 juegos de muebles enchapados en nogal con: veladores, cómodas, peinadores y roperos con espejo luna cortada, amoblados de asiento, catres de bronce angostos y anchos, id. esmaltados con bronce, servicios de lavatorio, colchones, ropa de cama, cuadros, mesa para enfermos, etc.

**VARIOS.**—Cocina económica y a gas, tina baño zinc, útiles de cocina, mueble vestíbulo con espejo, amoblado de mimbre, gran cantidad de sillas de doblar, sillas de Viena, 6 sommiers sueltos, etc.

**ENRIQUE MANDIOLA E.,**
Martillero de Hacienda.

8-E

---

## REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO
DE MENAJES DE CASAS EN
**131 — BANDERA — 131**
EL VIERNES 9 DEL PRESENTE A LA 1.1/2
Por decretos judiciales, sucesiones y consignatarios.

— HAY: —

SALONES. — 3 pianos, 1 vertical y 2 de media cola, 5 amoblados de salón tapiz seda estilos Luis XV y Luis XVI; un rico amoblado de jacarandá tapiz brocato de seda rojo, cortinajes de seda, alfombras de una pieza de tripe cortado, mesas de caoba de arrimo y centro, columnas, pedestales, cuadros al óleo, banquetas y sillas de fantasía, lámparas eléctricas, etc.

ESCRITORIOS. — Escritorio de cortina de roble americano y lingue, id. ministro y medio ministro, **1 escritorio inglés con cortinas cilíndricas,** mesas talladas, estantes para libros, id. giratorios, amoblados de marroquí y pergamoid, 1 sofá y 2 sillones Chesterfield, archivadores, cuadros al óleo y de oleografías, lámparas eléctricas de escritorio, máquina de escribir Royal, en perfecto estado; mesas para id., etc., etc.

COMEDORES. — 5 juegos de comedor, compuesto de aparador, trinches y vitrinas con mármoles y espejos, diversos estilos y colores; **un amoblado importado de roble americano,** mesas de correderas y fijas de nogal y encina y lingue; sillas tapiz cuero y junco, cristalería, cuchillería y plaquées, objetos de adorno, servicios de tées, centros de mesa, etc.

DORMITORIOS. — 5 juegos con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, cómodas Chiffoniers, peinadores, veladores con mármoles y espejos, muebles sueltos de dormitorio, guarda-ropas, lavatorios de patente con mármol y espejo, sillones tapizados, catres de bronce y fierro con bronce, sommiers, colchones de lana, cojines diversos estilos, máquinas de coser, etc.

BAÑOS. — Baños de fierro enlozado, excusados, silenciosos y corrientes; cocinas, 1 carbonera, sillas y sofáes de junco para hall, una partida de medias y pieles para señora y diversas otras especies a la vista hoy Jueves.

**Luis Tagle Velasco,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

---

Hoy Jueves 8 - Continuación del

## Gran Remate

DE LAS EXISTENCIAS DE LA MUEBLERIA DE LOS SEÑORES LUQUE HERMANOS.

## Delicias número 754

**Frente a San Francisco**

DE 10 A 12 Y DE 13.30 ADELANTE, AUNQUE LLUEVA POR AUSENTARSE DEL PAIS Y CONCLUSION DEL NEGOCIO, Y AL MEJOR POSTOR

— HAY: —

**SALONES.** — Amoblados de salón forma curva, forrados en felpa, de caoba, fileteados, Id. forrados en lampas seda a lista. Banquetas doradas. Sillón dorado. Amoblados en blanco de caoba fileteado estilo inglés, bergére. Sillas tapiz de seda. Mesas de centro talladas estilo Luis XV y Luis XVI. Id. fileteadas. Rica vitrina importada, raíz de nogal, Luis XVI. Id. de caoba con vidrios curvos. Pedestales de caoba, roble americano, lingue en color caoba y natural. Escritorios para señoras, en nogal y lingue, Luis XV y Luis XVI. Un gran cuadro al óleo: Las Geishas. Cortinajes de paño granate, etc., etc.

**ESCRITORIOS.** — Escritorios ministro de roble americano. Ricos escritorios ministro de caoba, roble americano y lingue, con archivadores de patente y forma bombé. Estantes de roble americano para libros. Id. de lingue con cristales y abiertos. Escritorios de cortina para máquinas de escribir en roble americano y lingue. Rico amoblado tapiz cuero búfalo perla estilo Imperio. Amoblados estilo inglés tapiz cuero y pergamoid. Mesas de escritorios. Pedestales de roble americano. Perchas de roble. Sillas sueltas tapizadas en cuero, Sillones Morris con cojines, etc., etc.

**COMEDORES.** — Ricos amoblados estilos modernos. Adams, Americanos, Luis XVI, etc., con aparadores bajos, trinches y vitrinas en madera de roble americano, caoba y lingue, con mármoles rosados, plomos y cubiertas de cristal. Ricas vitrinas sueltas. Mesas de correderas de roble americano y lingue, redondas y cuadradas. Gran surtido de sillas para comedor diversos estilos, en roble americano, caoba y lingue, tapiz cuero búfalo, pergamoid y en blanco. Aparadores y trinches sueltos. Pedestales de roble americano y lingue. Mesas. Bandejas, etc.

**DORMITORIOS.** — Rico amoblado de nogal tallado estilo Transición, premiado en la Exposición Industrial, con ropero de tres cuerpos. Cómoda toilette. Peinador. Velador. Mesa de noche, enjuncados y mármoles verdes. Sillones iguales. Mesa de centro. Ricos amoblados estilos Luis XVI, con bronces cincelados en madera alcanfor, caoba y marquería roble americano, fileteados, con ropero de tres cuerpos. Peinadores. Cómodas toilette. Veladores con espejos biselados, mármoles rosados, plomos, y cubiertas de cristal. 10 amoblados con roperos de dos cuerpos, en maderas de roble americano, erable blanco, lingue, color caoba y natural. Peinadores. Cómodas toilette. Veladores. Guardarropas. Amoblados para dormitorios. Estantes para calzado.

**CATRES.** — 4 ricos catres de bronce cincelado y tableros de caoba estilo Luis XVI e Imperio. Catres de bronce pilares redondos. Catres americanos esmaltados de acero. Catres-cuna de bronce. Sommiers tejidos. Colchones de crin y de lana. Almohadas y almohadones de lana.

**ALFOMBRAS.** — 60 alfombras inglesas de tripe cortado y rizados, diversas medidas, estilos modernos y variado surtido en colores. Id. de tripe rizado. Tripes por metros. Pisos delanteros de tripe cortado.

**LINOLEUM.** — Gran surtido en linoleum para pisos, en colores y de un color.

**TAPICERIA.** — Gran surtido en géneros para muebles y cortinas en brocatos de seda, géneros de seda a listas. Cachemiras de seda. Satinés de seda. Lindo surtido de felpas anchas a listas. Id. de un color de lino. Juegos de mouquett para amoblados. Colchas de punto. Cueros de búfalo. Pergamoid. Huinchas para tapizar. Cordones y abrazaderas. Clavos, tachuelas, etc.

**VARIOS.** — 15 velocípedos para niños, 20 manomóviles grandes. Gran surtido de coches para niños y para guaguas. Lunas de espejos diversas medidas. Tornillos. Tiradores. Chapas. Perillas. Rollos de junco. Barrillas para escalas. Perchas, etc., etc. Paragüeros estilos americanos, de roble, caoba y lingue. Maceteros de roble americano y al laqué con bronces. Jardineras con bronces y al laqué, etc.

**UN GRAN SURTIDO** de muebles en blanco, inconclusos, en juegos, para comedor, estilos americanos, con aparadores bajos, trinches y vitrinas. **VEINTE juegos** de dormitorios estilos modernos, con Roperos, Peinadores, Cómodas toilette y Veladores. Vitrinas, Paragüeros, Escritorios y amoblados de asiento. Sillas para comedor de roble americano, tapizadas, en blanco. Mesas fijas. Sillas de Viena importadas, etc., etc.

A los **compradores de provincias** se les dará facilidades para el embalaje y envío de los muebles.

Próximamente se rematará el menaje del señor Bernardo Luque, que se ausenta también del país.

Se arriendan los locales ocupados por la **Mueblería y Joyería.**

La **Mueblería** puede visitarse desde hoy **Jueves 7, de 9 a 12 y de las 14 adelante.**

**Victor Araya L.**
MARTILLERO DE HACIENDA.

---

## Remate del rico Menaje de Casa
MUEBLES IMPORTADOS
DEL SEÑOR AUGUSTO GUEVARA Z.
POR AUSENTARSE DE SANTIAGO
**HOY JUEVES 8, a las 13.30**
(AUNQUE LLUEVA)
**80-Avenida Vicuña Mackenna-80**

— HAY: —

SALON. —

Autopiano Soloist, con piezas, RICO AMOBLADO FRANCES DORADO LUIS XVI, FORRO TAPICERIA AUBUSON, compuesto de 1 sofá y 4 sillones, linda cómoda marquetería con mármol, vitrina y mesa de centro marquetería, sillas doradas, pedestales, estatua de bronce Barbedienne "La Magdalena", lámpara de jarrón estatua de mármol, cortinajes, reloj y dos candelabros Luis XVI, cuadros al óleo originales de Pail, Quinton Votter y otros; alfombra de Smyrna, etc., etc.

ESCRITORIO. —

RICO AMOBLADO CHESTERFIELD FORRO MARROQUI INGLES, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, lindo escritorio con estante de Maple, mesa escritorio, caja de fierro Bash, estatua con luces, grabados acuarelados, aguas fuertes, cortinajes listados, alfombra inglesa, etc.

COMEDOR. —

MAGNIFICO AMOBLADO FRANCES DE MARQUETERIA CON BRONCE, ESTILO LUIS XVI, compuesto de: aparador bajo con espejo, vitrina, trinche, mesa de correderas y 12 sillas, servicio cristal Baccarat para 18 personas, servicio loza inglesa, pieza de centro de plaqué, con espejo; ponchera, fuentes con tapa, boudineras, paneras y diversos útiles, rico mantel bordado, cortinajes, cuadros.

HALL. —

Sofá lit de repos y 2 sillones nogal tallado Luis XVI, mesa para té, reloj de pie de campana Carillon, porta-abrigos, pedestales, jardineras, mesa marquetería para juego, alfombra de una pieza, plantas finas en maceteros, etc.

DORMITORIO. —

RICO AMOBLADO FRANCES DE MARQUETERIA CON BRONCES, ESTILO LUIS XVI, compuesto de: ropero tres cuerpos, cómoda, chiffonier, marquesa, 2 veladores y mesa toilette, chaise long de 2 piezas dorado, sillas enjuncadas, mesitas marquetería, cortinajes de cama y de puertas, medallones al pastel, lámparas de velador, rica alfombra de Smyrna, etc.

VARIOS. —

Amoblado de dormitorio de roble, estilo Luis XVI; un lindo ropero de caoba con bronces, de 2 espejos, mesa toilette, catre de bronce, 1 sofá, 1 sillón y 2 sillas de caoba Imperio, mesa redonda, amoblado americano de roble para vestíbulo, alfombra escalera, tina baño enlozada, calentador a gas para baño, cocinas a gas y económica, batería nueva, etc.

**Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,**
MARTILLEROS DE HACIENDA.

8-E

---

## REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

**El Jueves 8 de Mayo, a las 10,** el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTACION", calle Exposición N.o 40,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre nos números 62,295 a 66,978.

Hay: veladores con mármol, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, máquinas de coser de mano y de pie, sillas de montar chilenas e inglesas, anillo con brillantes y con piedra color, impermeables, mantos de seda, velo y espumilla, cadenas de oro y plata, sobrecamas, collarcitos de oro, chamantos, alfombras, etc., etc.

**El Jueves 8 de Mayo, a las 14 (2 P. M.),** el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Bascuñán Guerrero N.o 698,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,284 a 18,679.

Hay: sillas de junco, peinadores con mármol, relojes y cadenas de oro y plata, clarinete, violines, nivel de ingeniero, sillas de comedor, anillos con brillantes, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, gran surtido en ropa interior y de cama, ropa y calzado para hombres y señoras, servicio de mesa de plaqué, retazos de géneros, etc., etc.

**El Jueves 8 de Mayo, a las 16 (4 P. M.),** el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CONFIANZA", Avenida de las Delicias N.o 3001,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,633 a 76,798.

Hay: carpetas, cadenas de oro y plata, cortes de casimir, pañuelos de rebozo, par de rositas con brillantes, sillas de junco, maletas de cuero, gargantillas y medallas de oro, prendedor con brillantitos, par de rositas con perla y brillantitos, dos bigornias, relojes de oro, plata y acero, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

**El Viernes 9 de Mayo, a las 10,** el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2290,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22745 y 27945.

HAY: violines, pañuelos de rebozo, relojes de oro, plata y acero, pañuelos de rebozo, sobrecamas, sobretodos, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, carpetas, cómodas y peinadores con mármol, ropero con espejo, mantos de seda y velo, maletas de cuero, manteles y servilletas, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco, etc., etc.

**El Viernes 9 de Mayo, a las 14 (2 P. M.),** el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MIGUEL", calle San Diego N.o 2118,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88018 y 94688.

HAY: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantas, ponchos, chamantos y chalinas, rositas con brillantitos, sobretodos, collarcitos y pulseras de oro, sillas de montar para hombres y señoras, frenas con riendas, sillas de comedor, cadenas de oro y plata, relojes del mismo metal, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

**El Viernes 9 de Mayo, a las 16 (4 P. M.),** el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. Delicias N.o 757,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 32727 a 33295 y 17723 a 18385.

HAY: Prendedor con brillantes, cadenas y relojes de oro y plata, pendentif con brillantes y diamantes, anillos con brillantes y perlitas, bono de Caja H. 1,000, bandeja 12 copas, 12 saleros, frutero de plaqué, lote N.o 17723, pendentif con brillantes y perlas; lote N.o 18385, collar de perlas, violines, rosas con perlas y muchas otras alhajas.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR.

---

## REMATE

**El 14 del presente,** a las 13 horas, tendrá lugar, ante el 5.o Juzgado, el remate de la casa **número 616,** por hoy 664 de la **CALLE FARIÑA** por el mínimum de **$ 8,264.06.**

Bases y demás antecedentes en la secretaría, expediente González con Fuentes.

x-3066-8-E.

---

## FERIA
**ARTURO IZQUIERDO**
**Desvío "San Alfonso"**
OFICINA: BOLSA DE COMERCIO. - CASILLA 25-D (SANTIAGO)

EN LA FERIA DEL
## VIERNES 9
habrá numerosos lotes de animales gordos llegados del sur y alrededores de Santiago.

ARTURO YZQUIERDO.

## LA NACION

Santiago, 8 de Mayo de 1919

### NO ES POSIBLE AGUARDAR MAS!

Hace un mes apuntábamos con insistencia la necesidad de que se convoque al Congreso a un período de sesiones extraordinarias con el objeto de despachar algunas leyes de urgente interés nacional ya maduramente estudiadas por ambas Cámaras. Como en obedecimiento a una consigna, la prensa conservadora nos repitió entonces que semejante convocación no era necesaria porque con ella nada se adelantaría en el breve espacio de un mes. Hoy que falta mucho menos de un mes, esos mismos diarios han empezado a pedir con ahinco que se reanuden las sesiones parlamentarias.

Aceptando ese concurso un poco tardío, debemos mantener la esperanza de que se reserven siquiera diez sesiones extraordinarias al proyecto de estabilización monetaria y a la ley de instrucción primaria obligatoria. El Ministerio tiene los medios suficientes de obtener la aprobación por lo menos de la primera de estas leyes en dicho espacio de tiempo. La voluntad nacional se ha pronunciado inequívocamente en este sentido y nadie podrá desconocer su influencia incontrastable.

Acabamos de salir de una crisis ministerial cuya solución importa un progreso considerable para el país, por cuanto deja establecida una doctrina que tanto sostuvo LA NACION: en adelante los Gabinetes que se empeñen en una campaña de interés público podrán contar con la seguridad de no ser derribados por medio de intrigas ni de vacíos en las sesiones del Congreso, sino por un voto abierto y fundado de una mayoría parlamentaria.

Es necesario aprovechar esta lección antes que corra mucho tiempo y probar este progreso con reformas tan laudables como la fijación del valor de la moneda.

No hay progreso posible ni bienestar alcanzable para los ciudadanos mientras no se ponga término a la fluctuación incesante, caprichosa y no siempre bien intencionada en sus causas, del valor intrínseco de la fortuna pública y privada. Ni existe tampoco esperanza alguna del restablecimiento de la paz social definitiva, mientras cada hijo de este pueblo permanezca sumido en una ignorancia que es el factor más grande de sus miserias.

Los Estados Unidos y la Francia, han hecho frente a todo desborde comunista precisamente porque son los países donde la instrucción pública ha alcanzado mayores progresos. Y esa instrucción ha permitido a cada uno de sus hijos conocer los medios seguros para ir ascendiendo en la escala social. Ningún ser humano que sabe que por su sólo esfuerzo irá haciendo cada día más fácil el desarrollo de su vida y el logro de sus aspiraciones de legítimo bienestar, puede dejarse ofuscar por el concepto del despojo erigido en sistema y del desorden convertido en estatuto orgánico. Mientras mayor desarrollo intelectual y mayores comodidades modestas obtiene un ciudadano, más se convierte en un enérgico baluarte de la tranquilidad pública, porque tiene ya algo propio y creado por su sólo esfuerzo que defender contra los que quieren arrebatárselo.

Pero dejar en las tinieblas de la ignorancia y de la miseria a las multitudes chilenas, es marcarles en el mundo un estrecho dilema entre el presidio y el asilo por una parte y el transtorno y el saqueo de la otra. Tenemos este gran deber para con ese 60 o|o de analfabetos que puebla nuestros campos y ciudades. Estamos obligados al mismo tiempo a resguardar el fruto del trabajo de nuestros conciudadanos y la valorización legítima de la moneda que representa nuestra prosperidad colectiva. Un Gabinete que vaya al Congreso y requiera su acción exclusiva e inmediata en este sentido, podrá contar con el apoyo incondicional de una opinión pública que ha entrado por fin en el ejercicio de su soberanía ilimitada sobre los rumbos y los destinos de Chile. No es una aventura lo que se pide intentar, es el cumplimiento de un mandato imperioso e ineludible del país el que se presenta con caracteres muy precisos ante la consideración del Gobierno. Y como no hay nadie que pueda cerrar el paso a tan nobles aspiraciones, no es posible ni conveniente aguardar más tiempo.

## La cuestión del alcoholismo

"El alcohol es un alimento venenoso."
**Dr. Jacques Bertillon**

Viento y tempestad está levantando el decreto del señor Ministro de Hacienda sobre represión del alcoholismo y esto no es de extrañar si se consideran los numerosos intereses lesionados con las medidas que está tomando y que espera dictar el Supremo Gobierno.

Pero lo verdaderamente lamentable es ver a personas ilustradas, dignas por todos conceptos de la consideración general, ofuscadas momentáneamente, sostener errores peligrosísimos como el de que el vino es benéfico para la salud, que es indispensable en los trabajos en que se requiere del individuo un esfuerzo superior y de que el esfuerzo y empuje del ejército francés, en la presente guerra, se deben en parte al vino que se le suministró.

Todos están contestes en que el alcoholismo es una calamidad y que hay que reprimir la embriaguez, pero los grandes viñateros desean que todo el mundo consuma sus vinos y que los consuman ya en moderación, los obreros, que ahora no lo hacen por falta de recursos; en una palabra que el vino entre a todos los hogares sin excepción, pero en una forma regular y moderada.

Si se considera el vino como tal, [illegible] alcohol, fuera del tanino y otras substancias no menos tóxicas, está lejos de poseer la inocencia con que se pretende presentarlo.

Suponiendo un país que sería el ideal de los viñateros, en el cual cada habitante bebiese la dosis moderada, de un vaso de vino en cada comida, esto es dos vasos al día. Admitiendo que el vino contenga 10 por ciento de alcohol, el consumo de esa substancia tomada bajo la forma de vino sería de 18 litros y fracción por habitante en un año.

Esta cifra de alcohol puro, sería superior en 10 litros a la de 8 litros asignada, como término medio, a cada habitante de Chile, por las estadísticas.

Se ha sostenido que el alcohol es un alimento y a las experiencias realizadas en América para averiguarlo, se han agregado las efectuadas por Atwater y Benedict, llegándose a la conclusión de que una débil cantidad de alcohol produce en el organismo el mismo número de calorías que [illegible] cantidad equivalente de azúcar y de almidón.

Esta cualidad del alcohol podría aprovecharse en la medicina en ciertos casos, pero no puede recomendarse el alcohol como alimento porque siendo un veneno.

Recuérdese la experiencia de Buchner quien señaló que el alcohol contenido en el vino y en la cerveza, paralizaba o retardaba la digestión.

**El alcohol es un veneno para el sistema nervioso.**

Los que tratan de presentar al alcohol como estimulante o generador de calor olvidan de que el hombre [illegible] su sistema nervioso y de que lo que hace la grandeza, el poderío y la nobleza de la especie humana es el cerebro.

El profesor Kraepelin de la Universidad de Heidelberg, ha experimentado los efectos que produce una dosis moderada de alcohol sobre el cerebro.

Este efecto es pernicioso, por débiles que sean las dosis de alcohol ingeridas. A personas que habían absorbido de 7 a 60 gramos de alcohol diluído en agua, les hacía efectuar varios ejercicios de [illegible] memoria, [illegible] en un lapso de tiempo, etc. [illegible] que mientras mayor era la dosis de alcohol absorbida, con más lentitud e imperfección se hacían estos trabajos.

Lo más curioso, era que las personas en observación, estaban persuadidas de que trabajaban bien y muy ligero. La bebida [illegible] cuando en realidad los había, en parte, paralizado.

Este hecho ha sido constatado por numerosos observadores. El alcohol en efecto paraliza el sistema nervioso comenzando por sus partes más delicadas y más nobles.

La facultad del control es la primera que [illegible] el individuo libre de ella, [illegible] a cometer toda clase de despropósitos.

No menos perjudicial es la acción del alcohol, aún en pequeñas cantidades, sobre el sistema muscular. Esto se constata en psicofisiología por medio del dinamómetro y mejor por el **Ergografo** de Mossó. Según las experiencias de M. Destree de Bruselas, después de la ingestión de la bebida alcohólica se experimenta una ligera exitación, seguida al cabo de algunos minutos de una depresión, muy sensible que todos los autores (Frey, etc.), están de acuerdo en reconocer.

Se sabe que a los individuos que se entrenan para algún deporte, box, atletismo, etc., les está formalmente prohibida toda clase de bebida alcohólica.

En nuestro pueblo la práctica de los deportes, en particular del football, sin una abstinencia de bebidas alcohólicas, no tardará en dar los más funestos resultados.

El explorador del Polo Norte, Nansen prohibió a sus hombres llevar alcohol en el buque expedicionario. La abstinencia de alcohol ayudó a Nansen y a sus compañeros a soportar el horror de los largos inviernos polares.

**Francisco de B. Echeverría**

(Se continuará).

## La libertad de testar

### Una moción que ha hecho poco camino

Hace muchos años, en la discusión parlamentaria se propuso el estudio de una ley que viniera a dar la más amplia libertad de testar, sin limitación alguna a la voluntad del testador. Entre otras razones el entonces senador don Francisco Puelma Tupper, en la moción que presentó al Senado expuso:

"De la comparación tranquila del estado moral y material entre diversos países, parece fluir la conclusión de que el atraso y condición desmedrada en que se encuentran los pueblos en que no existe el derecho de testar libremente, respecto de aquellos que gozan de él, como Inglaterra, Canadá y Estados Unidos de Norte América, proviene en gran parte de que en los primeros se forma una numerosa casta que no juzgan necesario trabajar, porque esperan recibir fortuna de sus parientes consanguíneos o políticos.

No sólo en las familias de superior cultura y bienestar se ven miembros de ellas que se resisten a todo trabajo, si los padres o los suegros o algún pariente cualquiera tienen algún dinero que dejarles para después de sus días; aún en las familias de modestos campesinos, si el jefe, a costa de grandes sacrificios ha logrado hacerse de un número reducido de animales o de un pequeño terreno se observa que los hijos se resisten a cualquier esfuerzo.

Entre tanto, sus desgraciados padres suelen observar pacientemente que sus propios hijos desean y aguardan su muerte para tirar a la calle lo poco que han reunido, imponiéndose todo género de privaciones durante toda una existencia. El alcance social de este estado de cosas, que se repite hasta en los pequeños pueblos de la República, con notable uniformidad, no puede ser mayor ni más triste.

Es conveniente mencionar que la instrucción meramente de adorno, contribuye grandemente a formar jóvenes incapaces de ganarse la vida. La falta de educación propiamente tal trae consigo la falta de carácter, y el poco respeto al deber. Todos quieren alcanzar la fortuna con el menor esfuerzo y en el menor tiempo posible, sin parar en medios.

Cualquier camino, si conduce al éxito, es aceptable para el hijo del rico y aún para el campesino que indicábamos, menos el del trabajo constante, perseverante, ordenado y modesto. Sobre todo, el trabajo manual es el más aborrecido por los "heritiers" (y también por los que no esperan heredar) en los países de raza latina y así se ve que hasta el dignísimo y sublime trabajo de laboratorio que investiga la verdad científica es casi imposible, salvo honrosísimas excepciones para los hidalgos de pura sangre.

Contemplemos las ventajas de poder otorgar libremente testamento. En primer lugar, gran número de extranjeros que hoy se alejan del país, sólo para poder disponer de sus bienes en la mejor forma que su voluntad les dicte, quedarían aquí con sus capitales.

Cuando un hombre puede favorecer a quien quiere por testamento, es mayor el aliciente para los hijos u otros parientes de dejar acrecentar su porción hereditaria, y esto hace que esmeren sus cuidados para con la persona de sus padres, etc., que es natural, necesiten en sus últimos días de una mayor atención y ternura. Hoy sucede lo contrario, pues se mira como una carga pesada al rico que no quiere morirse.

Si un pobre que ha logrado acumular escasos recursos para tener un pan seguro en su ancianidad, pierde a su mujer debe dar particiones a los hijos, con lo que él ya no tendrá lo suficiente para vivir. Deberá vender su casa, si la tiene, perdiendo así en la vejez sus comodidades habituales; deberá rematar su hacienda si existe, a cualquier precio; deberá, si es un comerciante, realizar su negocio y buscarse otro, cuando ya sus años sobrados no le permitan nuevas empresas, ni mucho menos su capital menoscabado, reducido a la mitad legalmente y a nada prácticamente, porque los gastos judiciales y el tiempo empleado en la liquidación suelen dar cuenta total de lo existente. Y todo esto, ¿para qué, y por qué? Para que los que no han sabido ganar dinero, lo tiren a la calle en poco tiempo, y porque hemos copiado y adoptado leyes que precisamente hundieron al imperio romano, como lo están haciendo con los pueblos latinos. El derecho romano continúa siendo objeto de profunda admiración para muchos, aunque se hayan demostrado sus errores, su inoportunidad hoy día y la odiosa tiranía de sus procedimientos. Justamente, su sistema de otorgar testamento fué el origen de la creación de una oligarquía que relajó todos los vínculos sociales y todas las instituciones, concluyendo por desmoronarse el más grande de los imperios, carcomido por los múltiples vicios de sus familias dirigentes que se creyeron eximidas de todo trabajo, pues contaban con las grandes fortunas de sus padres, los patricios.

Pero aún hay más. Si el cónyuge sobreviviente queda con medios de fortuna, las cosas se pasan todavía más tristemente. Entonces los herederos se esmeran en despilfarrar lo que han recibido de su padre, con más prisa, pues esperan una segunda herencia a la muerte de la madre. Así sucede que ésta debe saber pacientemente, en su desgracia, de las orgías de sus hijos, de sus torpezas y maldades desde que el que recibe el dinero y no tiene hábitos de trabajo, es casi seguro que lo arroja en la satisfacción de los vicios que ya en el ocio cultivaba. Además la pobre madre tendrá que acudir más de una vez al juzgado, o a la cárcel, o al manicomio, para obtener la libertad o bien para pagar las deudas cuantiosas del hijo pródigo o ver de salvar sus restos de inteligencia.

Así como el imperio romano otros imperios de nuestra época han caído despedazados por el sólo hecho de que la familia, el hogar, han sido descuidados, o han sido cimentados en la base falsa de la herencia obligada, de la dote necesaria al matrimonio, para fomentar la molicie y el desprecio al trabajo. Si a los hijos, en vez de enseñarles a ganar su sustento en cualquier situación de la vida, se les repite momento a momento que no necesitan molestarse, que demasiado recibirán después para sus gastos, y todavía se les alimenta en exceso y se les da gusto en todos sus caprichos, es evidente que se formarán sólo "faineants" inútiles o perjudiciales a la sociedad."

En otra ocasión publicaremos otras partes de la moción del Dr. Puelma Tupper tan importante en su tiempo, pues es la primera voz que se levantó pidiendo reformas, que hoy son indispensables en nuestra ley civil.

# El problema del Alcoholismo

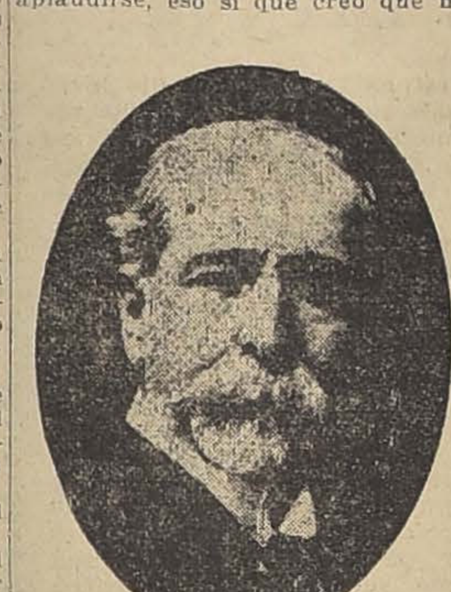
## El senador señor Roberto Lyon responde a la encuesta de LA NACION

Muy de mañana para estos días de invierno acudimos a la cita que nos dispensara en su casa habitación el senador por Colchagua, señor don Roberto Lyon, a quien encontramos en nuestra espera con la puntualidad propia del británico.

Empezó diciéndonos el señor Lyon que era enemigo de los reportajes, pero que por tratarse de un problema de tan alto interés nacional, no habría sido posible que negase su concurso y que creía que todos debían contribuir a su solución.

**1.—¿Considera usted que el uso de bebidas alcohólicas debe eliminarse totalmente en el país o bien disminuir el consumo a una cantidad moderada?**

—Todo lo que se haga por restringir el consumo de bebidas alcohólicas no podrá menos que aplaudirse, eso sí que creo que no



SEÑOR ROBERTO LYON

puede prohibirse su uso en forma absoluta.

A este respecto debo manifestar que estoy en completo acuerdo con el decreto dictado recientemente por el Ministro de Hacienda, él constituye uno de los primeros pasos efectivos que se dan en la lucha contra el alcoholismo, pues todos sabemos el efecto desastroso que está produciendo el uso inmediato del alcohol en las pampas salitreras.

**2.—¿Cree que en caso de permitirse el uso moderado de bebidas alcohólicas debe reducirse únicamente a las fermentadas o bien permitirse también el uso de las destiladas?**

—Considero que debe tolerarse el uso restringido de ambas.

**3.—¿Deberá prohibirse totalmente la internación de bebidas alcohólicas o bien se permitirá la internación de algunas cantidades de bebidas destiladas o fermentadas? ¿Cómo deberán modificarse, para estos efectos, los actuales derechos aduaneros?**

—No acepto la internación de ninguna clase de bebida y soy de opinión de que debe prohibirse en forma severa su entrada al país.

**4.—¿Deberá prohibirse o no la plantación de nuevas viñas en el país? ¿Habría conveniencia en la destrucción total o parcial de las viñas existentes?**

—Es éste un punto bastante escabroso, pues creo que no existe hasta hoy día ningún precepto legal que impida a cada propietario hacer de su suelo lo que mejor le plazca, pues todos tienen la más completa libertad para ello.

Para ir a la destrucción de las viñas e impedir su plantación me parece que debemos empezar por reformar la Constitución, estableciendo en ella las disposiciones convenientes al fin que se persigue, de otra manera creo que no puede procederse.

**5.—En caso de ordenarse la destrucción total o parcial de las viñas, ¿preferiría la expropiación por cuenta del Estado, o bien por medio de una contribución que afectara a las que quedaran produciendo?**

—Si se reforma la Constitución, como creo debe hacerse para poder obrar con derecho, y si el Congreso dicta las leyes que ha menester para la destrucción total de las viñas, debo declararles que yo sería el primero en arrasar con las cuatro viñas que poseo.

**6.—¿Cree usted que la producción de cerveza debe ser suprimida o sólo controlada, fijándose el grado máximo del alcohol que deba tolerarse?**

—La cerveza es una bebida sana, y soy partidario de su elaboración fijándose, eso sí, el grado máximo de alcohol.

**7.—¿Debe permitirse la fabricación de bebidas fermentadas provenientes de frutas u otras materias primas y, en caso afirmativo, en qué cantidad y grado alcohólico máximo debe permitirse su elaboración?**

—Pienso que no debe prohibirse la fabricación de bebidas fermentadas provenientes de frutas u otras materias primas, soy partidario especialmente de las fabricadas con manzanas, las cuales se obtienen con abundancia en el sur de Chile.

Apartándome un poco del cuestionario, creo que también podría ser ventajoso el empleo del alcohol con metileno como fuerza motriz, pues podría facilmente usársele en lugar del petróleo, que es tan caro y a veces bastante escaso.

**8.—¿Considera usted que es posible fomentar satisfactoriamente la exportación de nuestros vinos y que esto pueda ayudar a solucionar el problema del alcoholismo?**

—Me inclino a creer que no, por múltiples razones, muchas de las cuales ya se han dado, y por otras tantas que serían de larga consideración, eso sí que pienso que sería uno de los medios para combatir con eficacia el alcoholismo.

**9.—¿Qué otra medida cree usted que sería también eficaz para este propósito?**

—Cumplir al pie de la letra las leyes vigentes sobre la materia, castigar severamente a los propietarios de cantina que suministren alcohol a los que se encuentran en estado de ebriedad, prohibir en absoluto la entrada de licores extranjeros al país, especialmente el ajenjo, el vermouth, el wisky, y en general todas las bebibas que como éstas contengan esencias.

## El conflicto entre Chile y Perú

Con motivo de un artículo publicado en las columnas de "L'Etoile belga del 27 de Enero último, en el cual se hacían diversos comentaríos, no favorables a nuestra causa y relacionados con la cuestión chileno-peruana, el señor R. Larraín Plaza, envió al señor director del expresado diario, la siguiente carta:

"Señor Director: Permita a un chileno que haga algunas observaciones a su artículo del 27 de Enero sobre el conflicto entre el Perú y Chile.

Usted dice:

1.o Que la verdadera causa de la guerra fué la necesidad o el deseo de expansión de Chile.

Está usted en un error. La verdadera causa fué que Bolivia, falta de dinero, había atraído los capitales chilenos para trabajar el salitre, con el compromiso de que, durante 25 años, estarían exentos de todo impuesto fiscal o municipal; y quiso, a pesar de esta condición, imponer un derecho de exportación de 10 centavos por quintal de 46 kilógramos, y todo esto de acuerdo con el Gobierno del Perú, que había monopolizado el salitre en su país, y veía con malos ojos la competencia chilena.

Los capitalistas chilenos reclamaron, y con razón, no por el derecho, de 10 centavos, lo que no era gran cosa, sino por lo arbitrario de esta medida, que los ponía a merced del Gobierno boliviano para cualquier nuevo aumento de este derecho.

Si Bolivia se había comprometido a no establecer impuestos sobre el salitre durante 25 años, ¿con qué derecho exigía este pago de 10 centavos por quintal?

2.o Usted agrega que el Perú, habiendo querido desempeñar el papel de conciliador, fué arrastrado al conflicto.

Otro error de su parte.

Lejos de querer desempeñar el papel de conciliador, el Perú había llegado con Bolivia a un tratado secreto, por el cual se comprometía, en caso de que Chile no aceptara pagar el impuesto, a ayudarla militarmente.

Tan luego como el Gobierno chileno tuvo conocimiento de este tratado, declaró la guerra al Perú, y entregó sus pasaportes al Ministro peruano, que hacía un juego doble, presentándose como mediador.

3.o Usted agrega aún que Chile, preparado militarmente, se apoderó de las provincias de Tarapacá, etc.

Chile no tenía preparación militar alguna. Su Ejército se componía únicamente de 2,800 hombres. La campaña fué hecha por los voluntarios. Todo ésto está probado por las sesiones de las Cámaras chilenas y por todos los diarios de esa época.

4.o Usted dice, y esto es para mí lo más penoso, que el plebiscito que debe decidir sobre Tacna y Arica no se ha hecho, porque Chile, siguiendo el ejemplo de Alemania, respecto al Schleswig, consiguió evitarlo. Es imposible para mí dejar pasar sin protesta la comparación que usted hace de nuestra diplomacia franca y leal, con la duplicidad alemana en la cuestión del Schleswig.

Nunca mi país ha eludido el plebiscito; al contrario, lo desea.

A lo que Chile se ha negado, es a la pretensión ridícula del Perú, que sostiene que en este plebiscito sólo los peruanos pueden votar, y no todos los habitantes de las provincias.

Me permito hacerle estas observaciones, creyendo que usted no está bien al corriente de las cosas que han pasado hace tantos años, y en países que están tan lejos de la Europa.

Esperando que usted tendrá a bien publicar mi rectificación, le ruego aceptar, señor Director, la expresión de mi consideración más distinguida.

**R. LARRAIN PLAZA**

"L'Etoile Belge" publicó un nuevo artículo haciendo diversas apreciaciones sobre el problema del Pacífico, terminando con el siguiente párrafo:

"Por otra parte, repetimos, que no pensamos tomar partido en el actual conflicto, y renovamos la esperanza de que este conflicto será arreglado amigablemente por el arbitraje".

## A un monarquista

Señor Charles Maurras. — París. — Muy honorable señor: He leído en los telegramas de la prensa de Santiago, la reproducción de un reportaje que os hizo en París un periodista. Quedáis siempre adherido a la idea del restablecimiento de la monarquía en Francia. No sé explicarme, dada vuestra clarividencia, que creáis aún eso posible, después del cataclismo que acaba de pasar. Si la monarquía ha desaparecido de Rusia, de Alemania y de Austria ¿cómo podría en Francia reaparecer jamás?

¿Por qué no os decidiríais, señor Maurras, a ejercer vuestra intensa acción pública en la verdadera vía del porvenir? Conocéis demasiado las obras de Augusto Comte, en que ese porvenir ha sido luminosamente fijado, por una perfecta deducción sociológica del pasado. En el fondo, nuestra existencia se encamina hacia la sociocracia, donde se halla la feliz solución definitiva de todos los problemas del orden humano, personales, domésticos, cívicos e internacionales.

Sería muy hermoso ver a "La Acción francesa", diario de que sóis el principal redactor, evolucionar en el alto sentido de la redención normal de Francia y, por consiguiente, del mundo entero. Vuestra ilustre patria es ciertamente, por su gran ciudad de París, el guía espiritual del planeta. Ahora bien, esta misión sagrada no lograría llenarla eficazmente, sino por medio de la fe altruista. ¡Pueda no tardar en hacerlo, para prevenir extravíos muy graves, instalando luego el santo imperio universal de la Humanidad, que cimentará eternamente el más sublime progreso!

Salud y Fraternidad.

**Juan Enrique Lagarrigue.**

San Isidro 75. — Santiago de Chile, 16 de Arquímedes de 65. — (10 de Abril de 1919).





# POLITICA

## El Sábado próximo se reune la Junta Ejecutiva Nacional

## El Directorio General Liberal Democrático no se reune hasta Junio

### Asamblea Liberal

Anoche celebró sesión la Asamblea Liberal, presidida por el señor Tomás Ramírez.

Con motivo de haber reclamado varios asambleistas de la elección practicada para elegir el nuevo Directorio, se procedió a revisar las listas de votantes, confrontando los nombres con el libro de la tesorería, a fin de dejar en claro el hecho de que muchos miembros habían sufragado sin estar al día en el pago de sus cuotas.

Habiéndose presentado nuevas reclamaciones, se procedió a efectuar el escrutinio, con el objeto de ver el número de personas que habían sufragado sin derecho a ello, y si ese número influía en el resultado total de la elección.

El escrutinio quedó pendiente.

### Junta Ejecutiva Nacional

El Sábado de la presente semana se reunirá la Junta Ejecutiva Nacional.

Se ocupará de asuntos internos relacionados con la Mesa del Partido.

### Directorio General Liberal-Democrático

Para ayer estaba citado este Directorio General con el objeto de continuar el debate promovido por el diputado de Valparaíso, señor Cubillos Pareja, con motivo de la actuación del Partido en la lucha senatorial extraordinaria de Santiago; pero no se reunió por falta de número.

El Directorio General no será citado hasta Junio, a fin de que concurra a este debate la representación parlamentaria.

### En Chañaral

El presidente del Partido Demócrata, señor Malaquías Concha, el primer vice-presidente, señor Zenón Torrealba y el diputado por Santiago, señor Vicente Adrián, conferenciaron ayer con el Ministro del Interior, señor Hevia Riquelme, con el objeto de pedirle garantías para algunos correligionarios de Chañaral.

### Partido Liberal

**CLUB LIBERAL.**— Hoy a las 17 horas debe reunirse el directorio de este Club, con el objeto de elegir reemplazante al director señor José Maza, que ha renunciado. En consecuencia, se cita a los señores directores a esta sesión.

### Partido Radical

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.**— Para hoy Jueves 8, está citado el nuevo directorio del Centro de Propaganda Radical para fijar los días de sesiones de este año y para despachar otros asuntos de suma importancia relacionados con la marcha de la institución. El nuevo directorio lo componen los señores: vice-presidente, don Rudecindo Salas M.; secretario, don Jorge Octavio Flores; pro, don Eugenio Grunwald; directores: don Luis Constela, don Eduardo Vera Y., don Santiago Labarca; don Evaristo Molina H.; don Oscar Acevedo, don Antonio González, y Rigoberto Soto R. Los otros puestos que están vacantes serán llenados en la sesión próxima. La reunión será a las 18 y media en punto.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

**ASAMBLEA RADICAL.**— Por falta de número, no se reunió anoche esta institución política.

**CLUB RADICAL.**— El Miércoles último celebró su primera sesión el directorio recién elegido y designó la siguiente mesa directiva:

Presidente, don Alejandro Rosselot.

Secretario, don Arcadio Meza.

Tesorero, don Roberto Matus.

Directores: don Belisario Troncoso, don Arturo Hugo, don Oscar Iribarren y don Héctor Arancibia Laso.

Se designó director de turno para la presente quincena al señor Roberto Matus.

Se acordó reunirse nuevamente el Viernes 9 del corriente, a las 18 1|2 horas.

**ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.**—Se ha citado a los señores Manuel Acevedo, Marco A. Arriagada, Samuel Aguirre, Leopoldo Van De Wingard y Miguel Scappini, a una reunión para el Viernes próximo, a las 17 horas, con el objeto de tratar diversos asuntos de que el primero dará cuenta.

Local: Mapocho 3330.

### Partido Demócrata

**CENTRO DEMOCRATA.**— Cítase para hoy a las 21 1|2 horas en Rosas 1049, a los miembros de este Centro de propaganda.

Por haber asuntos de importancia se encarece de una manera especial la asistencia a los socios de esta colectividad.

**CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA.**— Esta noche a las 21 horas celebra sesión este centro político en Rosas 1049.

Se ruega la asistencia a los señores C. Serey V., Pantaleón Henríquez, Luis A. Iturriaga, Luis Bice, Máximo Montenegro, Felipe Otaiza y Efren Espina.



# CALZADO DE GOMA

ACABAMOS DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO DE

ZAPATILLAS Y PUNTILLAS PARA SEÑORAS

Zapatillas para Hombres y Niños. Todos los Tamaños

ATENDEMOS ORDENES POR MAYOR

M. ARTIGAS Y COMPA.

AHUMADA N.° 235-239 : Casilla 2970

## Almacén de Paños

Ofrecemos de ocasión una partida de

CASIMIRES INGLESES

al precio de

**$ 24.50 EL METRO**

para ternos y sobretodos raglan.

En calidad finísima lo mejor de lo mejor de géneros de fantasía y ratinés para ternos sobretodos y paletós de invierno al precio de

**$ 40.00 METRO**

BANDERA 702. EDIFICIO DEL ARZOBISPADO

TRUEBA VILLA Y CIA.

10-E

## Se da en Arriendo

para el mes de Octubre el espacioso y gran local que actualmente ocupa

EL BANCO GERMANICO

En calle Huérfanos esquina de Morandé

Tratar:

Alberto Fabres F., Morandé 327

## INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FÍSICA

Cursos Libres de Economía Doméstica

Las clases del curso para señoras empezarán hoy, a la 1 P. M.

El curso para señoritas sigue funcionando los días Viernes de 8 a 12 M., y quedan aún algunas vacantes.

La matrícula para ambos cursos está abierta diariamente en la Secretaría del Instituto, de 3 a 6 P. M.

## FIERRO para TECHO

REALIZAMOS.

Enrique Rawlins & Co.

Santo Domingo 855

11-E

## BABURIZZA, LUKINOVIC Y CIA.

VALPARAISO-RANCAGUA

VENDEN:

Champagne V. Clicquot P.
Bitter Secrestat.
Arroz Chiclayo Flor Extra.
Azúcar peruana.
Duraznos marca Nicolás Rubio, Rancagua.

Compran y venden Frutos del País

## LLUVIA — OCASIONES

### ZAPATILLAS

PUNTILLAS de goma, subidas de adelante, clase especial, para señoras. $ 8.00

ZAPATILLAS de goma, taco alto, muy buena calidad, para señoras. . $ 12.00

ZAPATILLAS de goma, calidad de mucha duración, modelos ingleses y americanos, para caballeros. . . . . . $ 14.00

ZAPATONES impermeables, forrados en franela, clase extra, para caballeros. $ 21.00

ZAPATILLAS de goma, clase especial, tacos reforzados, para niños. . . . $ 8.00

ZAPATILLAS de goma, calidad de mucha duración, para jóvenes.. ... .. $ 12.00

### PARAGUAS

PARAGUAS de algodón, varilla de madera, artículo sólido, para caballeros $ 10.00

PARAGUAS de silesiana de algodón, varilla de acero, mangos fantasía, para caballeros. . . . . . $ 20.90

PARAGUAS de algodón, varilla de acero, mangos fantasía, para señoras $ 15.25

PARAGUAS de silesiana de algodón, varilla de acero, mangos fantasía, para señoras. . . . . . . $ 20.90

PARAGUAS de media seda, varilla de acero, mangos con pasamano, para señoras. . . . . . . . . $ 26.50

PARAGUAS de algodón, varilla de acero, mangos fantasía, para niños. . . $ 12.00

## CASA FRANCESA

## FERROCARRILES DEL ESTADO

MODIFICACIONES EN LA CLASIFICACION DE CARGA

En conformidad a las disposiciones legales, se avisa al público que por acuerdo del Consejo de Administración, ratificado por decreto supremo número 167, de 15 de Abril último, se han hecho algunas modificaciones en la clasificación de la carga que se publican en detalle en el "Diario Oficial" del 28 de Abril, y que empezarán a aplicarse el 5 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL.

Mayo 5 de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el día 30 de Mayo próximo, por: álamo del país, alerce en bruto, laurel machihembrado, id. en bruto, lingue en bruto, pino oregón, id. blanco para modelos, raulí en bruto, id. machihembrado, y roble pellín en bruto.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Abril de 1919. 14-e

Se solicitan propuestas, en licitación pública, para la provisión de lastre (chancado de piedra de cantera o de ripio de río y ripio harneado) para el lastramiento de la vía en las cuatro zonas de la red central de los Ferrocarriles del Estado, las cuales se abrirán en Santiago, en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras; y en Valparaíso, Concepción y Valdivia, en las Administraciones de la I, III, IV Zonas, respectivamente, el día 5 de Junio próximo, a las 15 horas. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente, en Santiago, en el Departamento de la Vía y Obras y en las zonas en las oficinas de los jefes de la Sección Vía y Obras, desde las 14 a las 15 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS. 1.o-F

PROPUESTAS DE HIELO

Se solicitan propuestas públicas para suministrar a la Empresa durante un año el hielo que necesita para los carros refrigeradores.

Las propuestas se abrirán el 15 del actual en la oficina del Administrador de la Zona, donde pueden consultarse diariamente las bases respectivas y demás antecedentes.

EL ADMINISTRADOR 2.a ZONA.

Santiago, Mayo 5 de 1919. 14-e

## Llegaron!!!

Gran surtido en cápsulas de porcelana, para laboratorios.

Frascos para envase de Boticas.

Medidas, morteros de todas clases.

Especialidad en:
ALGODONES,
VENDAS,
GASAS, ETC.

DROGUERIA

Valenzuela y Torres

SANTO DOMINGO 863

## Club de Setiembre

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos y a solicitud de veinte señores socios, se cita a Junta General Extraordinaria para el Jueves 8 del presente, a las 8½ horas, con el objeto de proclamar la votación sobre la compra de casa para el Club.

Santiago, 1.o de Mayo de 1919.

EL SECRETARIO.

2897-E-8

## SIGUE LA REALIZACION

*De las mercaderías salvadas del último incendio de la calle Estado*

Por cualquier precio encontrará Ud. camisas blancas y de colores, inmenso surtido de cuellos de hilo, puños, calcetines, pañuelos de hilo y algodón, corbatas, camisetas, calzoncillos y un gran saldo de cuellos en buen estado, a $ 0.10 cada uno.

**Casa Española.**= Puente Esq. Santo Domingo

3-E

## GRAN PROPIEDAD ESQUINA

en Ñuñoa, Gran Avenida Macul- a cuatro cuadras de Avenida Irarrázaval, con seis mil metros de superficie, se vende en conjunto o en lotes por precio bajo y fácil pago.

Tratar: CATEDRAL 1148

3135-10-e

## Un Consejo a los Padres

Y FUTUROS ESPOSOS SOLAMENTE

Si desea Ud. su tranquilidad y felicidad económica, sírvase solicitar por Correo los pormenores a SANTIAGO 3.

Casilla 5046, Ciudad

3088-11-e

## Se vende una máquina

PARA APLANCHAR CAMISAS, CUELLOS Y PUÑOS IMPORTADOS.

UNA GRAN ESTUFA PARA CALENTAR CUARENTA PLANCHAS; Y UNA MAQUINA DE LAVAR ROPA.

TODO A PRECIO DE OCASION.

HUERFANOS 1917

## M. Tomás Tocornal

CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO

Se encarga de la compra y venta de bonos, acciones y propiedades; de la contratación de seguros y deudas hipotecarias, conversiones de deudas, etc.

Bandera 227 :-: Teléfono Inglés 2636

## Sociedades Anónimas

### Banco Italiano

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el Sábado 10 de Mayo próximo, a las 15 horas, (3 P. M.), en la Oficina del mismo Banco en Valparaíso, calle Cochrane N.o 919, con el objeto de pronunciarse sobre las medidas que el Directorio proponga o que se acuerde en la Junta, relativas a la colocación del capital, a que se refiere el artículo 9.o reformado de los Estatutos y determinar los privilegios que se pueden acordar a los que suscriban acciones de pago en dinero efectivo.

Valparaíso, 28 de Abril de 1919.

ANGEL MINETTI,
Presidente del Consejo de Administración. 10-E

### Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha, hasta el 10 de Mayo próximo, inclusive.

Valparaíso, 28 de Abril de 1919.

10-E EL GERENTE.

## C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la **ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL)**:

Vapor **"LIMARI"**. Capitán Suárez, el **Miércoles 14 de Mayo**, a las 16 horas.

Vapor **"AYSEN"**. Capitán Rasmussen, el **Miércoles 21 de Mayo**, a las 16 horas.

Harán escala en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAYTA. Después de atravesar el Canal, llegarán a **Cristóbal el 28 de Mayo y 4 de Junio**, respectivamente.

Tendrán espléndidas conecciones con vapores para **EUROPA**, y con las lujosas naves de la **UNITED FRUIT COMPANY**, que zarparán de **Cristóbal** para **New York** y **New Orleans**.

La **UNITED FRUIT COMPANY** ha reanudado el servicio semanal entre Cristóbal, New Orleans y New York, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAIPO"**, Capitán Oyarzún, saldrá para ETEN e intermedios el **Sábado 17 de Mayo**, a las 16 horas, con escala en: COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, **CALLAO**, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y **SALAVERRY**.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948. — Expreso Villalonga, Agustinas 848; y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

# VIDA SOCIAL

**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—**

Movimiento habido durante el mes de Abril de 1919:

| | |
|---|---|
| **En las once Gotas de Leche:** | |
| Existencia de niños del mes anterior . . . . . | 2,396 |
| Número de niños inscritos en el mes . . . . . | 346 |
| Total de niños asistidos. | 3.772 |
| Número de niños retirados en el mes . . . . . . . | 806 |
| Existencia de niños para el mes siguiente . . . . | 2,462 |
| Recetas despachadas en el mes . . . . . . . . . | 3.157 |
| Inyecciones a luéticas . . | 612 |
| Número de litros de leche consumidos en el mes. | 24,044 |
| Mamaderas recetadas en el mes . . . . . . . . . | 158,683 |
| Número de niños vacunados en el mes . . . . | 178 |
| Número de madres vacunadas en el mes . . . | 46 |
| **En el Asilo Maternal:** | |
| Número de madres asiladas con sus niños . . | 39 |
| Número de niños asilados sin sus madres . . . . | 35 |
| Total de niños asistidos en el mes . . . . . . . . | 74 |
| **Ajuar Infantil:** | |
| Número de piezas de ropa entregadas en el mes. | 2,670 |

**LA CRUZ BLANCA.—**

Hoy a las 17.30 horas, en la casa de la Liga de Damas, Santo Domingo 1277, el Director dará una conferencia a las socias de la Institución.

En seguida la presidenta de la Sociedad, dará cuenta de la marcha y desarrollo de la obra durante los últimos meses.

La invitación a esta conferencia se hace extensiva a todas las personas que deseen conocer los fines de esta benéfica Institución.

**EXPOSICION REMBERT.—**

A mediados de este mes, tendrá lugar la Exposición inaugural del Estudio Fotográfico Rembert con una Exposición de Arte Fotográfico, en la que figurarán muchas de sus bellas obras exhibidas en el Club de Viña, este verano último, inaugurando al mismo tiempo, el Salón de Pintura en el que expondrán valiosos cuadros, los notables pintores señores Genaro Prieto, Alfredo Araya, Strtzy y Magallanes Moore.

Oportunamente avisaremos la fecha definitiva de apertura de esta gran Exposición, de éxito asegurado, dado el mérito de los exponentes y suntuosidad del local.

**BENEFICIO.—**

El Domingo próximo, a las 18 horas, se llevará a efecto en el Teatro Miraflores la función de beneficio con el objeto de allegar fondos para continuar la construcción del Patronato de San Ramón, destinado a dar albergue a los niños más abandonados del barrio Recoleta.

El programa es el siguiente:

**Primera parte.**—1.o Sinfonía por la orquesta; 2.o Biógrafo; 3.o Romanza, por el señor Jorge Quinteros T., y 4.o "Sin palabras". Comedia en un acto original de los señor Serafín y Joaquín Alvarez Quinteros, con el siguiente reparto:

Justina, señorita Laura Neuhaus Ugarteche; Alonsa, señorita Elena Vadillo Mandiola; Lorenzo, señor Alvaro Puga Fisher; Don Jesús, señor Hernán Infante Pinto.

**Segunda parte.**—1.o Sinfonía por la orquesta; 2.o Romandza, por el señor Jorge Quinteros; 3.o Diálogo, por los señores Alvaro Puga Fisher y Gregorio Argomedo, y 4.o Chanzonnettes, por la señorita Laura Nenhaus U.; Biógrafo y Marcha final.

Palcos $ 25; Platea y balcón $ 3 y Galería $ 1.

**BANQUETE.—**

Esta noche se llevará a efecto en el Club de la Unión, el banquete ofrecido en honor del señor Arturo Sutil Prieto.

Las personas que deseen adherir, pueden pasar a inscribir sus nombres a la Tesorería del mismo Club.

**MATRIMONIOS.—**

El Domingo próximo será bendecido el matrimonio de la señorita Ana Astaburuaga Ariztía, con el señor Arturo Valdés Larraín.

—El Sábado de la próxima semana se llevará a efecto, el matrimonio de la señorita Sara Ovalle Castillo, con el señor Elías Correa Ovalle.

El 18 del presente se efectuará el matrimonio de la señorita Esther Alessandri Rodríguez, con el señor Arturo Matte Larraín.

—En la misma fecha será bendecido el matrimonio de la señorita María Amunátegui Lecaros, con el señor Jorge Barros Hurtado.

**CONCIERTO SINFONICO.—**

Espléndida promete resultar la audición sinfónica que el compositor chileno, Enrique Soro, ofrecerá a la sociedad de Santiago el Viernes próximo a las 18 horas, en el Teatro Unión Central.

Una magnífica orquesta dejará oir sus más bellas producciones como la Danza Fantástica, la Canción Triste el Andante Apassionato y una preciosa Suitte para grande orquesta, su más reciente creación.



**MATRIMONIO CONCERTADO.—**

Se ha concertado el enlace del señor José Qurtze Williams, con la señorita Elsa Oyarzún Philippi.

**ENFERMOS.—**

Mejor sigue el señor don Vicente García Huidobro.

**A EUROPA.—**

En el vapor "Princesa Mafalda", que parte hoy de Buenos Aires, van a Europa, procedentes de Chile, las siguientes personas:

Para Barcelona: señor Hernán Caviedes y familia, señor Ernesto Arlanza y señora Aída de Arlanza, señor Martín Puigdollers, señor Andrés Ridaura y señora, señor Nicanor Guerra, señor Manuel de Torre, señora Matilde de Torre e hijos.

Para Génova: señor Mauricio Arditi, señora Allegre de Arditi y niños Arditi, señor Jorge Valdés Mendeville, señora María Cristina Balmaceda de Valdés e hija María Luisa Valdés Balmaceda, señora Milagros García, señores Leonardo y Ernesto Capellaro, señora María de Capellaro, señorita Guerina Capellaro y niño Livio Capellaro, señor Gerónimo Nozìglia, señora Amalia de Nozìglia y niño Humberto, señora Elena Papadopulos y familia, señora Bonanzia d'Amico y niños d'Amico, Mario Julio Zolezzi, señor Juan Solari y Ambrosio Domenico.

**RESIDENCIAS.—**

El señor Santiago Johnson P. y familia ha fijado su residencia en Valparaíso calle San Ignacio 259.

—El señor Galvarino Ponce ha fijado su residencia en San Antonio 584.

**BAUTIZO.—**

El Domingo último fué bautizado en la Parroquia de la Asunción, Guillermo Arnoldo Balmaceda Olmos de A., hijo de don Carlos Manuel Balmaceda C. y de la señora Clementina Olmos de A. de Balmaceda, siendo padrinos don Guillermo Amengual P. y la señora María Ester Ruiz Grez de Amengual.

**VIAJEROS.—**

De Viña del Mar, regresó el doctor Flaminio Rayo Riquelme y señora Celia Edwards de Rayo y han fijado su residencia en Merced 304.

















## Consejos de la Comtesse Ivon

### Las novedades del Cine

Actualmente se nota un mayor entusiasmo que otros años por hacer vida social más activa y agradable, que se caracteriza por el mayor entusiasmo para concurrir a los teatros, constituídos en verdaderos centros sociales por lo más selecto de las familias santiaguinas. Entre todos siempre se distingue como el rendex-vous obligado de las más distinguidas familias el **Cine Alhambra**, que se hace digno de esta referencia por los esfuerzos que los empresarios hacen para corresponder dignamente a ella, ofreciéndole espectáculos nuevos, interesantes y artísticos cual corresponde a la cultura de sus habitúes. Como siempre la magnífica orpuesta está dirigida por el célebre concertista Américo Tritini. Correspondiendo al favor que le dispensa el público iniciará una nueva serie en 10 episodios que producirá gran sensación: se trata de **El jinete fantasma**, editado por Pathé New York, creación de la célebre artista **Ruth Roland**, la afortunada rival de Perla White. Aquí como en otras series análogas es protagonista un ginete, enigma que debe resolver el público.

### A las dueñas de casa

La buena mesa es salud y alegría según Brillat Savarín, pero para ello es necesario adquirir provisiones de primera clase en almacenes que sean una garantía de honradez, frescura y buena calidad de los artículos que ofrecen; naturalmente los precios serán algo más altos, pero en la práctica resultarán muy económicos, si se toma en cuenta los engaños en marca, origen y calidad de los que se venden a precios menores. En la seguridad de que se felicitarán con sus compras, recomendamos visitar el departamento de provisiones de la casa **Gath y Chaves**, donde, además, encontrarán un completo surtido de conservas y licores extranjeros, garantidos en su procedencia y vinos nacionales de las mejores marcas.

### Exterminación de los barrillos

La grasitud y brillantez del cutis, la dilatación de sus poros y los puntos negros que tanto afean, son defectos que no deben menguar con su existencia, los encantos de un rostro femenino y mucho menos siendo posible librarse de estas molestias instantáneamente, por medio de un nuevo y científico procedimiento, tan sencillo como eficaz. Obtenga algunas tabletas de stymol en cualquier buena farmacia, tratando de conservarlas bien tapadas y aisladas de la humedad. Eche una tableta en un vaso con agua caliente y tan pronto como la efervescencia que produce haya cesado, bañe usted su rostro con el agua estimolizada, secándose luego con una toalla limpia y blanda. El efecto es asombroso, y quedará Ud. encantada al notar que los puntos negros habrán salido fácilmente y sin dolor, la grasitud habrá desaparecido y los poros dilatados se habrán contraído, dejando la cara alisada, limpia y fresca. Es necesario repetir el tratamiento con intervalo de algunos días a fin de obtener un resultado permanente.

### Un procedimiento sin igual para conservar la belleza

Como que he sido siempre muy interesada en todos los estudios científicos relacionados con la conservación de la belleza natural del cutis, me ha impresionado vivamente la popularidad siempre creciente del nuevo y sencillo procedimiento de "absorción".

Miles de mujeres emplean privadamente este procedimiento en sus hogares. Se basan sobre razonada teoría que me parece de buen criterio, es decir, que el cutis viejo y descolorido debe ser extirpado, máxime cuando la acción de los años, el uso de jabones cáusticos, cosméticos, etc., ha determinado manchas y arrugas en aquél. Dicha epidermis de mal aspecto sólo sirve para ocultar la hermosa, vigorosa y fresca piel nueva que hay debajo y que espera ser relevada para exhibir su hermosura y lozanía.

Con este objeto las mujeres aplican únicamente un poco de cera mercolizada, tal como puede obtenerse en cualquier farmacia importante, extendiéndola a modo de cold cream sobre el cutis. Tal procedimiento, observado por espacio de algunas noches, determina la absorción completa de la epidermis muerta y vieja. Cera mercolizada de buena calidad no es una substancia desagradable, y los resultados inmediatos de este sencillo e ingenioso sistema, son realmente sorprendentes.

### Se acabaron las canas

No es necesario recurrir a los tan discutidos tintes del cabello para no tener canas. Las canas pueden recuperar fácilmente el color natural del resto del pelo con sólo usar durante pocos días de la aplicación de un remedio casero, al estilo antiguo, tan sencillo como inofensivo. Compre usted en seguida en casa de su boticario dos onzas de tammalite concentrada y mézclelas con tres onzas de bay rhum o de espíritu de laurel. Aplique la loción al cabello unas cuantas veces con una esponjita, y verá usted con placer que al cabo de pocos días las canas que usted tenga van recobrando gradualmente el primitivo color del cabello. La loción es muy agradable, nada grasienta ni pegajosa y no hace daño en ninguna forma al cabello. Mezcle usted mismo la loción en su casa, consiguiendo un frasco completo de tammalite concentrada, con el sello intacto, lo cual será suficiente para asegurar éxito.

### Para evitar el vello

Es cosa muy fácil hacer desaparecer temporalmente el vello; pero evitar definitivamente esa innecesaria abundancia de pelo es ya otro problema diferente. No son muchas las damas que conocen los satisfactorios efectos que para ese resultado produce una substancia tan sencilla como el porlac pulverizado aplicado directamente al pelo. Este tratamiento se recomienda no sólo para hacer desaparecer al instante el vello o las superfluidades del cabello, sino para matar sus raíces por completo. Casi todos los boticarios pueden venderle a usted una onza de porlac, cantidad suficiente para el experimento.

### Cabelleras onduladas

Pocas personas saben que el stallax puede ser usado como shampoo y que es mucho mejor para este propósito que cualquiera otra substancia. Tiene una natural afinidad con el cabello, dejándolo lustroso, aterciopelado y pronunciadamente ondulado. Una cucharadita de las de café llena de stallax granulado, disuelta en una taza de agua caliente, es más que suficiente para el objeto. El stallax legítimo se vende en las farmacias, sólo en envases sellados, conteniendo una cantidad suficiente para hacer de veinticinco a treinta shampoo. La brillantez que confiere al cabello es completamente inimitable e indescriptible.

### Adornos para sombreros

Los aigrettes, paraísos, plumas y fantasía, son la base indispensable para adornos de los sombreros; la moda los impone de preferencia a todo otro. Por eso es que alcanzan precios tan elevados, que muchas veces se tiene que renunciar a ellos; sin embargo, hay una casa en la calle **Merced 463**, que está dedicada exclusivamente al comercio de plumas y demás adornos y accesorios necesarios para la confección de los sombreros, de cuyos artículos ha hecho una especialidad única, y por eso sus precios son verdaderamente bajos.

Además tiene una sección especial para teñir plumas en cualquier color y transformarlas a la última moda, haciendo trabajo tan perfecto que parecen nuevas.

### Belleza del rostro

Las pecas, los barros, las manchas, las señales de viruelas y demás defectos de la piel afean el rostro y hacen desgraciadas a las personas que hacen todos los esfuerzos posibles y ensayan toda clase de tratamientos para restablecer la belleza primitiva de su cutis y volverle su tersura, su tinte delicado y su aspecto aterciopelado que tan atractivas hace a las mujeres que tienen la felicidad de poder enorgullecerse por la belleza de su rostro. Hay un específico cuyos resultados maravillosos en el tratamiento de las enfermedades de la piel y en la restauración de sus juveniles gracias, hace que sea el preferido de todas las que lo han ensayado una vez; a sus cualidades se debe que su fama aumente cada día más desde hace ciento cuarenta años que empezó a prepararse en Buenos Aires. Esta preciosa preparación para la toillette femenina es el **Agua Blanca de Casanova**, que vende únicamente la **Casa Gath y Chaves**: aconsejamos ensayarlo una vez en la seguridad de que lo continuará usando siempre.

### Trousseau para los bebés

Nada hay más atrayente ni agradable que ver a las guaguas vestidas con gusto, sencillez y elegancia, realzada su belleza natural con encajes, cintas y tul. Las madres dedican toda su cariñosa atención a preparar los ajuares para sus bebés, combinando las telas, adornos y colores a fin de presentarlos con seductor encanto, que llena de orgullo a la madre feliz. Pero no todas tienen la habilidad necesaria para preparar por sus propias manos el pequeño trousseau de su guagua; entonces para satisfacer este anhelo maternal, deben dirigirse a la **Casa Fratelli Castagneto**, que ha establecido una sección especial para confeccionar todas las delicadas piezas del ajuar infantil, en la forma y hechura con los adornos más variados; toda se hace prolijamente cosida a mano y están perfectamente acabadas; para satisfacer a los distintos gustos y sistema de vestir a las guaguas, ofrece modelos italianos, franceses, belgas, americanos, cuyo examen recomendamos a las madres, pues con ellos aprenderán muchas cosas útiles para la salud y bienestar de los niños.

COMTESSE IVON.

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

**Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón**

## AYER FUE ENTREGADO A LOS DELEGADOS ALEMANES EL TRATADO DE PAZ

### Se dan a conocer los términos generales de este documento

### LLEGAN NUEVAMENTE A PARIS EL PREMIER ORLANDO Y EL CANCILLER SONNINO

### Los Gobiernos aliados y asociados reconocen la independencia de Finlandia y su actual Gobierno de facto

### Las tropas polacas se apoderan de Vilna, arrojando a los maximalistas rusos

### Los delegados chinos reciben orden de no firmar el Tratado de Paz si se mantienen las estipulaciones sobre la península de Shang-Tung

## EL EJERCITO RUMANO ENTRA A BUDAPEST

### LA CAMARA FRANCESA RENUEVA SU CONFIANZA AL GOBIERNO POR 356 VOTOS CONTRA 1

### Un aeroplano Farman, volando de París a Bruselas, asciende a 5,100 metros con 25 pasajeros

**DEL COMITE DE LA LIGA DE LAS NACIONES**

PARIS, 7.—Un comunicado fechado el Lunes anuncia:

"El Comité de la Liga de las Naciones, nombrado por resolución de la Conferencia de Paz, en su sesión plenaria de 28 de Abril, se reunió por primera vez, en el Hotel Crillón, el Lunes a las 4 de la tarde y aprobó cierto número de resoluciones referentes a la organización provisoria de la Liga.

"A propuesta del coronel House, representante de los Estados Unidos, el Ministro de Relaciones Exteriores francés, M. Stephen Pichon, fué elegido presidente y se invitó a sir Eric Drumond a ocupar su puesto, actuando como secretario general.

"A la reunión asistían los siguientes representantes: Pichon, de Francia, presidente, el coronel House por los Estados Unidos, lord Robert Cecil por Gran Bretaña, Impriali por Italia, los representantes de China y Japón, M. Jacquemyns por Bélgica, Venizelos por Grecia, el señor Quinodes de Lon por España, y el señor Malal hae por Brasil."

**ES POSIBLE QUE EL TRATADO DE PAZ QUEDE FIRMADO ANTES DE JUNIO**

PARIS, 7.—Se considera ahora posible que el Tratado de Paz con Alemania sea firmado antes de Junio.

Esta declaración fué hecha por un miembro de la delegación norteamericana después de un día de pronunciada actividad par los delegados y que se llevaron a cabo numerosas tramitaciones relacionadas con la labor de preparación del tratado.

No se tiene aún conocimiento de haberse llegado a ningún acuerdo para solucionar la cuestión italiana del Adriático; sin embargo, el hecho de que los italianos regresen a París se considera como halagador.

Los miembros de la delegación italiana que permanecieron en París declaran que la actitud de Alemania, al encarecer a Italia que rompiera sus relaciones con la Entente, ha tenido por resultado hacer que los italianos deban demostrar que permanecen siempre leales a los aliados.

**LA PUBLICACION DEL TRATADO DE PAZ**

PARIS, 7.—El Martes en la tarde se continuaban introduciendo cambios en el Tratado de Paz, y es probable que esto continúe hasta el último momento. Se cree que se han introducido importantes modificaciones en la redacción del documento.

El proyecto de publicar el tratado, en su integridad, sigue siendo dudoso y parece que únicamente se ha llegado al acuerdo de entregar a la publicidad un resumen del tratado que conste de diez mil palabras, publicación que se haría el Jueves por la mañana.

**M. STEPHEN PICHON, PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION PROVISIONAL DE LA LIGA DE LAS NACIONES**

PARIS, 6.—El Lunes se anunció oficialmente, después de una reunión celebrada en los Departamentos de la delegacion norteamericana, que el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Stephen Pichon, había sido elegido presidente de la organización provisional de la Liga de las Naciones.

Sir Eric Dummong, perteneciente a la delegación británica, asumió su cargo actuando de Secretario general.

**LAS NACIONES QUE ESTUVIERON REPRESENTADAS EN LA CEREMONIA DE LA PRESENTACION DEL TRATADO DE PAZ**

PARIS, 7.—A continuación se da la lista de las naciones que estuvieron representadas en la ceremonia de la presentación del Tratado de Paz a los Alemanes, que se verificó hoy Miércoles en Versalles:

Estados Unidos, Gran Bretaña, Dominios británicos, Francia, Italia, Japón, Bélgica, Brasil, Serbia, Grecia, Polonia, Portugal, Rumania, y Checoeslovaquia.

Se observará que siete naciones latino americanas que, actualmente, han declarado la guerra a Alemania, lo mismo que China y Siam no han sido incluídas en dicha lista. Esto se debe a que la lista ha sido redactada siguiendo la teoría de que únicamente aquellas naciones que prestaron eficientes servicios durante las hostilidades asistirían a la ceremonia.

Los demás países aliados tendrán lugares reservados en las afueras del Palacio mientras se desarrolla la cermonia, pero China y los demás países indicados no quieren asistir en esa forma, a menos de tener representación dentro del recinto en que se lleve a cabo la ceremonia.

La delegación china ha dirigido un llamamiento al Presidente Wilson para que interponga su influencia ante los funcionarios de la Confrencia de Paz, a fin de que se permita a China figurar entre las naciones presentes a la entrega del tratado de paz.

**LA PARTIDA DE ORLANDO Y SONNINO A PARIS**

ROMA, 7.—La partida de Orlando y Sonnino a París es considerada entre los italianos como una indicación de que los problemas italianos serán discutidos con un nuevo temperamento, en el sentido de satisfacer las aspiraciones italianas.

Las agitaciones de la pasada semana se han calmado en todo el país.

**LA REANUDACION DE LAS NEGOCIACIONES CON ITALIA**

PARIS 7.—Pertinax, de "L'Echo de París", anuncia que el premier Orlando, en su nota enviada a París el Domingo, declara que tiene intención de reanudar las negociaciones con las demás potencias Sobre las bases establecidas últimamente por Mr. Balfour, las que fueron entregadas por Clemenceau y Llyd George al premier Orlando, antes de su salida de París.

El escritor declara que los italianos aceptarán hacer ciertos sacrificios en Dalmacia, con tal de obtener Fiume.

**NACIONES QUE SERAN ADMITIDAS A LA ENTREGA DE LOS TERMINOS DE PAZ A LOS ALEMANES**

PARIS 7. — Ayer en la tarde se decidió admitir a Panamá, Guatemala, Nicaragua, Cuba, Honduras, Haití, China, Siam y Liberia a la sesión que celebrará el Congreso hoy en Versalles, sesión en la cual se entregarán a los alemanes los términos de paz.

**PREPARACION DE LOS ULTIMOS DETALLES DE LA ENTREGA DEL TRATADO DE PAZ**

PARIS 7.— Ayer en la mañana se celebró la reunión final del Consejo de los Tres, antes de la presentación del Tratado de Paz, a los alemanes.

Se cree que en esa reunión se discutieron los últimos detalles de la presentación y ceremonia y de la sesión plena del mismo día.

El Consejo tomó en consideración el tiempo y método de publicar el resumen del tratado, que ahora se encuentra en los últimos trámites, y que será transmitido a todo el mundo antes de la ceremonia de hoy en Versalles.

**EL TRATADO DE PAZ ES PRESENTADO A LAS PEQUEÑAS POTENCIAS**

PARIS 7. — El tratado de paz fué presentado a las pequeñas potencias en sesión plena secreta celebrada ayer a las 17.15.

De este modo el tratado ha pasado por su trámite final, antes de la presentación a los alemanes.

## Distribución de los delegados

**DURANTE LA ENTREGA DEL TRTADO DE PAZ A LOS ALEMANES**

VERSALLES 7. — Cuando esta tarde los alemanes entren a la sala del Trianon a recibir el texto del tratado paz, encontrarán esperándolos a los representantes de las potencias coaligadas contra Alemania, al rededor de una de las grandes mesas. El premier francés Clemenceau, el Presidente Wilson, y el premier británico Llyd George estarán a la cabecera de la mesa.

Los alemanes no se juntarán con los delegados aliados inmediatamente, sino que serán conducidos a una pequeña mesa, al extremo de la gran herradura formada por la mesa cubierta de paño verde.

Allí los alemanes escucharán el discurso de apertura, que será pronunciado por el premier Clemenceau, y recibirán la sentencia de los aliados y asociados, que está formulada en el volumen de condiciones, fruto de cuatro meses de deliberaciones de la Conferencia interaliada.

A la derecha del premier Clemenceau estará sentado el Presidente Wilson y los otros delegados norteamericanos, y a su izquierda estarán agrupados el premier Lloyd George y los representantes británicos.

A continuación de los norte-americanos estarán los franceses, con el mariscal Foch en el centro, y en seguida los representantes de Italia, Bélgica, Brasil, Grecia, Portugal y Serbia.

Al lado izquierdo de los británicos seguirán los delegados de los Dominios británicos, del Japón, Polonia, Rumania y Checoeslovaquia.

Sólo serán admitidos de toda la gran delegación alemana, en conformidad a los actuales arreglos, los seis delegados principales, los tres secretarios, los intérpretes oficiales y el estenógrafo oficial.

A cuarenta representantes de la prensa se les ha designado sitio inmediatamente detrás de los alemanes.

## La sesión plena de ayer

**PROTESTAS DE LOS DELEGADOS DE DIVERSOS PAISES**

PARIS 7. — Hablando el mariscal Foch en la sesión de ayer, dijo que las seguridades dadas a Francia eran inadecuadas desde el punto de vista militar, y declaró que estaba personalmente convencido de que el tratado no debería ser firmado.

El generalísimo aliado recalcó la necesidad de que Francia mantuviera en su poder las cabezas de puente del Rhin, afirmando que la ocupación limitada a quince años era insuficiente.

Los delegados chinos presentaron una protesta breve y digna de respeto a la disposición de Kiao Chau.

Los portugueses expresaron su descontento por el tratamiento acordado a Portugal.

Las protestas de las diversas delegaciones no han sido consideradas como serias, ya que no hicieron reservas definidas.

El señor Crespi, que representaba a Italia, dijo que deseaba hacer reservas contra cualesquiera disposiciónes del tratado que fueran inaceptables para Italia.

## El Gobierno chino

**ORDENA A LOS DELEGADOS QUE NO FIRMEN EL TRATADO DE PAZ**

PEKIN 7. — El Gabinete chino ha ordenado a sus delegados en París que no firmen el tratado de paz por el cual se transfieren a los japoneses los derechos que los alemanes tenían sobre Shantung.

## Orlando y Sonnino llegan a París

PARIS 7. — El Premier italiano Orlando y el Ministro de Relaciones Exteriores Sonnino, llegaron a París esta mañana.

**CONVOCACION AL CONGRESO NORTEAMERICANO**

WASHINGTON 7. — El Presidente Wilson convocó al Congreso para el 19 del corriente.

## Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos

**HABRIAN CELEBRADO UN CONVENIO PARA DAR GARANTIAS A FRANCIA**

PARIS 7. — "L'Echo de Paris" dice saber que Francia, los Estados Unidos y Gran Bretaña celebraron un convenio, en el cual se consultan garantías suplementarias para la seguridad de Francia; y que, respecto del Tratado de Paz, el Presidente Wilson, y los premiers Lloyd George y Clemenceau, deben darle una nueva forma definitiva durante el curso de una nueva conferencia que celebrarán en la mañana de hoy.

## Pretensiones económicas

**QUE SUSTENTARIAN LOS DELEGADOS ALEMANES**

PARIS 7. — Muchos diarios indican que algunos miembros aliados de la Comisión Económica se dieron cuenta ayer de ciertas pretensiones económicas, respecto a las cuales los delegados alemanes se propondrían insistir después del debate.

## Comentarios de la prensa norteamericana

**A LA ACCION DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ**

NEW YORK, 7.— Los diarios norteamericanos se hacen eco de las protestas de China, que ya son conocidas del público.

Los telegramas de la Agencia Havas publican las declaraciones de los delegados chinos, los que declaran que Alemania nunca ejerció derechos de policía sobre el ferrocarril de Shantung.

El corresponsal de "The New York Times", criticando la acción de la Conferencia de Paz con respectó a la cuestión japonesa, dice que el Consejo de los Tres, al entregar al Japón los derechos poseídos por los alemanes en la provincia de Shantung, no tuvo el éxito de obtener del Japón que cediera a China sus derechos territoriales y políticos, agregando que ninguna solución definitiva garantiza esta cuestión.

La situación de Turquía reviste mayor interés.

"The Tribune" declara que potentes influencias trabajan en el sentido de proteger la integridad de Constantinopla, bajo el mandato o el protectorado inglés, esto a despecho de la sujeción de los Estados Unidos, que asumieron el mandato sobre Armenia, como también sobre el Imperio turco. Estas influencias no son definitivamente conocidas, pero los expertos dicen que los motivos se deben encontrar en ciertos intereses financieros británicos

Una importante compañía inglesa, que fué formada para la explotación del Levante, alzó hoy su voz en el asunto del control de la deuda turca.

**LA SESION PLENA DE LA CONFERENCIA DE PAZ**

PARIS 7. — La Agencia Havas anuncia que la sesión plena de la Conferencia de Paz duró desde las 3 a las 5 de la tarde de ayer.

En ella, hizo M. Tardieu una exposición de sus puntos de vista, siguiéndole en el uso de la palabra el mariscal Foch, el delegado portugués Alfonso Costa, y el delegado chino Lout Seing Tsian.

**COMENTARIOS DE LA PRENSA A LA VISITA DE LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS A IRLANDA**

LONDRES, 7.— La visita a Irlanda de los representantes de las sociedades irlandesas de Norte América ha despertado gran interés en los círculos sinnfeiners, y una indignación igual en las esferas unionistas de Inglaterra e Irlanda.

Mientras que los despachos de Irlanda dicen que los sinnfeiners han recibido una gran aliciente, y que piensan en la creación de una República irlandesa, en la prensa unionista se demuestra mucho descontento, solicitando una explicación de Lloyd George y criticando al Presidente Wilson, de quien se dice que interviene en los asuntos domésticos de Gran Bretaña.

**DISCURSO DE D'ANNUNZIO**

ROMA, 7.— Gabriel d'Annunzio, rodeado del Alcalde, regidores, oficiales y autoridades civiles, pronunció, en la Plaza del Capitolio, invadida por una compacta multitud, un discurso sobre las provincias redimidas, que fué ovacionado.

**DELEGADOS ITALIANOS SE DIRIGEN A PARIS**

ROMA, 7.— Los diarios comunican la partida de varios delegados italianos a París.

**DISCUSION EN EL CONSEJO ECONOMICO**

NEW YORK, 7.— Según una información de "Le Journal", en la reunión celebrada ayer por el Consejo Económico, la discusión fué muy viva a propósito del cambio de minerales de la Lorena por carbón alemán.

**LOS GRIEGOS DE STRUTMIZA Y LA OCUPACION ITALIANA**

SALONICA, 10.— Los griegos de Strutmiza, actualmente refugiados aquí, han dirigido a Mr. Lloyd George, el señor Venizelos y el Presidente Wilson una nota en que les piden que no permitan que Italia, que ha ocupado Strutmiza, siga el ejemplo de los búlgaros en la perpetración de crueldades contra los griegos."

**CAMPAÑA ANTI-NORTEAMERICANA EN EL JAPON**

TOKIO, 7. — La campaña emprendida por la prensa japonesa contra los Estados Unidos continúa con renovado vigor.

A pesar de que no se ha producido actos de violencia de gravedad apreciable contra los norteamericanos, es evidente que existe una gran excitación contra ellos, sentimiento que se extiende día a día. Virtualmente, todos los periódicos principales del Imperio están incitando los sentimientos populares, hasta el extremo de que se ha hecho posible que se efectúen abiertas demostraciones en ese sentido.

Elementos representativos del Japón deploran esa campaña de prensa y comienzan a criticar al Gobierno por su negligencia ante ella.

Se ha expresado la creencia de que el origen de esta animosidad contra los norteamericanos es el temor de que la creciente influencia de los Estados Unidos en los asuntos internacionales pueda traducirse en un entorpecimiento para lo que es considerado como las legítimas aspiraciones del Japón en la China y en la Siberia.

El periódico "Hochissinbum" reprocha a los Estados Unidos el haber incitado a los chinos a hacer públicos los tratados secretos celebrados con el Japón. También acusa a los misioneros norteamericanos de haber fomentado la insurrección coreana.

"Hipócrita déspota", "Kaiser de nuevo cuño", "Hombre con voz de ángel, pero con hechos de diablo", son algunos de los epítetos aplicados por los periódicos japoneses al Presidente Wilson.

**EL ASESINATO DEL DOCTOR GUINIS**

SALONICA, 7.—La Agencia de publicidad griega anuncia que a los funerales del doctor Guinis, que durante treinta años se esforzó en libertar el norte del Epiro del yugo turco, para entregarlo a Grecia, y que fué asesinado en Koritsa, asistieron diez mil personas.

La ceremonia dió origen a una manifestación en favor de Grecia, pues, hasta las mujeres y los niños llevaban banderas griegas, cuyos colores decoraban también los edificios.

Se dice que el asesino, un musulman llamado Ibrahim, fué ayudado por dos acólitos, y se asegura que el asesino es un agente de la propanga italiana en el Epiro, donde se incita a los musulmanes contra los griegos cristianos.

Las autoridades francesas realizan una investigación alrededor del asesinato.

## Consideraciones de la prensa parisiense

**SOBRE LA SITUACION DIPLOMATICA ACTUAL**

PARIS, 7.—El regreso del premier italiano Orlando a esta ciudad es la principal de las cuestiones que ocupan ahora a los diarios, juntamente con las cuestiones relativas a China, y la amenaza de los delegados alemanes de regresar a Berlín si la entrega del tratado es retrasada por más tiempo.

Por otra parte, esta amenaza hace más ruido en los títulos de los diarios que lo que es tomada en cuenta en Alemania misma.

Los diarios no disimulan su satisfacción por la vuelta de Italia a las Conferencias de Paz, y le dan una cordial bienvenida.

Algunos quieren ver en este regreso un éxito para la Liga de las Naciones, sin lo cual pretenden que Italia hubiera firmado separadamente la paz.

Por otra parte, "The Sun" de Nueva York se extiende largamente sobre el error del Presidente Wilson al hacer un llamado al pueblo de Italia a espalda de sus delegados.

"Italia no tendrá ahora la Istria flanqueada por una base naval en manos de enemigos o de extranjeros virtualmente hostiles, como salida por el Adriático de un importante ferrocarril que tiene su comienzo en el corazón de lo que ahora es un país enemigo".

Cree "The Sun" que los italianos, al exigir la cesión de Fiume por un plazo de tres años, han ganado una victoria de gran importancia sobre el Presidente Wilson.

**PROTESTAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHINA POR LA DECISION RELATIVA A SHANTUNG Y KIAO CHAU**

PARIS, 7.—Durante la última sesión plena, el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Lu Cheng Hsiang pidió la reconsideración de la decisión tomada respecto a Shantung y Kiao-Chau.

Declaró que la delegación china creía que esta decisión había sido tomada sin consideración de la justicia o de la protección de la integridad territorial de China.

Dijo que si la reconsideración era imposible, deseaba hacer reservas en nombre de China.

**LLEGAN A SUIZA LOS DELEGADOS AUSTRO - ALEMANES A LA CONFERENCIA DE PAZ**

GINEBRA, 7. — Los delegados del Austria alemana, que están citados a comparecer en París el 12 de este mes, están llegando a Ginebra y Berna.

A la cabeza de la delegación, compuesta de 32 personas, está herr Franz Llein.

## Condiciones en que Italia

**VUELVE A LA CONFERENCIA DE PAZ**

PARIS 7. — Como base de la reanudación de las negociaciones de paz, el premier Orlando aceptó la proposición de que Italia administrara la ciudad de Fiume, como mandataria de la Liga de las Naciones, hasta 1923, fecha en la cual esa ciudad pasaría a la soberanía de Italia.

Durante los cuatro años de administración de Italia, se construirá un puerto para los sur-eslavos a unas cuantas millas más al sur, en la costa del Adriático. Este puerto estará unido con Agram y otras ciudades por medio de un ferrocarril.

Se subentiende que Italia también está preparada a hacer sacrificios respecto a sus otras peticiones en la costa dálmata.

El Embajador francés en Roma, M. Barrere, hizo la proposición que indujo a los italianos a volver a París.

**NO HAN VUELTO A BERLIN DELEGADOS ALEMANES**

VERSALLES 7. — Es inexacto el rumor de que los delegados alemanes Landsberg y Giesberts han vuelto a Berlín.

**DETALLES DE LA SESION PLENA DE LA CONFERENCIA DE PAZ**

PARIS 7. — En la sesión plena celebrada ayer por la Conferencia de Paz se terminó su labor, en lo que se refiere a Alemania, y en la sesión secreta fueron comunicados los términos del tratado a todos los delegados de las potencias representadas en la Conferencia.

Este es el último acto antes de la entrega del tratado a los alemanes, ceremonia que se verificará hoy en Versalles.

La reunión se llevó a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con asistencia del mismo personal distinguido de ocasiones anteriores en que ha habido sesiones públicas, con excepción de Italia, que estuvo representada por el delegado señor Silvio Crespi, en ausencia de los señores Orlando y Sonnino, que llegan hoy.

Presidió la sesión M. Clemenceau, con asistencia del Presidente Wilson. El edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores se hallaba rodeado por una enorme muchedumbre, que esperaba la llegada de los delegados, entre los cuales se vió al mariscal Foch, al almirante británico Wemyss, y sus respectivas comitivas.

Apesar de que la sesión fué secreta, se cree saber que M. Tardieu, en representación de Francia, explicó las disposiciones del documento, y contestó franca y plenamente a muchas preguntas hechas.

**REUNIONES CELEBRADAS EN EL TRIANON**

VERSALLES 7. — El Martes, los delegados económicos interaliados y alemanes reanudaron sus deliberaciones en el Trianon, bajo la presidencia del mayor Exbrayant, francés.

Media hora más tarde, M. De la Teyrie, delegado financiero francés, llegó y conferenció con los delegados alemanes Warburg y Melchior.

**DECLARACIONES DEL PREMIER BELGA**

BRUSELAS 7. — El Domingo, el Premier Delacroix, en una declaración que hizo referente a la decisión de Bélgica de firmar el Tratado, dijo:

"Consideramos imposible retirarnos de la Conferencia, desde que nuestros delegados han conseguido importantes resultados.

"Ha llegado el término de las negociaciones; pero las Potencias nos han brindado muy grandes concesiones, liberándonos de los empréstitos contratados durante la guerra, que ascienden a seis mil millones de francos.

"También tendremos preferencia para recibir 2,500.000,000 de francos, pagaderos en oro y destinados a cubrir el valor de los bonos interprovinciales que nos vimos obligados a emitir durante la guerra.

"No tendremos que soportar ninguna carga como resultado de la guerra, pero recibiremos mil millones de francos en varias partidas.

"Está pendiente la cuestión del rescate de los marcos alemanes que tenemos en nuestro poder; pero no se nos reembolsarán los 7,500.000,000 de marcos que tenemos actualmente en nuestras manos, y esto ha de crear una situación algo difícil, debido a la depreciación del marco.

"Con respecto a la cuestión de las reparaciones de los daños que han tenido que soportar los civiles, debo informar que también está pendiente y que hemos presentado un cuadro de esas pérdidas, el que actualmente está en estudio en el Comité de Reparaciones. Hemos dicho que seremos pagados sólo en treinta años, lo que ha producido cierta descepción; pero debemos aceptar lo que está establecido. El empréstito interno de Bélgica ha producido más de mil millones de francos, lo que es un resultado excelente.

"Por lo que se refiere a los demás que necesitamos, podemos pedir prestado al extranjero, ya que el apoyo de los aliados nos permite participar de los empréstitos interaliados".

**EL GENERAL PERSHING VISITARA GRAN BRETAÑA**

LONDRES, 7.—El General norteamericano Pershing vendrá a Inglaterra el 22 de Mayo, con el fin de agradecer oficialmente a Gran Bretaña las facilidades dadas a más de un millón de soldados norteamericanos que pasaron por Gran Bretaña, en camino para Francia.

Durante dos días el General Pershing será huesped oficial de la nación, pero permanecerá aquí durante varios días más, proyectándose grandes manifestaciones en su honor.

**LA POLITICA DEL JAPON RESPECTO A SHANTUNG**

**Declaraciones del barón Goto**

NUEVA YORK, 7.—Hablando en una reunión de la Sociedad Japonesa, el barón Goto, ex-Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, declaró que la política de este país respecto a Shantung estaba influenciada por el temor de que el Gobierno de China fuera incapaz de mantener la provincia, y que pudiera ser entregada a una tercera potencia, con detrimento de los intereses del Japón como de China.

Declaró que creía que el Japón nunca consentiría en la cesión de la provincia a una tercera potencia, con detrimento de los intereses tanto del Japón como de China.

Declaró que creía que el Japón nunca consentiría en la cesión de la provincia a una tercera potencia, o en que se hicieran concesiones arbitrarias en Shantung a las naciones extranjeras.

**LA CENSURA EN ROMA SOBRE LA VUELTA DE LOS DELGADOS ITALIANOS A PARIS**

LONDRES, 7.—Según noticias recibidas por la Central News Agency, el censor en Roma no permitió que los diarios se refirieran a la vuelta a París de los señores Orlando y Sonnino hasta el Martes en la tarde.

## La Cámara belga

**APRUEBA LA DECISION DEL GOBIERNO DE FIRMAR EL TRATADO DE PAZ**

BRUSELAS, 7.— La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara aprobó por unanimidad la decisión del Gobierno de firmar el Tratado de Paz, considerando que es honorable y satisfactorio.

**LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA LABORISTA INTERNACIONAL**

LONDRES, 7.—El Comité de organización de la Conferencia laborista internacional, formada de acuerdo con el tratado de paz celebró el Martes su primera sesión.

Las próximas reuniones tendrán por objeto reunir las informaciones para formar la tabla de la Conferencia que se celebrará en Washington durante el mes de Octubre.

## LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

### Caída de Vilna

**EN PODER DE LOS POLACOS**

COPENHAGUE, 7.— Los polacos se apoderaron de Vilna.

**CELEBRACION DEL ANIVERSARIO NACIONAL POLACO**

WASHINGTON 7. — El Ministro de los Estados Unidos, Mr. Gibson ,ha dirigido un cablegrama al Departamento de Estado, anunciando que la fiesta nacional polaca se había celebrado en Varsovia el Viernes, por primera vez desde el año 1791, y que cuarenta mil personas habían particpado en las manifestaciones.

En repetidas ocasiones la muchedumbre se reunió frente a la Legación de los Estados Unidos, vivando a esa nación y al Presidente Wilson.

## LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

**ACUERDOS ACEPTADOS POR EL CONSEJO SUPREMO ECONOMICO**

PARIS 7. — El Martes, el Consejo Supremo Económico resolvió suspender algunas de las restricciones impuestas al Comercio con Alemania, mientras se firma el Tratado de Paz.

Han quedado suspendidos los efectos de las listas negras financieras y se ha notificado a los neutrales que pueden, libremente conceder créditos a los ciudadanos alemanes.

Alemania ha sido autorizada por el Consejo para aprovechar el dinero que tenga en caja y las letras que posea en los países neutrales para pagar las mercaderías que importa.

Asimismo, se ha autorizado a

# El Tratado de Paz

## SINTESIS DE SUS CONDICIONES FUNDAMENTALES

### Reducción del poder militar y naval de Alemania; sometimiento del ex-Emperador a juicio; indemnizaciones; restitución de territorios; renuncia a las colonias

PARIS 7. — Se han dado a conocer en extracto los términos generales del Tratado de Paz que recibieron hoy los delegados alemanes de mano de los representantes de las potencias aliadas y asociadas.

Dentro de dos meses siguientes a la firma del Tratado de Paz las fuerzas militares alemanas serán reducidas a no más de 70.000 infantes y 30.000 soldados de caballería en total. Los oficiales no deben exceder de 4.000. Sólo se permitirá el reclutamiento voluntario. Los armamentos serán estrictamente limitados. Todas las obras de fortificación dentro de cincuenta millas al este del Rhin serán desartilladas y desmanteladas.

Después de dos meses de firmada la paz las fuerzas navales alemanas no deben contar con ningún submarino; no deberán tener más de seis acorazados, seis cruceros ligeros y doce torpederos. Todos los otros buques de guerra pasarán a la reserva o serán convertidos en buques mercantes, y sus tripulaciones no deben pasar de 15.000 hombres, de los cuales 1.500 podrán ser oficiales y suboficiales. Todas las obras militares y navales de Helgoland serán destruídas. El canal de Kiel será abierto a los buques mercantes de todas las naciones bajo condiciones de completa igualdad.

Hasta el 1.o de Octubre próximo, se permitirá a Alemania, tener un máximo de cien hidroaeroplanos para la destrucción de las minas. Después de esa fecha no se le permitirá tener fuerzas aéreas navales ni militares. No se permitirá que haya ningún aeroplano dentro de 150 kilómetros de sus fronteras. Los campos de aviación existentes dentro de esa zona deberán ser destruídos y arados.

Los aliados llaman públicamente a juicio al ex - Emperador Guillermo de Alemania "por ofensas supremas contra la moral internacional y contra los tratados". Se constituirá un tribunal especial para juzgarle. Las potencias aliadas y asociadas solicitarán de los Países Bajos que entreguen al ex-Emperador.

Las personas acusadas de violación de las leyes y costumbres de la guerra serán llevadas ante los tribunales militares aliados.

Alemania deberá pagar 1.000.000.000 de libras esterlinas para compensar todos los daños causados a las propiedades de los civiles aliados.

Alsacia - Lorena será devuelta a Francia, a quien se darán también los yacimientos hulleros del valle del Saar. El Gobierno del distrito de Saar será ejercido por una comisión de cinco personas nombrada por la Liga de las Naciones. Al cabo de quince años, el pueblo decidirá si quiere ser gobernado por la Liga de las Naciones, Francia o Alemania. Si se decide por esta última, Alemania tendrá que comprar los yacimientos hulleros a Francia, a un precio mutuamente convenido.

Polonia tendrá un corredor que llegará hasta Dantzig, que será convertida en ciudad libre.

Se deberá llevar a cabo un plebiscito en Schleswig - Holstein.

Se invitará a Alemania a renunciar en favor de las cinco potencias asociadas a todos sus derechos y títulos a sus posesiones de ultramar. La mayor parte de esas posesiones serán administradas por un mandatario de la Liga de las Naciones o por una de las grandes potencias colonizadoras.

Alemania renunciará a todos sus derechos y privilegios reconocidos en el Tratado de Algeciras de 1906, a los acuerdos franco - germanos de 1909 y 1911, y los tratados entre Alemania y el Imperio Marroquí quedarán sin efecto.

Alemania para cancelar libremente por medio de mercaderías exportadas, sus importaciones.

**MEDIDAS DESTINADAS A ESTABLECER UN BLOQUEO EFECTIVO EN ALEMANIA**

PARIS, 7.—En una declaración del Consejo Supremo Económico, referente a la sesión del 5 del presente, se anuncia que el Consejo estudió las medidas necesarias para alcanzar el completo aislamiento económico de Alemania, en caso que los delegados se nieguen a firmar los preliminares de paz.

La Sección de Bloqueo ha sido encargada de redactar un proyecto que someterá a la aprobación del Consejo de los Ministros de Relaciones, referente a las medidas de bloqueo que se pondrían en vigencia en caso que los Gobiernos aliados y asociados estimaran conveniente recurrir a medidas comerciales coercitivas.

## LOS PROBLEMAS SOCIALES

**INTERPELACION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS FRANCESA POR LOS SUCESOS DEL 1.o DE MAYO**

PARIS 7. — M. Marcel Cachin, abrió la interpelación de los socialistas al Gobierno, en relación con los sucesos del 1.o de Mayo, en la Cámara de Diputados.

M. Cachin acusó al Ministro de la Guerra de concentrar grandes fuerzas militares en París, En ausencia del premier Clemenceau, que también es Ministro de Guerra, la obligación de contestar a los socialistas correspondió a M. Jules Pams, Ministro del Interior, cuyo Departamento es responsable del orden.

Asistió a la sesión el diputado M. Porcet, con la cabeza vendada, a consecuencia de las heridas recibidas el 1.o de Mayo.

### Por trescientos cincuenta y seis votos contra uno

**la Cámara francesa acuerda su confianza al Gobierno**

PARIS, 7.— Después de la explicación que dió el Ministro del Interior, M. Pams, respondiendo a la interpelación de los socialistas sobre los acontecimientos del 1.o de Mayo en París, justificando las medidas adoptadas por el Gobierno, a fin de mantener el orden, la Cámara adoptó por 356 votos contra 1 una moción de confianza al Gobierno, acordando pasar a la orden del día.

## LA SITUACION EN RUSIA

**RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE FINLANDIA**

PARIS 7. — El Consejo de los Ministros de Relaciones Exteriores decidió reconocer al Gobierno de Finlandia.

**LA CAMPAÑA ANTIMAXIMALISTA**

**Progresos de los finlandeses**

PARIS, 7.—Los especialistas en los asuntos de Rusia, agregados a las diferentes delegaciones de la Conferencia de Paz, esperan resolver los cambios que han de introducirse en la situación de Rusia, dentro de algunas semanas.

El movimiento militar finlandés, que amenazaba Petrograd y se desarrollaba en el mayor misterio, es ahora bien conocido.

El general Udenitch y 4,000 rusos han apoyado al Gobierno y al ejército finlandeses, reclutando gran número de campesinos rusos cuya paciencia había sido agotada por las constantes requisiciones de los maximalistas.

Es imposible que los maximalistas que operan contra los aliados en la Península de Kola puedan escapar; las comunicaciones entre el Gobierno de Mocou y la costa de Murmanska han sido cortadas.

Bajo la dirección del general Udenitch y de los jefes de las tropas finlandesas, los residentes del distrito de Karelia parecen estarse preparando a iniciar un movimiento en favor de su anexión a Finlandia, lo que daría a este último país el ferrocarril de Kola y una salida hacia el norte, por el océano Artico.

El comité ruso en París, que trabaja por la unidad de Rusia se pronuncia decididamente contra esa acción. Muchas personas creen que la Entente apoyan el movimiento iniciado por el general Udenitch.

Los siberianos del almirante Kolchak continúan su avance hacia el oeste, en dirección al Volga.

Con el almirante Kolchak amenazando el valle del Volga, el general Udenitch amenazando Petrograd, los antimaximalistas manteniéndose en posesión de Kiew y el ejército septentrional de Kolchak avanzando rápidamente hacia la línea de comunicación de Moscou a Arcanjel, la situación militar de los maximalistas parece ser extremadamente precaria.

**400 MUERTOS EN DISTURBIOS DE MOSCOU**

LONDRES, 7.—Según informaciones llegadas del oriente de Alemania a la Exchange Telegraph Co., 400 personas fueron muertas en Moscou, en ocasión en que los guardias rojos dispersaron a la multitud que pedía alimentos, al mismo tiempo que gritaba: "Abajo Lenine y Trotzky!"

### Tropas que regresan de Siberia

SAN FRANCISCO, 7.—115 oficiales pertenecientes a las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos han regresado de Siberia.

Comunican de Vancouver que de la misma región han regresado mil soldados canadienses.

## LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

**FALLECIMIENTO DE UN EX-FUNCIONARIO DEL IMPERIO**

BERLIN, 6.—Comunican que el barón Von Stengel, ex-secretario de la tesorería imperial, ha fallecido.

### Las tropas rumanas

**ENTRAN A BUDAPEST**

VIENA, 7.— Comunican que las tropas rumanas entraron a Budapest.

**EL DESASTRE DEL COMUNISMO BAVARO**

MUNICH, 7.— Ayer aparecieron en la forma acostumbrada todos los diarios, con excepción de la hoja comunista "La Bandera Roja" y otros órganos radicales.

Las cajas fuertes y otros valores depositados en los Bancos han sido encontrados generalmente intactos.

Sondheimer, leader anarquista, fué muerto a balazos cuando intentaba escaparse.

Yevine, editor de "La Bandera Roja", fué sumariamente ejecutado

Han desaparecido los leaders comunistas Kiessen y Levien.

**CHOQUES ENTRE LA POLICIA DE BERLIN Y LOS VENDEDORES DE ARTICULOS ROBADOS**

BERLIN 7. — El Lunes la policía cargó sobre algunos vendedores que comerciaban con mercaderías robadas. Cuatro miembros de la policía quedaron heridos, y un civil muerto.

La lucha fué el resultado de un raid hecho contra los vendedores. Cuando la policía avanzó, la turba abrió el fuego. Una compañía de soldados que fué enviada en auxilio de la policía, arrestó a nueve de los vendedores, posesionándose de varios miles de tarjetas de alimentación ilegales, y de una gran cantidad de artículos robados.

Las turbas que trataron de arrebatar los prisioneros a las tropas fueron rechazadas.

**CONFIRMACION DE LA RENDICION INCONDICIONAL DEL GOBIERNO HUNGARO**

BASILEA, 7.—Por un despacho recibido de Viena se ha tenido la confirmación de la rendición incondicional del Gobierno húngaro.

## INFORMACIONES GENERALES

**LA VISITA DE LOS REPRESENTANTES NORTEAMERICANOS A DUBLIN**

DUBLIN 7. — El Lunes Mr. Michael Ryan, ex - Gobernador de Philadelphia, y Mr. Edward Dunne, de Illinois, representantes de las sociedades irlandesas en Estados Unidos llegaron a esta ciudad procedentes de Belfast y encontraron en la estación una compacta muchedumbre que formó un desfile, escoltando a los norteamericanos por las principales calles.

A pesar de exitir la prohibición, dictada por las autoridades militares, de formar reuniones y desfiles, los funcionarios no intervinieron en esta demostración.

Los norteamericanos se dirigeron a la multitud desde una ventana del hotel, exponiendo los objetivos de la guerra y reclamaron, en nombre del derecho de propia determinación, la forma republicana de Gobierno para Irlanda. Declararon que Irlanda debía obtener esos derechos, lo mismo que los yugo eslavos. A continuación hablaron varios leaders sinnfeiners.

**UN LLAMADO DEL ALCALDE DE METZ**

ESTRASBURGO, 7. — Los diarios lorenenses publican un vibrante llamado del Alcalde de Metz a todos los alsacianos y lorenenses, invitándolos a firmar una petición dirigida al Presidente de la República y a los presidentes del Consejo, de la Cámara de Diputados y del Senado, pidiendo que Francia se proteja económica, política y militarmente, colocando a Alemania allende el Rhin.

**PROYECTOS APROBADOS POR POR EL SENADO BELGA**

BRUSELAS, 7.— El Senado ha aprobado los proyectos de ley referentes a la reparación de los daños de la guerra y a la reforma electoral.

## GRAN BRETAÑA

MARGATE, 7. — **Vuelo hacia Madrid.**— El mayor Darley, dos tenientes y tres mecánicos partieron esta mañana a las siete, intentando realizar un vuelo directo hasta Madrid en un aeroplano Handley Page de cuatro motores.

Esperan llegar a Madrid a las cinco de la tarde.

## FRANCIA

**UN AEROPLANO CON 25 PASAJEROS SUBE HASTA 5,100 METROS**

PARIS, 7.—Un aeroplano Farman "Goliath" volando ayer entre París y Bruselas, subió hasta la altura de 5,100 metros, llevando 25 pasajeros.

La subida fué hecha en 75 minutos, y el descenso en 25.

## ESPAÑA

MADRID, 7.— **La situación política.**— El señor Ossorio y Gallardo partió de Sevilla a Córdoba para visitar los trabajos y estudiar los problemas agrarios.

La cuestión entre mauristas y datistas quedó aplazada hasta mañana.

Los datistas se reunieron ayer.

Como consecuencia de la entrevista celebrada entre los señores Maura y Dato, los demócratas celebraron ayer una reunión.

Hoy se ha librado la lucha electoral, en que los socialistas están unidos a los republicanos.

MADRID, 7.—**La campaña electoral.**—Se anuncia que en la próxima contienda electoral los socialistas lucharán de acuerdo con los republicanos.

La juventud maurista intensifica su campaña con motivo de las próximas elecciones. Se pide que los Ministros del Gabinete Maura hablen en los mítines que se organizan.

Los republicanos y radicales son partidarios de una coalición con los liberales en las próximas elecciones.

—**Raid aereo a Barcelona.**— El mayor Haviland ha efectuado el raid aéreo Carabanchel-Madrid-Barcelona, empleando en ello dos horas y media. El regreso lo efectuó en tres horas.

## ITALIA

ROMA, 7.— **El Embajador del Brasil ante el Vaticano.**—Benedicto XV recibió ayer en audiencia especial al Embajador del Brasil, señor Azevedo.

—**La situación obrera.**—Difúndese entre el elemento obrero una inquietante excitación.

Se han producido huelgas de diversos gremios en varios punto del país.

En Nápoles han abandonado el trabajo seis de los más numerosos gremios.

Ayer se declaró una huelga de sirvientes en Turín. También están en huelga los operarios de cuatro grandes empresas de tranvías.

## BELGICA

AMBERES, 7.—**Servicio aéreo con los Estados Unidos.**—Oficiales norteamericanos que se encuentran aquí han anunciado que han recibido instrucciones de establecer un servicio aeronáutico norteamericano en Amberes.

## ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 7. — **Misión encargada a Mr. Owens por el Gobierno panameño.** — Mr. Clarence Owens, director general del Congreso Comercial del Sur, acompañado de un estado mayor de expertos, partirá de Nueva York hoy Miércoles, a bordo del vapor Santa Marta, con destino a Panamá.

El objeto de esa misión es dirigir la inspección económica de Panamá y presentar un proyecto para la reconstrucción económica de la República.

El Presidente Porras y el Congreso panameño eligieron al doctor Owens a causa del modo como dirigió la inspección de los servicios económicos de los Estados Unidos en dieciocho países europeos, de acuerdo con la campaña del empréstito agrario federal.

NUEVA YORK, 7.— **Actividades de Pancho Villa.**— El corresponsal de "The Times" en Washington, dice que circulan rumores de que el caudillo Pancho Villa ha iniciado un nuevo movimiento revolucionario contra el Gobierno del Presidente Carranza.

WASHIGTON, 7.—**Pérdidas en los ferrocarriles.**—El Director General de ferrocarriles, Mr. Hines, ha declarado al Gobierno que, durante quince meses de operaciones, los ferrocarriles han experimentado pérdidas que ascienden a 418.000.000 de dóllars, de los cuales 192.000.000 coresponden a los tres primeros meses del presente año.

Atribuye esas pérdidas al marcado descenso observado en el tráfico de carga.

**El vuelo transatlántico**—Se anuncia oficialmente que los hidroaviones de la Armada no partirán de Rockaway el Miércoles a causa del temporal que reina en toda la costa.

Comunican de St. Johns que las condiciones desfavorables de la atmósfera impiden toda tentativa de partida.

## MEXICO

EL PASO, 7.— **Villa abandona Parral.**—Continuamente se reciben informaciones de la batalla que libran las tropas del Gobierno con los rebeldes de Pancho Villa.

Se anuncia que Villa ha abandonado Parral, pero las tropas regulares no han reocupado aún ese punto por temor a una celada.

Se confirma que Villa ordenó la ejecución de seis chinos en Parral. El cónsul de Alemania logró salvar a otros dos ocultándolos en su casa.

## ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7. — **Las medidas de la policía.** — Se aplaude generalmente el edicto publicado por el Jefe de la Policía, en el que recuerda la existencia de leyes de orden social.

Se ha prohibido la publicación de los diarios ácratas "La Protesta" y "La Bandera Roja".

**Circular de la Cancillería.** — Con motivo de los rumores de suspensión de Tráfico con Europa y los Estados Unidos, se dice que la Cancillería, obedeciendo a las indicaciones del Centro de Navegación Transatlántica, con el objeto de evitar los perjuicios que esta medida irrogaría al Comercio, ha dirigido una circular a la Embajada de Washington y a las Legaciones en Londres y París sintetizando la forma en que se realizan las operaciones portuarias de Buenos Aires.

En esa circular manifiesta que, desde que el Gobierno se hizo cargo de las operaciones del puerto, se han cargado 600,000 toneladas y trabajan 3,000 obreros, cargándose diariamente 30,000 toneladas y descargándose 15,000 toneladas de mercaderías importadas, operando actualmente en el puerto 170 buques.

**El cierre general del comercio.** —Reuniéronse los miembros de la Asociación del Trabajo en representación de las principales casas establecidas en la capital con el objeto de tratar de la iniciativa para el cierre general del comercio.

La reunión fué privada, transcendiendo la impresión de que no se hallan todos conformes con esta medida, que consideran excesiva. Mañana se reunirán nuevamente para tratar del mismo asunto.

**Banquete de despedida.** — El Canciller señor Pueyrredón ofrecerá mañana una comida de despedida al Ministro argentino en Londres, señor Alvarez Toledo, que se embarcará con destino a Europa el Jueves próximo, a bordo del "Mafalda".

**Salida de un vapor.** — Se ha fijado para el 15 del corriente la salida del transporte "Primero de Mayo", con destino a los puertos del sur.

**El paro teatral.** — Debido a la huelga de actores, todos los teatros están cerrados.

BUENOS AIRES, 7.— **Congreso panamericano de mujeres.** — Se proyecta celebrar un Congreso panamericano de mujeres en Buenos Aires, durante el mes de Julio del año 1921, el que se celebraría con la cooperación de los Estados Unidos, a fin de organizar el nuevo partido feminista de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 7.— **Deportación de anarquistas.**— La policía está activamente ocupada en rodear a los anarquistas. Se ha declarado que 1.700 serán deportados.

BUENOS AIRES, 7.— **Clausura de los diarios anarquistas.** — La policía ha clausura los diarios anarquistas.

## BRASIL

RIO JANEIRO, 7.—**Lanzamiento de un velero.**— Comunican de Para que se ha verificado la ceremonia del lanzaminto de un velero de mil toneladas.

RIO DE JANEIRO, 7.—**El Congreso de Foot-Ball.**—Esta noche, después de inaugurado el Congreso de Foot-Ball y ocupada la presidencia por el señor Héctor Gómez, hablaron los jefes de las delegaciones, señores Serafín Guerra por los chilenos, Valeña, por los argentinos, Coelho Netto por los brasileños y Mibelli por los uruguayos.

A cada delegación le corresponderá un voto en el Congreso.

En el Teatro de San Pedro se realizará esta noche una función en honor de la delegación argentina. Mañana se verificará otra en el mismo local en homenaje a los delegados de Chile.

## BOLIVIA

LA PAZ, 7.— **Polémica entre los estudiantes y el Ministro Argentino.**— Se comenta la polémica iniciada por el Ministro de Argentina al rectificar a los estudiantes, que afirmaron que la Argentina había despojado de sus territorios a Bolivia. El señor Eduardo Diez de Medina le ha replicado al Ministro señor Olascoaga, sosteniendo que éste ha incurrido en errores ingratos a Bolivia.

**Asesinatos.**—En el camino a Yungas se han cometido dos asesinatos con fines de robo.

**El libro del señor Bello.**— "La Verdad" comenta el libro del Ministro de Chile señor Bello, sobre las incidencias diplomáticas chileno-bolivianas de los últimos lustros, y se pregunta si hay posibilidad de ir a la revisión del tratado de 1904. Sostiene que contra el desacreditado derecho de expansión invocado por Chile, Bolivia opone el derecho fundamental de conservación, que le habilita para pedir la revisión del Tratado que fué obligada a suscribir enagenando en parte su libertad y su independencia aduanera, y la coloca en una situación deprimida y rebajada del nivel de los pueblos libres.

**El proceso Pando.**— El 29 del corriente se verificará la vista final del proceso por muerte del general Pando.

**El Ministro del Perú.**— El Ministro del Perú, señor Varela, continuará en Bolivia, contrariamente a lo que se había anunciado sobre su traslado, por estimarse que su presencia es necesaria en Bolivia.

**Los derechos de Bolivia.**— "El Tiempo" reproduce el memorándum presentado por el Ministro de Bolivia en Gran Bretaña, señor Ballivián, al Gobierno británico, sobre los derechos superiores de Bolivia en Tacna y Arica al zanjarse el problema del Pacífico.

LA PAZ, 7.— **Los reivindicacionistas y el Perú.**— "El Diario", en su editorial de hoy, sostiene que los reivindicacionistas se concretan a defender la causa del Perú, y que los opositores al Gobierno se han convertido en agentes de una nacionalidad extranjera al mezclarse en un pleito que jamás puede ser boliviano.

"Se diría— añade— que la causa del Perú es igual a la de Bolivia, porque el puerto que en una hora desgraciada de ambiciones internacionales, nos fué arrebatado; era nuestra única salida al mar; pero nuestra causa es más imperiosa, y procuramos una solución armoniosa y satisfactoria".

Termina recordando que el Perú celebró la paz con Chile sin hábar consultado a Bolivia.

LA PAZ, 7.—**Un reportaje al canciller chileno.**— "El Diario" reproduce un reportaje hecho por LA NACION de Santiago al Ministro de Relaciones, señor Barros Borgoño.

**El general Clement.**— Se ha dirigido a Lima el general francés Clément.

**El Perú y las aspiraciones bolivianas.**— El señor Manuel Valdivia ha publicado un libro en que establece que los derechos que tiene Bolivia a obtener una salida al mar, son contrarios a las pretensiones del Perú.

## URUGUAY

MONTEVIDEO, 7. — **Solicitud de los empleados de Bancos.** — Los empleados de Bancos solicitaron una audiencia del Presidente Brum para pedirle que interponga su influencia a fin de que se les conceda la semana inglesa.

MONTEVIDEO, 7.—**La repatriación de los restos de Rodó.**—Por un decreto del Ejecutivo se ha comisionado al señor Antonio Baschiná para que se encargue de traer a la patria los restos de José Enrique Rodó.

Por el mismo decreto se dispone la formación de una comisión de intelectuales que se encargue de lo pertinente a la erección de un monumento que perpetúe la memoria del ilustre escritor.

—**La huelga de los frigoríficos.**— Desde Colonia se anuncia que tiende a declinar la huelga de los operarios de los frigoríficos.



## PERU

LIMA, 7.— **Huelga en Santa Catalina.**— Los obreros de Santa Catalina se han declarado en huelga.

**Exigencias de los socialistas.**— Los socialistas han pedido la libertad del secretario del Comité del Callao, amenazando con el paro general si no se accede a su solicitud.

**Fallecimiento.**— Se anuncia el fallecimiento del escritor panfletista señor Florentino Alcorta.

## VALPARAISO

**Bolsa de Corredores.—Primera rueda.**

Letras

18,000, 10 11|16, Mayo 13.
36,000, 10 21|32, Mayo 27.
7,000, 10 5|8, Junio 10.
10,500, 10 21|32, Mayo 13.
15,000, 10 5|8, Junio 22.

Oro

100,000, 101, alcontado.
100,000, 100.50, a plazo.

Segunda rueda

Letras

19,000, 10 5|8, Mayo 27.
11,000, 10 21|32, Mayo 13.
1,000, 10 5|8, Junio 10.

# Informaciones del país

## TACNA

**Una obra de interés.**—Los pasajeros llegados a este puerto por la última combinación internacional desde La Paz, anuncian que el distinguido periodista boliviano don Enrique Guzmán, que se educó en Chile, tiene en preparación un interesante libro, en el cual inserta un estudio importante sobre la constante actuación del Perú contra Bolivia, dejando constancia al mismo tiempo de la amistad y esfuerzos desplegados por Chile para ayudar al desarrollo y progreso de la República del Alti-plano.

## CURICO

CURICO. — **Inauguración del Centro Liberal.**—En la tarde del Domingo fué inaugurado oficialmente el Centro Liberal de Curicó.

Asistió una numerosa concurrencia que fluctuaba entre 150 y 200 personas, compuesta de los miembros del Centro y del Partido Liberal, representantes de los partidos aliados de la localidad y un buen número de prestigiosos caballeros que fueron especialmente invitados.

El local de la institución estaba arreglado en magnífica forma.

El diputado señor don Manuel Rivas Vicuña, accediendo a los deseos del Centro Liberal concurrió a este acto.

Los miembros del Centro se constituyeron en asamblea general, presidida por el Presidente don Alfredo Arriagada, quien abrió la sesión y saludó al señor diputado en oportunos términos.

Terminado su discurso el presidente ofreció la palabra al señor Rivas Vicuña, quien después de agradecer en galanas frases las atenciones recibidas, disertó sobre el papel de las asambleas político sociales, y en especial sobre el objetivo noble y levantado y la trascendencia de los centros liberales que son importantísimos factores de cultura.

Terminada la sesión inaugural, se sirvió un espléndido lunch.

A los postres hizo uso de la palabra, en una feliz alocución, a nombre del directorio del Partido Liberal, el señor Francisco Moreno Guevara. En representación del Partido Demócrata habló el regidor municipal don Carlos Lazo. Habló en seguida, a nombre del directorio del Centro, don Rodolfo Fernández.

A continuación y a pedido de los comenzales hizo uso de la palabra el señor Miguel María Cruz. Finalmente, y a instancias de la concurrencia, el señor diputado don Manuel Rivas Vicuña pronunció una hermosa improvisación.

## ÑUBLE

CHILLAN. — **Fallecimiento.** — Repentinamente ha dejado de existir en Chillán el prestigioso caballero señor don Nicéforo Fernández.

**Nuevo Centro político.**—Un grupo numeroso de jóvenes obreros han iniciado los trabajos para la fundación del Centro de la Juventud Democrática, en esta ciudad.

## VALDIVIA

VALDIVIA.—**Nuevas industrias.** —La Compañía Electro Química Limitada se ha presentado a la Intendencia solicitando una merced de agua del río Fuí, sesenta metros cúbicos por segundo, para desarrollar una fuerza equivalente a 150 mil H. P. de fuerza. El río en cuestión está en la región andina, de la provincia, entre los lagos Panguipulli y Purihuico, y atraviesa un valle hermosísimo y de gran porvenir agrícola.

La Compañía construirá un dique a la salida del río Pirihuayco, para regularizar el río Fuí, con capacidad de 500 millones de metros cúbicos.

Los peticionarios dicen que emplearán la fuerza motriz en diversas industrias, especialmente en maderas, celulosa y papel.

# TEATROS

**TEATRO DE LA COMEDIA.** — Anoche se efectuó en el teatro de la Comedia la velada en honor y beneficio del tenor Pasquini Fabri, uno de los mejores elementos de la Compañía Agostinelli. Se puso en escena la popular ópera del maestro Verdi, "Trovador", en la cual el beneficiado realiza una labor digna de todo encomio. Se le aplaudió con entusiasmo, obligándosele a repetir la famosa "Di quella pira".

—Para hoy se anuncia la hermosa ópera de Mascagni "Iris", con Adelina Agostinelli de protagonista.

—Mañana Viernes función en honor y beneficio del barítono Marcelo Urizar.

**BENEFICIO PEPE VILA.** — Con gran entusiasmo se llevan a cabo en el Teatro Santiago los ensayos de las obras y demás números que se representarán e interpretarán en la función del Viernes próximo, velada de despedida y beneficio de uno de los artistas más queridos de nuestro público. Pepe Vila, quien desea públicamente manifestar sus sinceros agradecimientos a la sociedad, prensa y público en general por la deferencia que siempre se le manifestó y por el concurso entusiasta prestado para llegar hasta hacer de este país su segunda patria.

La demanda de localidades es signo seguro de que esta velada ha encontrado simpático eco en las familias, pues la reserva de palcos es numerosa, igualmente que en el resto de las localidades.

El simpático actor nos ha pedido hagamos públicos desde ya sus agradecimientos, reservándose también el derecho de hacerlo mañana en su función de honor.

**LA COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA GENIAT.— Los abonados.**—Ha constituído la "great attraction" de los habitúes del Teatro Municipal la noticia de la próxima llegada de la Compañía Dramática francesa dirigida por la eminente actriz Mlle Geniat.

Ayer, primer día de abono, desfilaron a fijar sus asientos, varias personalidades de nuestro mundo social y político.

**TEATRO SAN MARTIN.**— Debido al mal estado del tiempo, quedó postergado el estreno del picaresco vaudeville en tres actos de Feydeau y Hennequin, versión castellana de Paso y Abati, "La Divina Providencia" (Panachot Gendarme), el que tendrá lugar hoy, tomando parte toda la compañía.

Se ensayan actualmente los divertidos vaudevilles recién llegados de Buenos Aires, "No desear la mujer de tu prógimo" de Gavault, "Préstame tu mujer" de Pous y Monezy-Eon y "La noche de novios" de Mariné.

**SABADOS POLICIALES.** — La Compañía de Vaudevilles que actúa en el Teatro San Martín inaugurará en la presente semana los Sábados Policiales, estrenando las últimas obras de este género recibidas directamente de Madrid y que mayor éxito obtuvieron en el Gran Teatro durante la actuación de la Compañía de Dramas Policiales que dirige nuestro antiguo conocido Ramón Caralt.

Se estrenará "La dama roja".







# ¿Quien es el número 1?

Es un melodrama culto y distinguido, producido por expertos, y fabricado tan cuidadosamente como la mejor de las piezas aisladas; comenzará su exhibición triunfal en los cines de esta capital, estrenándose hoy en el Teatro Unión Central.

**"¿QUIEN ES EL NUMERO 1?"**

Es una serie de quince episodios, escrita por Anne Katherine Green, la famosa novelista de misterio, que lleva en su rol protagonista a la insigne Kathleen Clifford.

La idea de su producción no es debida a un simple accidente con fines lucrativos. Así como el Ingenioso Hidalgo de Cervantes, la mejor obra de caballería que se conoce, tuvo por objeto acabar con su propio género literario, así también,

**"¿QUIEN ES EL NUMERO 1?"**

la mejor película en series que se haya fabricado, tiene por objeto demostrar que en ese estilo de producciones, por trillado que esté, puede todavía conseguirse un éxito ruidoso: hé ahí la idea que tuvo en vista la casa Paramount, compañía que no había querido jamás lanzarse a un campo que encontraba vulgar, al producir

**"¿QUIEN ES EL NUMERO 1?"**

Así debe ser, ciertamente, cuando sabemos que la fabricación duró diez meses; y que la obra está llena de escenas de vertiginoso interés real, sobre la tierra y bajo el mar, que producen en el espectador un estado de ánimo único, repleto de sensaciones; pero siempre son ellas más nobles, más verosímiles que las de las series de segundo orden, a que está acostumbrado nuestro público.

Damos a continuación el argumento de los episodios y los caracteres de los intérpretes:

**CARACTERES PRINCIPALES DE "¿QUIEN ES EL NUMERO 1?"**

**Aimée Villon** (Cathleen Clifford); pupila de Graham Hale, que viene llegando del extranjero para vivir con la familia de su tutor.

**Graham Hale**, uno de esos colosos de las finanzas mundiales, que, sin causa ostensible, al menos para él, está siendo víctima de los feroces ataques de una banda riquísima y poderosa de malhechores, que buscan su ruina mental, personal y comercial.

**Tommy Hale**, hijo de Graham Hale, muchacho valeroso, que está también señalado como víctima por los enemigos de su padre, quienes creen asestarle un golpe de muerte a éste con cualquiera desgracia de Tommy.

**Camille Arnot**, mujer misteriosa, muy bonita, muy valiente y muy peligrosa, a quien anima la furia de haber sido burlada por un hombre.

**Thornton Rayne**, amigo en quien Graham Hale tiene plena confianza; pero que está secretamente unido a los conspiradores.

**Hugo Wald**, un hombre traicionero, que ama ciegamente a Aimée.

**EPISODIOS DE "¿QUIEN ES EL NUMERO 1?" GRANDIOSA PELICULA PARAMOUNT**

**Episodio Primero. — LA CRUZ ARDIENTE.** — Los maquinadores contra la inteligencia y pingüe fortuna del noble Graham Hale, se preparan para dar el golpe decisivo. El Número Uno, instrumento secreto de una opulenta dama que quiere vengarse porque se cree haber sido burlada, da aviso a sus presuntas víctimas, de la persecución a muerte que ha de sobrevenirles.

Aimée Villon, pupila de Hale, y novia de su hijo, llega a la casa de su tutor, y se encuentra envuelta en un laberinto de intrigas y pasiones nunca sospechadas.

Esa misma noche, la gran caja de fierro de Hale, provista de las más modernas y absolutas seguridades, es destrozada por obra de una invención enteramente desconocida e ingeniosa. Desaparecen, entonces, documentos de grave importancia, referentes a la joven Aimée, e interesantes planos para una construcción submarina ideada por Hale.

Pero lo más grave: Aimée también desaparece; pero Hale y su hijo, después de una violenta lucha con sus formidables enemigos, logran salvarla y, terminada la difícil aventura, se encuentran marcados con la señal de los T. T. T., que indica nada menos que están determinados para ser víctimas de la banda de los malhechores.

**Episodio Segundo. — LA FORTALEZA AEREA.** — El misterio alrededor de la pregunta fatal que todos se hacen,

**"¿QUIEN ES EL NUMERO 1?"**

se hace cada vez más profundo. Los dos Hale, padre e hijo, ayudados por Aimée, usan, contra sus numerosos y potentes enemigos, de una nueva invención, la fortaleza aérea, máquina asaz destructora que en mucho se asemeja a los modernos tanques. Pero, ¡cosa extraña! entre la gente interiorizada en los planes y propósitos de los Hale, hay ciertamente traidores... éstos se apoderan de la fortaleza y la usan contra sus propios dueños, que van a ser ultimados...

**Episodio Tercero. — EL REPTIL DEL MAR.** — Suceso asombroso en el fondo de los mares... buques henchidos de tesoros, submarinos y super-submarinos, luchas mano a mano, todo se desarrolla bajo el agua.

Hale, el famoso inventor y multimillonario, trata de descifrar el misterio: ¿por qué y quén lo ataca? ¿Quién es ese tenebroso Número Uno que incesantemente y con tanta furia y acierto lo persigue?

Sus enemigos, entre tanto, róbanle los planos de su nuevo invento, y un mapa que indica el sitio preciso en donde yace hundido un buque cargado de ingentes tesoros.

Mientras los T. T. T. navegan en la dirección señalada por el antedicho plano, Aimée y los Hale, embarcados en un super-submarino, los persiguen vertiginosamente.

Tomás Hale y su intrépida y hermosa novia, con otros acompañantes, visten trajes submarinos, y se sumergen bajo las olas.

En las llanuras submarinas se produce una horrible lucha, en que los Hale resultan capturados por los T. T. T....

Mientras tanto, todo el mundo pende curioso de la pregunta:

**"¿QUIEN ES EL NUMERO 1?"**

Próximos episodios:

**Un milagro marítimo;**
**Los salones del destino;**
**La huída de las furias.**





## Noticias cinematográficas

**"EL JINETE FANTASMA".**— Esta nueva película en series de la Casa Pathé Nueva York, editora de "La casa del odio", es sin duda una de sus mejores producciones, tanto por su argumento cuanto por su interpretación en la que figura la simpática y valerosa actriz Ruth Roland.

Las tres primeras series de "El jinete fantasma" se estrenan hoy en las dos funciones del Garden Theatre.

**"IRA".**— Esta valiosa creación de Francisca Bertini, la genial actriz italiana, la anuncian los programas del Garden Theatre en especial y noche a precios rebajados.

**UN CASO POCO COMUN.**— Ha sido un caso poco común en el arte cinematográfico el estreno de ayer de "El jinete fantasma", pues como el público sabe, el día de ayer no era para que el Cine Alhambra se viera en su totalidad repleto; este motivo sirvió a la Empresa para repetir hoy la película, y el público que no pudo asistir ayer podrá admirar hoy la obra y comprenderá el mérito de esta película.

**LO QUE SIGNIFICA UN DIA DE MODA.**— Un día de moda significa para el público la mejor garantía de que la obra que se estrena es de interés y de arte. La que se presentará mañana es "El ruiseñor del Japón", producción Pathé Japonesa, que interpretará la actriz Fanni Ward.

**MASCARA DE LA VIDA.**— El Sábado se estrena en el Teatro Unión Central "Máscara de la Vida", por Olga Petrowa, artista de mucho mérito.

**VIERNES SINFONICO DE MODA.**— Con programa musical compuesto por las mejores composiciones del maestro Leoncavallo, se efectuará mañana en el Splandid, el IX Viernes Sinfónico de Moda.

**STINGAREE.**— Las series 7, 8 y 9 tituladas: "Una orden del tribunal", "El jinete fantasma" y "Estrategia bandolera", serán estrenadas en las funciones del Sábado del Splendid Theatre. Estas series son las más emocionantes de toda la película.

**LA SEÑORITA CAPITANA.**—Margarita Fischer reaparecerá en las funciones del Domingo del Splendid, en su última creación, el idilio de amor "La señorita capitana".

**LA JOYA FATAL.**— De todas las vistas en séries editadas por la Casa Pathé de Nueva York, una de las más sensacionales es "La joya fatal", pudiendo asegurarse que en ella Perla White ejecuta las más audaces hazañas de intrepidez. En una de las series de esta vista hay un momento sensacional, ya un choque de autos o de trenes, hundimientos de buques o cuantas catástrofes y momentos emocionantes se pueda imaginar. Esta vista será estrenada y exhibida por los teatros Splendid y Politeama, quienes han adquirido mediante contrato su exclusividad por la suma de cincuenta mil pesos.

**"MUÑECAS HUMANAS".**— El tema del dramaturgo americano, Sidney Toler, intitulado "Playthings", del cual F. Mc. Grew Willis, ha hecho una adaptación cinematográfica para la compañía Bluebird, está encerrado en la siguiente pregunta: ¿Debe la mujer guardar secreto su pasado al hombre que le ofrece su mano? La contestación que el autor del drama da a esta pregunta, es una filípica que encierra una vital lección para los padres y para sus hijas. Severamente y sin ambages, el autor censura la política que siguen algunos padres, de ocultar hipócritamente a sus hijas lo que deberían saber, pues de esta manera conocerían el peligro y podrían apartarse de él en casos infortunados como la desdichada protagonista del drama que sola en una gran ciudad y sin tener siquiera la protección que imparte el conocimiento del mal y debido a su ignorancia cree en el honor de un hombre que carece de él.

**EL MAESTRO SALVATIERRA.**— Ha sido contratado por la empresa del Teatro Brasil el maestro Pablo Salvatierra Bally, ex-director de la orquesta del Alhambra de Valparaíso. En esta forma, el trío del Brasil será uno de los mejores de la capital, pues figuran en él, además de Salvatierra, el violinista Bartocini y el cellista Coya.

Este trío no solamente dará conciertos, sino que acompañará las películas con música especialmente adaptada, cosa en lo que es especialista el maestro Salvatierra.

**"QUIEN ES EL N.o 1".**— La serie Paramount por Catalina Clifford, cuyo argumento hace recordar las ficciones de Julio Verne, Wells y Conan Doylese, estrenará hoy en el Teatro Unión Central y mañana en los teatros Setiembre y Brasil. El argumento es, a grandes rasgos, la lucha apasionante entre el novio de una millonaria y una banda de trece enmascarados, cuyo jefe, denominado número uno, parece ser un familiar de la joven por su certeza para dar los golpes de astucia y audacia.

**EL OJO DE LOS MORMONES.**— La nueva casa alquiladora Fénix Film presentará el próximo Sábado en los teatros Setiembre y Brasil, esta producción del tipo creado por el gran director Griffith. Su argumento se desarrolla en la misma época que "El desarrollo de un pueblo" y entre la famosa secta de los mormones, cuya característica es la poligamia. Cuenta las aventuras de una hermosa joven caracterizada por la actriz Mae Murray, de la cual se enamoraron los jefes mormones, poniéndola en conflicto de sacrificio para ella o de muerte para su padre.

**"EL HIJO DE LA TRIBU".**—Sigue el éxito de esta vehemente producción de Francis Ford, la que será exhibida hoy en el Teatro Excelsior.

**"PARA MARIDOS SOLAMENTE".** —Esta creación de arte será pasada hoy en el Teatro Colón. Como ya

sabemos, su protagonista es la hermosa Mildred Harris de Chaplin.

**"LAS DOS MUJERES".**— Hoy se exhibe esta creación del simpático actor Harry Carey (Cayena), en el Teatro Diciembre.

**"EL BLANCO TRAGICO".**— Los episodios 1, 2, 3 y 4 serán proyectados en el Teatro Condell, su protagonista el atleta Eddie Polo, realiza hazañas que crispan los nervios. Los episodios 5, 6, 7 y 8, se exhiben en el Teatro Sargento Aldea.

## Los programas de hoy

**CINE ALHAMBRA.**— El empresa del Alhambra, en vista de las numerosas personas que no pudieron asistir al estreno de ayer de "El jinete fantasma" por falta de localidades, resolvió a última hora dar hoy en la especial y noche dos nuevas exhibiciones.

**TEATRO BRASIL.**— En especial y nocturna se estrena la vista Paramount intitulada "Amor que redime", interpretada por Catalina Williams.

**SPLENDID THEATRE.**— En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenada "El puñal". Desempeñan los roles principales los artistas del Teatro Real de Stockolmo.

**TEATRO SETIEMBRE.**— Hoy, tarde y noche, se da "Ira", la última vista de Francesca Bertini.

**TEATRO UNION CENTRAL.**— Hoy estrena este teatro "¿Quién es el número 1?", los tres primeros episodios.

Mañana se pasa como estreno en Santiago la vista Bluebird "Su muchachito azul".

**GARDEN THEATRE.**— En especial y noche estrena las principales series de la película folletinesca, editada por Pathé, Nueva York "El jinete fantasma", creación de la actriz Ruth Roland.

**TEATRO DIECIOCHO.**— El programa de hoy anuncia la creación de Carlitos "Armas al hombro", que se pasará en especial y noche.

**TEATRO DELICIAS.**— Tanto en especial como en nocturna, creación de Margarita Clarck, "La enemiga de la verdad".

**TEATRO ATENAS.**— "Tormentas de amor", creación de Tilda Kasay y Gustavo Serena, esrtena en su función de hoy.

**TEATRO CHILE.**— Las series finales de la cinta de espionaje "El ojo del águila".

**TEATRO POLITEAMA.**— Para hoy anuncia este cine el estreno de la cinta Balboa "Un drama en la nieve", interpretada por Jane Gray.

**TEATRO ELECTRA.**— Hoy "El precio de un marido", traducción a la pantalla de la novela Nantas, por Emilio Zola.

**TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA.**— Hoy la segunda película de la Svemska Biograftestern, titulada "A casa de novia".

**TEATRO SELECTA.**— "Buitres humanos", interpretada por María Luisa Derval y Juan Signoret, será exhibida esta noche.

**TEATRO COLON.— Plaza Ecuador.**— Hoy a las 9 1|2 estreno Jewel "Para maridos solamente", la esposa de Carlos Chaplin.

**TEATRO ALAMEDA.**— Dará este teatro hoy en la especial y noche de la interpretación de Francisca Bertini "La Ira".

**TEATRO VICTORIA.**— Tanto en la especial como en la noche la obra Select "Sangre guerrera" por la actriz Clara Kimball Young.

**AMERICAN CINEMA.**— Estrena esta sala hoy en la noche "Primavera de amor".

**TEATRO NOVEDADES.**— En la especial y noche estrenará este teatro el drama de la casa Select "Diablilla de amor", creación de Constace Talmadge.

**TEATRO IRIS.**— Castro 130.— Especial y noche "La Incógnita". Protagonista Margarita Courtot.

**TEATRO EXCELSIOR.**— Hoy a las 21.30 "El hijo de la Tribu", por Francis Ford.

# COMERCIO BRITANICO

### Prohibición para exportar

La Legación Británica ha recibido un aviso oficial telegráfico en el sentido que la prohibición para exportaciones del Reino Unido ha sido reducida a solamente algunos artículos alimenticios y materias primas.

## Asociación de Médicos

### del Hospital del Salvador

Tabla para la sesión de hoy Jueves 8.

1.o Doctor Monckeberg: Miosmas y embarazo.

2.o Doctor Bórquez: Melanosis bucal en un caso de enfermedad de Addison.

## Conato de huelga en Antofagasta

En el Ministerio del Interior se recibió ayer un telegrama del Intendente de Antofagasta señor Cabero, por el cual anuncia que en las Salitreras, se produjo últimamente un conato de huelga, por disenciones habidas entre obreros y patrones.

Este movimiento, se solucionó satisfactoriamente, gracias a la oportuna intervención de las autoridades.

## Ferrocarril transandino

**SUSPENSION DE LA INSPECCION SANITARIA EN LAS CUEVAS**

Se ha suspendido la Inspección Sanitaria a que, por disposición del Gobierno de la República Argentina, se había sometido a los pasajeros de Chile a Argentina.

Con este motivo el tren internacional volverá a salir de Los Andes a las 8 horas en vez de las 7 horas.

# LA JUSTICIA DE MENOR CUANTIA

**Ayer se reune la comisión encargada de estudiar su reorganización.—El proyecto respectivo sería agitado en el Congreso por el nuevo Ministro.**

Especialmente citada por el Ministro de Justicia señor don Pablo Ramírez, se reunió en la tarde de ayer en los salones de este departamento, la comisión designada por el ex-Ministro señor don Pedro Aguirer Cerda, encargada de estudiar y proponer al Gobierno un proyecto por el cual se reorganicen los servicios de la Justicia de menor cuantía de la República.

Presidió esta comisión el Ministro señor Ramírez, asistiedo todos sus miembros y actuando como secretario el señor don Walterio Bianchi.

El señor Bianchi procedió a dar lectura a todos los antecedentes que se han reunido como igualmente a los estudios practicados para redactar el proyecto en cuestión.

A continuación se dió cuenta de haberse recibido algunas respuestas de Intendentes y Gobernadores, por las cuales contestan la circular enviada hace un mes por el Ministerio, pidiéndoles señalen las cabeceras de departamentos y comunas a fin de fijar el asiento de los jueces especiales que se nombrarán con motivo de la reorganización de los servicios indicados.

De acuerdo con el Ministro señor Ramírez, se acordó remitir al Congreso, para que sea tratado en el próximo período de sesiones ordinarias, el proyecto elaborado por la comisión indicada.

Según se nos informó, el señor Ramírez manifestó qne tenía el propósito de poner luego término a esta cuestión, para lo cual solicitó de la comisión, se permitieran evacuar a la brevedad posible un informe sobre los estudios efectuados, dando a conocer al mismo tiempo el proyecto elaborado.

Habría agregado que agitaría el pronto despacho de esta ley, con el objeto de poner término al sistema judicial de menor cuantía actual, que no presta garantías de ninguna especie a los litigantes, especialmente a la gente pobre que es la que generalmente se ve obligada a concurrir a estrados de esta naturaleza.

Por su parte el secrtario de la Comisión señor Bienchi, nos dijo que este proyecto se encontraba en redaccion y que dentro de pocos díaz más sería sometido a la aprovación del Ministro señor Ramírez.

Se nos aseguró que en la próxima sesión que celebre el Consejo de Estado, esta alta Corporación de Gobierno, acordaría someter a la deliberación del Congreso, el proyecto en cuestión.

## Ferrocarril a Casablanca

### Conferencia con el Presidente de la República

En la mañana de ayer estuvieron a conferenciar con el Presidente de la República, los regidores de la Municipalidad de Valparaíso, señores: Alfredo Sanhueza y N. Riesco, quienes fueron acompañados por el Ministro de Industria señor O'Ryan.

En esta conferencia los regidores aludidos, expusieron al señor Sanfuentes los deseos de los vecinos de Valparaíso, en el sentido de que el Gobierno preste su apoyo para la pronta construcción de la línea ferroviaria que unirá a Valparaíso y Santiago por Casablanca.

El Presidente autorizó a los señores Sanhueza y Riesco para que manifestaran en su nombre al pueblo de Valparaíso su más franco apoyo por la pronta ejecución de esa obra, y su decidido empeño por que se realice lo más pronto posible.

Habría agregado el señor Sanfuentes, que en conformidad a tales propósitos, había ordenado personalmente al ingeniero señor Barriga que activara lo posible el trazado del ferrocarril, a fin de que en cuanto se termine, presentar al Congreso el proyecto de ley respectivo para ejecutar la citada obra.

## Colonia boliviana

Se nos encarga invitar a los estudiantes bolivianos en esta capital a la sesión del Centro que se efectuará hoy Jueves 8, a las 21 horas. Local: Miraflores 435.

## Cuerpo de Bomberos

Se ha citado a las compañías a elección de vice-Superintendente para el Lunes 12 del presente, a las 21.30.

## El profesor señor Maira

El doctor don Octavio Mairs estuvo en la tarde de ayer a dar cuenta de su misión en Montevideo, al Ministro de Instrucción Pública señor don Pablo Ramírez.

Poco después este profesor estuvo a conferenciar con el Ministro de Relaciones señor don Luis Barros Borgoño.

# EL GRAN TEMPORAL DEL MARTES

## AUN NO ES DABLE ESTABLECER EN FORMA PRECISA EL MONTO TOTAL DE LAS PERDIDAS QUE OCASIONO

### EL SERVICIO DE TELEFONOS CONTINUA EN GRAN PARTE INTERRUMPIDO

**Sólo se encuentran expeditas algunas comunicaciones telegráficas.**

### AYER NO SE CONSIGUE NORMALIZAR EL SERVICIO DE TRANVIAS

**La movilización por los Ferrocarriles del Estado**

Aun no es dable establecer en forma precisa el monto total de las pérdidas que ocasionó en Santiago el temporal del Martes.

Los perjuicios materiales originados en todos los barrios de la ciudad son incalculables, y sólo podrán ser apreciados en toda su magnitud una vez que llegue a formarse en detalle una lista exacta de todos ellos.

A los daños causados por el fuerte viento que se desencadenó en la mañana de anteayer, hay que agregar también los producidos por efecto de la lluvia, que siguió con ligeras intermitencias, y en forma bastante pronunciada hasta las primeras horas de la noche de ayer.

Como alcanzamos a informar en nuestra edición anterior, el temporal se extendió a toda la zona central del país, causando en muchos pueblos los mismos o mayores desperfectos que en Santiago.

El restablecimiento parcial de algunos medios de comunicación, ha permitido conocer los estragos que el temporal de viento y de lluvia ha ocasionado en numerosos otros puntos del país, especialmente en Valparaíso y en la zona sur.

#### EL SERVICIO DE TELEFONOS

El servicio de la Compañía Inglesa de Teléfonos se encuentra aún interrumpido totalmente entre esta ciudad y los pueblos de fuera. Se calcula que en Santiago sólo el 70 por ciento de las comunicaciones se halla en buen estado.

Según los datos que se nos proporcionaron en las oficinas de la Compañía, el número de postes inutilizados asciende a cerca de cien, contando a los que se han derrumbado enteramente y los que se han inclinado sobre las casas y los árboles. Esto, sin contar los numerosos postes que cayeron en la calle San Francisco, desde Alameda a Cóndor.

En las rutas de San Miguel, Llano de Maipo, Guindos y la que conduce a Valparaíso, han caído 35 postes.

Las líneas que han quedado inutilizadas en toda la ciudad y sus alrededores son incontables. Muchas de estas líneas han quedado tendidas en el suelo por efectos de la caída de los árboles y de los materiales de construcción que se desprendieron de los edificios.

La Compañía Nacional de Teléfonos, por su parte, sólo ha podido hacer un servicio muy reducido, debido a que casi todas sus líneas se vinieron al suelo.

#### LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Según nuestras informaciones, las líneas del Telégrafo Comercial se encuentran expeditas hasta Rancagua, y por el norte hasta Valparaíso.

Por comunicaciones recibidas en la Oficina Central del Telégrafo, se sabe que en el trayecto de Santiago al sur las líneas han sido cortadas en una gran extensión, cayendo sobre ellas numerosos postes y algunos árboles que se encontraban al lado de la vía. Entre Rancagua y Gultro, uno de los trenes destruyó las líneas en una gran extensión.

El Telégrafo del Estado, reanudó el servicio, con una sola línea, hasta San Fernando. Por el norte, tiene comunicación hasta Valparaíso.

La comisión de empleados que salió de Santiago para imponerse de los desperfectos sufridos por las líneas en la ruta sur, se encontraba ayer entre Graneros y San Francisco de Mostazal.

#### LA PARALIZACION DE LOS TRANVIAS

Ayer nos acercamos al señor don Arístides Brandalá, jefe del servicio de tranvías eléctricos, con el objeto de que nos informara acerca de las pérdidas que ha ocasionado a la Compañía el temporal de anteayer.

El señor Brandalá nos dijo que las pérdidas sufridas eran bastante considerables, sin que aún pudiera apreciarse el monto a que ascienden, pues, los trabajos para restablecer el servicio de tranvías posiblemente no queden terminados en el día de hoy, aunque el propósito de la Empresa es dejar expeditas todas las líneas que han sido paralizadas.

Las líneas que han sufrido más —nos dice— son las de Alameda, cuyo cable o trolley fué cortado en 10 puntos distintos, tanto por la caída de árboles como de postes telefónicos. Para restablecer la corriente se trabajó toda la noche de ayer y de este modo, hoy a las 9 de la mañana pudimos entregar al servicio esa línea.

La línea de Vicuña Mackenna está toda en tierra; la de Providencia cortada en tres partes y la de Recoleta interrumpida en no menos de 6 puntos.

Pudiera ser que trabajando en la noche de hoy —agrega— y en el día de mañana, el servicio posiblemente quede restablecido en todas ellas.

Los destrozos ocurridos en el trolley y en los brazos que sostienen el cable a los postes de fierro, de los que felizmente no cayó ninguno, significan el 50 por ciento del trabajo de instalación de la línea.

Mientras no se termine este trabajo, no se podrá calcular el costo de las pérdidas de la Compañía —añade— tanto en material nuevo que ha debido emplear, como en el costo del personal extraordinario que se ha ocupado día y noche.

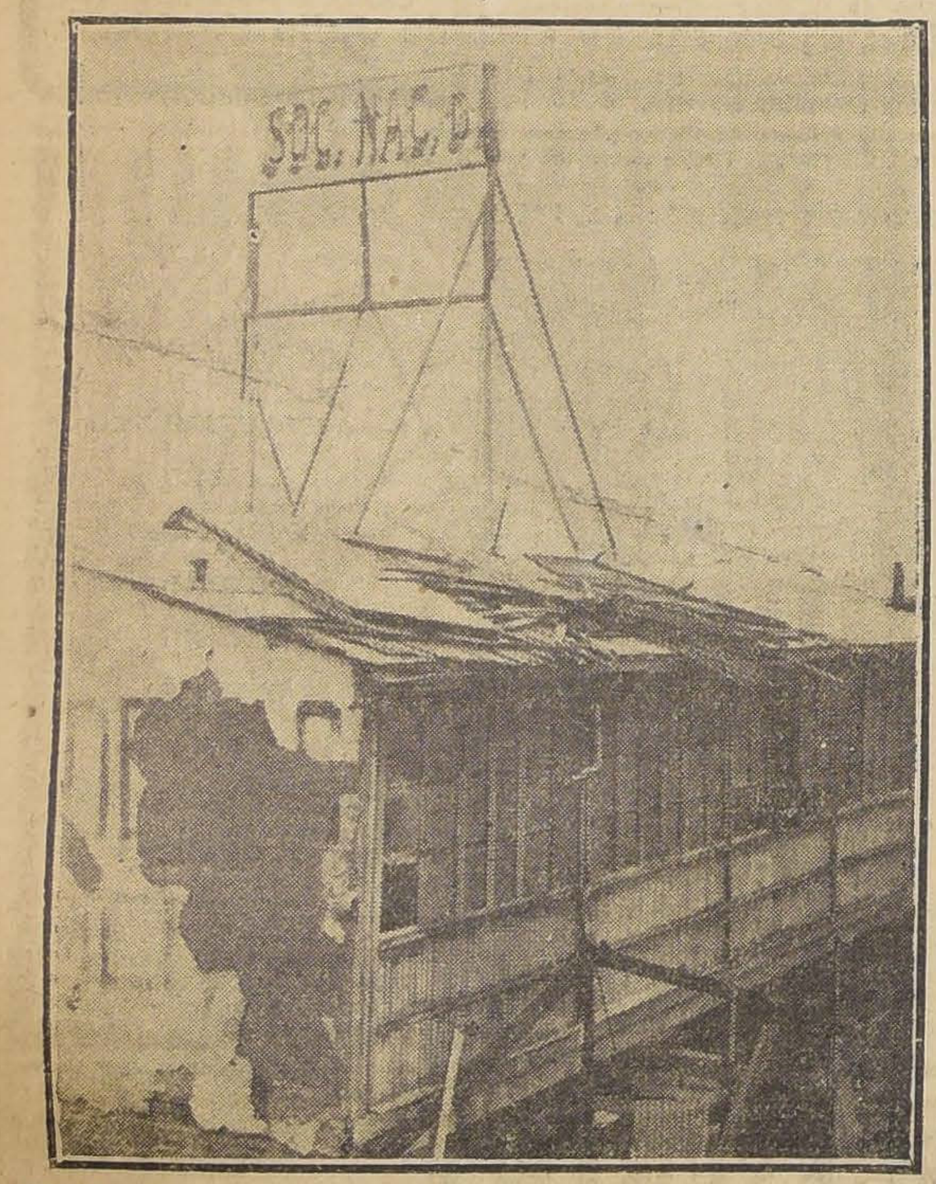
Refiriéndose a ciertos detalles de los accidentes de ese día, el señor Brandalá nos cuenta la forma cómo debió procederse para retirar los tranvías de la vía. De éstos, 24 quedaron en diversos puntos completamente aislados por árboles y postes caídos de donde hubo que sacarlos con caballos o empujándolos con cuadrillas de trabajadores, pues la corriente se cortó en toda la ciudad.

En el Parque Cousiño quedó un tranvía aislado por los grandes árboles caídos y allí se encuentra aún mientras esos árboles no sean retirados de la vía y se abra el cable aéreo.

Terminó el señor Brandalá diciendo que el empeño de la Empresa ha sido todo rehabilitar las líneas.

Desde las 9 de la mañana de ayer se fueron entregando al servicio, las líneas principales, y hoy en la tarde, posiblemente se normalice el servicio.

CAIDA DE UN POSTE TELEFONICO SOBRE EL EDIFICIO DE LA SOCIEDAD IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO (AVDA. MATUCANA)



FORMA EN QUE QUEDO UNA PARTE DEL EDIFICIO OCUPADO POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS, EN LA AV. VICUÑA MACKENNA

#### SERVICIO DE TRENES

Entre los pocos servicios que no han sufrido más interrupción, puede contarse el de movilización por los Ferrocarriles del Estado.

Todos los trenes llegaron ayer a Santiago a sus respectivas horas, sin que se notaran interrupciones de ninguna especie.

La mayor parte de las líneas telegráficas de la Empresa se encuentra inutilizada por efectos del temporal.

#### CRECE DE ALGUNOS RIOS

A causa del temporal ha aumentado enormemente el caudal de algunos ríos.

Por tal motivo han debido paralizarse los trabajos del puente sobre el Teno.

El Maipo y el Cachapoal han experimentado también crecidas de consideración, pero no existe peligro para el tráfico.

Las aguas del río Mapocho han aumentado considerablemente, desbordándose en algunos puntos y causando perjuicios de no mucha importancia.

#### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

El Instituto Central Meteorológico de Chile, nos informó ayer que desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche la velocidad del viento había sido de absoluta calma.

A las 7 horas, los aparatos no señalaban recorrido, manteniéndose en 0; a las dos de la tarde era de 25 metros por minuto y a las 9 P. M. marcaban nuevamente cero.

Durante las últimas 24 horas el viento había recorrido una distancia de 385 kilómetros.

El agua caída en el mismo espacio de tiempo, alcanza a 11 milímetros 7 décimos. Hasta la fecha han caído 102 milímetros 2 décimos; en el año último alcanzó sólo a 31 milímetros 6 décimos.

Los hidrometeoros marcaban anoche a las 9, lluvia a intervalos.

#### EN EL LICEO AMUNATEGUI

**Los perjuicios del temporal**

Los desperfectos sufridos en la techumbre del edificio del Liceo "Miguel Luis Amunátegui" con motivo del temporal de antes de ayer serán, reparados inmediatamente, en condiciones de estabilidad y solidez.

Las partes mas afectadas del edificio han sido el gimnasio y los departamentos que ocupan los gabinetes de Química y de Dibujo.

A la inspección personal hecha por el señor Ministro de Instrucción Pública don Pablo Ramírez, acompañado del Director de Obras Públicas señor Illanes y del Jefe de la Sección de Arquitectura señor del Canto horas después de producidos los perjuicios, se ha agregado ayer en la mañana la inspección del Ministro de Obras Públicas don Manuel J. O'Ryan, con el Director señor Illanes, a fin de tomar las últimas determinaciones sobre los trabajos que van a ejecutarse en el Liceo, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministro señor Ramírez en el mismo local perjudicado.

Dos ingenieros de la Dirección de Obras Públicas han formado ya los presupuestos.

Ha habido, pues, de parte del Supremo Gobierno el más vivo interés por atender oportunamente a la reparación de este edificio público, a fin de que no sufra ninguna interrupción el servicio a que está dedicado.

Las clases se reanudaron ayer con toda regularidad.

#### LABOR DE LA POLICIA DE ASEO

La labor desarrollada por el personal de la Policía de Aseo en las distintas comunas, ha sido bastante activa.

A pesar de la fuerte lluvia caída, los trabajadores organizados en cuadrillas se encargaban de despejar las calles que estaban entorpecidas por árboles y postes caídos, dejando libre el tránsito de vehículos y automóviles.

Ayer, las mismas cuadrillas continuaron la labor, empezando a levantar los árboles en carretones del servicio de aseo de la ciudad.

#### CANALIZACION DE LAS LINEAS TELEFONICAS

Provocada por el Ministro del Interior, señor Anselmo Hevia Riquelme, se llevó a efecto en la mañana de ayer, en su sala de despacho, una reunión a la cual concurrieron el Intendente de la provincia, señor Francisco Subercaseaux, y el Primer Alcalde, señor don Rogelio Ugarte.

Esta reunión tuvo por objeto estudiar algunos procedimientos reglamentarios a fin de proceder a ordenar el abovedamiento de las líneas telegráficas y telefónicas para evitar futuros accidentes como los ocurridos con el reciente temporal.

Oídos los propósitos que abriga el señor Ministro en el sentido de modernizar estos servicios, el señor Ugarte prometió ocuparse de este problema de acuerdo con la Defensa Municipal y con la Dirección de Obras Municipales.

Además, se encargó de citar a los gerentes de las Compañías de teléfonos Inglesa y Nacional a una reunión que se verificará hoy a las 11 horas en la sala de despacho del señor Ministro.

#### LOS PERJUICIOS CAUSADOS

En la tarde de ayer estuvo a conferenciar con el Ministro del Interior, señor Anselmo Hevia Riquelme, el Intendente de la provincia, señor Francisco Subercaseaux.

En esta conferencia el señor Subercaseaux informó detalladamente al señor Hevia, sobre los perjuicios causados por el temporal de anteayer en la ciudad de Santiago.

Le hizo presente que el fuerte temporal había derribado a la mayoría de los postes telefónicos, y volado la techumbre de algunas casas y establecimientos industriales, como la Tracción Eléctrica, la cual se había visto obligada a paralizar sus servicios por haberse interrumpido el funcionamiento de sus maquinarias, debido a la lluvia. Agregó que la caída de algunos postes telefónicos cortó el trolley de la Empresa en diferentes líneas, viéndose obligada a cortar la corriente eléctrica a fin de evitar accidentes y desgracias personales.

Por este motivo el servicio de tranvías hubo de interrumpirse durante todo el día del vendaval.

Informó también al señor Hevia, que algunos establecimientos fiscales habían sufrido perjuicios, contándose entre éstos a algunas comisarías, cuyas pérdidas ascienden más o menos a la suma de $ 10,000.

El señor Subercaseaux dió cuenta, además, de otros perjuicios que ha ocasionado el temporal y de los cuales informamos detalladamente en nuestra edición de ayer.

#### VISITA DE INSPECCION

En la mañana de ayer el Ministro de Industria señor O'Ryan, acompañado del Director General de Obras Públicas, señor Illanes practicó una visita de inspección a diversos establecimientos públicos de esta ciudad que sufrieron algunos deterioros con el temporal de ayer.

El señor O'Ryan visitó las obras de defensa del río Mapocho, situadas en el lado oriente de la ciudad. Como se sabe, el tajamar que allí existe es de carácter provisorio y para su reconstrucción se consultaron todos los años los fondos necesarios.

En seguida ambos funcionarios se dirigieron a imponerse del estado de las obras de la Escuela Salvador Sanfuentes, que se construye en la calle Catedral.

Visitaron también la Escuela de Agricultura e Ingeniería.

Finalmente, estuvieron en la Casa Correccional de Mujeres y en el Liceo Amunátegui, edificios éstos que experimentaron algunos desperfectos con el temporal.

Por la tarde, el señor O'Ryan estuvo a conferenciar con el Presidente de la República, a quien impuso del resultado de su visita y de la necesidad de conceder algunos fondos, a fin de atender a la prosecución de los trabajos en la Escuela de Ingeniería y para efectuar las reparaciones de la Casa Correccional y del Liceo Amunátegui.

## NUEVAS NOTICIAS SOBRE LOS EFECTOS CAUSADOS EN VALPARAISO POR EL TEMPORAL. — ACCIDENTE EN LA BAHIA

**En Talcahuano se vara el velero nacional "James Arnold"**

**Informaciones del sur dicen que el temporal no ha causado en la zona los perjuicios que se creía**

### En Valparaíso

Pasados los momentos difíciles del temporal del Martes último, que—como dijimos ayer— ocasionó graves perjuicios a la ciudad, las autoridades municipales, en sesión de ayer, acordaron tomar todas las medidas que la urgencia y la gravedad de los sucesos aconsejan.

En efecto, las inundaciones sufridas por la ciudad como consecuencia del desbordamiento de todos los cauces, desde el de la Cajilla hasta el de Cabritería, incluyendo los de San Agustín, Aníbal Pinto, Bellavista, Victoria, Carrera, Avenida Francia, Avenida Merced y Delicias, hacen necesaria la adopción de medidas rápidas, en previsión de que nuevas lluvias, arrastrando considerable caudal de aguas de los cerros, no sólo se escurran de las campanas de los cauces, sino que revienten el pavimento, como ha acontecido en años anteriores.

La autoridad municipal ha andado diligente. Ayer mismo, cuadrillas de peones se ocuparon en levantar el lodo y las arenas depositadas en las calles principales, tales como Cóndell, Plaza Victoria, y Pedro Montt, dejándolas transitables, sino limpias.

Asimismo, estas cuadrillas se ocuparon de descargar algunos cauces del gran depósito de sedimentos dejado por las lluvias, sedimentos que obstruían en algunos sitios, totalmente esos cauces.

Las compañías de tranvías eléctricos y de aseo colaboraron eficazmente a la limpieza de la ciudad, y así la primera, a medio día de ayer, restableció una línea provisoria de tranvías, quedando al caer la tarde totalmente reanudado el servicio local, no así el de Viña del Mar, interrumpido por varios días, junto con el tránsito por el camino Plano por el derrumbe de considerables porciones de cerro.

La labor que ha correspondido a la policía de seguridad en esta inundación ha sido abundante. Desgraciadamente, como hemos tenido oportunidad de consignarlo en otras ocasiones, los guardianes de policía carecen de equipo impermeable y ni siquiera se les proporciona un traje de repuesto para secar el que llevan puesto.

OTRA FOTOGRAFIA TOMADA EN LA BARRACA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS

En la Bahía el temporal se redujo a una fuerte marejada, que duró todo el día Martes y la madrugada de ayer, cesando en las primeras horas. Sin embargo, el mar se ha mantenido agitado durante todo el día de ayer, aunque su violencia no era tanta como para impedir faenas mayores, tales como el recibimiento de buques.

Ayer ha continuado lloviendo persistentemente, con intermitencias de lluvia torrencial. El barómetro se mantiene en lluvia en 2.o grado, con tendencia más bien a bajar que a subir. Sopla un ligero viento del norte por lo que se espera que el tiempo de lluvias continúe.

**Accidente en la bahía.**—Ayer ocurrió un accidente en la bahía, que pudo adquirir las proporciones de un siniestro. La lancha a bencina de la Gobernación Marítima, que recorría la bahía, sufrió la ruptura del tanque de bencina, produciéndose una explosión y un principio de incendio. Afortunadamente, pronto fué auxiliada, varándosela en la playa y sofocándose el principio de incendio.

La autoridad marítima ha instruído un sumario para averiguar las causas del accidente y deslindar las responsabilidades.

**El naufragio de la chata "Porvenir".**—Llegan nuevos detalles acerca del naufragio de la chata "Porvenir" de que dimos cuenta ayer.

Según ellos, la chata, que fué sorprendida por un fortísimo temporal frente a Tumbes, naufragó, sin que el remolcador "Caupolicán" que la convoyaba pudiera prestarle auxilios.

Se sabe que seis de los tripulantes de la citada chata han salvado, pereciendo los demás. Apenas el "Caupolicán" arribó al puerto de Talcahuano, la autoridad marítima de esa zona despachó auxilios, logrando solamente recoger a esos seis tripulantes. La esposa del capitán de la nave, señor Trucco, que viajaba en dicha chata, pereció ahogada.

La nómina de tripulantes de la "Porvenir" es la siguiente:

Capitán E. Trucco, contramaestre Aníbal Molina, marineros Olegario Espinosa, Rudecindo Rubio, José Rubilar, José Barrera, Abel Fritz y Florindo Alvarez, mozo José Altamirano y carpintero Carlos Limburg. Como hemos dicho, iban a bordo los miembros de la familia del capitán Trucco.

La chata "Porvenir" desplazaba 1,428 toneladas de registro. Era de propiedad del señor A. Hammersley y estaba consignada a los señores Bórquez, Blanco y Cía.

A pesar de tratarse de un buque viejo, su casco de madera estaba bien conservado y podía haber seguido prestando buenos servicios por mucho tiempo.

El Director General de la Armada ha dado cuenta telegráficamente al Ministerio de Marina, del naufragio de la "Porvenir". La comunicación respectiva dice como sigue:

"Valparaíso, 6.—Ministro de Marina, Santiago: El Gobernador Marítimo de Talcahuano da cuenta de haber naufragado la chata "Porvenir" en Tumbes.

Hay varios ahogados, la chata venía remolcada por el vapor "Caupolicán". Recorriendo la playa se ha encontrado el cadáver del capitán y otro. Se sabe que se salvaron seis solamente.—**Muñoz Hurtado.**"

**Varadura de un velero.**—El velero nacional "James Arnold" de pequeño tonelaje, que se dedicaba al tráfico de cabotage en reducida escala, se varó ayer en la playa de Talcahuano, salvándose toda su tripulación.

Se cree posible salvarlo.

#### SE ANEGA "LA UNION"

Entre los muchos perjuicios que el temporal ocasionó en edificios particulares, se cuenta el anegamiento general del diario "La Unión". El agua que se apozó en la calle Chacabuco y la que corría por la calle Edwards, penetraron al piso subterráneo de este diario, anegando el departamente de las maquinarias.

La 1.a Compañía de Bomberos prestó oportunos servicios, en la tarea de arrojar el agua del departamento anegado. Por suerte, parece que las pérdidas sufridas no son de consideración y los daños no tienen grande importancia.

#### EN VIÑA DEL MAR

La lluvia que empezó a caer desde las primeras horas del Martes, hizo grandes estragos en la parte céntrica de la ciudad, después de las 15 horas.

El cauce de la calle del Cerro que había funcionado tan bien durante los últimos aguaceros, lo que hacía abrigar fundadas esperanzas de que siguiera igual en todo el invierno, se desbordó después de las dos de la tarde, inundando con sus aguas cenagosas las calles del Cerro, Castillo, Viana, Alvarez hasta Etchevers, convirtiéndolas en verdaderos brazos de río.

Los vecinos de la calle del Cerro, están en peligro de ver inundadas sus casas, pues el golpe de agua es más fuerte que en otras calles.

El cauce de la calle Bolívar, hasta las cinco de la tarde, funcionaba correctamente y su estado no hacía temer ningún desperfecto.

Las calles Valparaíso, pasado la de Quillota, Arlegui, Alvarez pasado la estación de los carros, están totalmente inundadas.

La Avenida de la Marina, desde la calle del Cerro hacia el Poniente, está convertida en brazo de mar. Sus aguas torrentosas amenazan inundar todos los chalets de ese barrio.

El estero baja con abundante agua, presentándose como un inminente peligro de inundación la barra que permanece aún cerrada.

Las obras del Malecón, a cargo de la casa Pearson, parece no han sufrido nada, salvo algunos derrumbes de poca importancia.

La braveza del mar ha causado perjuicios en todas las playas, especialmente en la playa vieja de Miramar.

El servicio de tranvía se suspendió durante toda la tarde.

El Alcalde señor Campusano recorrió desde temprano las calles de la población, a fin de tomar personalmente, las disposiciones necesarias a salvar a los moradores de los sitios amagados por el agua de cualquier peligro.

El camino plano, está convertido en un lodazal, habiéndose interrumpido todo tráfico.

### Noticias de provincias

#### EN LOS LIRIOS

El temporal de antenoche voló el techo de la casa del cambiador Vicente Carrizo, de la estación Los Lirios.

En el cruce norte voló un poste de la línea telegráfica del ferrocarril. Cayeron también algunos álamos del camino, quedando atravesados en la línea, la cual fué despejada inmediatamente.

Por interrupción de la línea telegráfica la movilización de los trenes N.os 110, 14 y 204 A, se ordenó por teléfono.

#### EN GULTRO

El río Cachapoal ha crecido considerablemente, ocasionando la salida del agua por el puente chico en bastante cantidad.

El jefe de la estación de Gultro autorizó personalmente la pasada del tren N.o 6.

Este funcionario ha insinuado la conveniencia de paralizar el tráfico de los trenes nocturnos de carga, pues en la noche es difícil percibir cualquier defecto en algunos puentes.

#### EN RANCAGUA

Los ríos Maipo y Cachapoal traen un gran caudal; pero no existe peligro para el tráfico.

El ramal de Doñihue ha sido socavado en varias partes, por filtración de las defensas, por lo cual se suspendió el tráfico de esa sección.

#### EN SAN FERNANDO

Por comunicaciones particulares enviadas a esta capital, se sabe, que en la provincia de Colchagua el temporal de viento tuvo grandes proporciones.

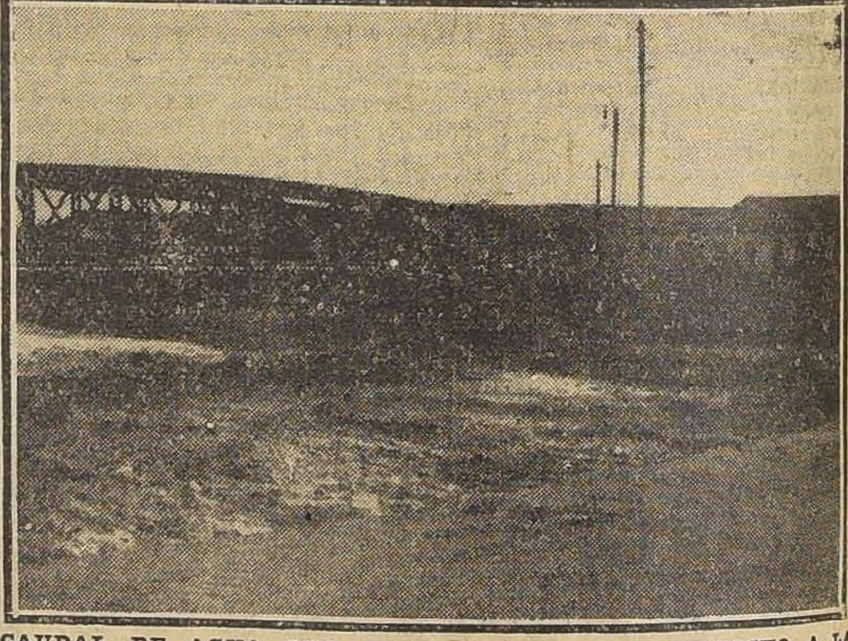
Se han anotado numerosos perjuicios materiales en la ciudad de San Fernando y en los campos de la provincia.

#### EN TEMUCO

En esta ciudad la lluvia se inició en la mañana del Lunes, alcanzando grandes proporciones.

Las líneas telegráficas al norte se interrumpieron en la tarde del Lunes, interrumpiéndose también, poco después, las líneas al sur.

En la ciudad el temporal ocasionó el derrumbe de algunas casas particulares, la destrucción de los hilos del alumbrado y teléfono y la inundación de numerosas calles.



CAUDAL DE AGUA QUE TRAIA AYER EL RIO MAPOCHO, A LA ALTURA DEL PUENTE MANUEL RODRIGUEZ

# LA SITUACION OBRERA EN EL NORTE

**LABOR QUE HA DESARROLLADO LA COMISION DESIGNADA POR EL GOBIERNO. —REPRESION DEL ALCOHOLISMO Y EL JUEGO EN LA PAMPA**

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE, 7. — La comisión nombrada por el Gobierno para estudiar las condiciones de vida y métodos de trabajo de los obreros del norte, ha proseguido su labor.

En la mañana de ayer recibió la visita del Obispo señor Caro, y conferenció detenidamente con delegaciones de las diferentes sociedades obreras.

En la tarde celebró una interesante reunión en la Intendencia, con los jefes y propietarios de las oficinas salitreras, estudiando en compañía de ellos diversos puntos relacionados con la vida del obrero en la pampa. Se trataron con detenimiento todos aquellos asuntos que se refieren a algunos vicios que contribuyen al malestar de la clase trabajadora, tales como el juego y otros.

Se trató, igualmente, sobre el comercio libre, policía particular de las oficinas y, especialmente, lo que se relaciona con la represión del alcoholismo. Llegándose unánimemente a un acuerdo en el sentido de solicitar del Gobierno la dictación de una ley que prohiba en absoluto el expendio de alcohol o bebidas fermentadas en todas las oficinas salitreras por ser considerado este vicio como la causa principal de la mayoría de las dificultades que surgen entre obreros y patrones.

Se estima que esta comisión hará obra útil y práctica, y que obtendrá, un franco éxito en su cometido.

Hoy se dirigirá a Pisagua y el Viernes de la próxima semana continuará a la pampa, a fin de imponerse personalmente de las condiciones en que desarrollan su trabajo los obreros, como también del funcionamiento de las diversas oficinas.

# ABOGADOS INTEGRANTES DE CORTES

**Se formarán las ternas**

La ley N.o 3093 de Julio de 1918, estableció que los Tribunales Colegiados se integrarían, en casos de ausencia o enfermedad de sus miembros titulares, por medio de abogados, que se designarían por el Presidente de la República, previa terna que debía formar el Consejo de Estado.

Esta designación no ha podido hacerse hasta hoy, debido a la oposición que esta parte de la ley ha encontrado en el Consejo de Estado.

Pero ayer hemos recibido informaciones que nos merecen fe acerca de que en la próxima sesión del Consejo se procederá a formar las ternas, por haber desaparecido la oposición que existía para este objeto.

Con esto, la ley que reformó el Código de Procedimiento Civil y la ley Orgánica de Tribunales, podrá quedar íntegramente en vigencia, desapareciendo así la dificultad que en este último tiempo ha dado motivo a reiteradas reclamaciones de la prensa.

## Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

Hoy Jueves a las 8.30 horas en el Club de Estudiantes se reunirá la Junta de Contabilidad en compañía del tesorero de la Asamblea.

## El Dr. Guillermo Meyer

**Fallece ayer en esta ciudad**

Profunda tristeza ha causado en el Círculo Médico y Estudiantes de Medicina de esta capital la muerte del Dr. Guillermo Meyer ocurrida en la mañana de ayer en el Pensionado del Hospital de San Vicente. Apenas hacía un año que el extinto había obtenido el título de médico, satisfaciendo así las más preciadas aspiraciones de él y de su familia, cuando cae víctima de la epidemia reinante, que en el término de un año nos ha arrebatado distinguidos profesionales y querido compañeros.

Fué el Dr. Meyer un alumno distinguido de nuestra Escuela Médica, circunstancia que le mereció la consideración de sus profesores.

Benévolo y justo como todos los hombres superiores que recogen en sus almas generosas y sensibles la heterogénea amalgama de las desgracias y venalidades ajenas, en muchas ocasiones lo vimos desparramando a la cabecera del enfermo las exquisitas bondades de su espíritu y en otras rebelarse con gesto de indignación ante los frutos deleznables de las maldades y de los vicios.

El Dr. Meyer fué médico de la Casa de Orates, ayudante de la Clínica Ginecológica del Dr. Korner y Bibliotecario de la Escuela de Medicina.

La Administración de la Casa de Orates ha solicitado de la Junta de Beneficencia que se concedan a la familia las mismas prerrogativas que se dispensaron a la familia del Dr. Maximiliano Guzmán.

El cortejo partirá de la Escuela de Medicina, en donde se ha erigido la capilla ardiente, a las 16 horas, del día de hoy.





## Aniversario del Combate Naval de Iquique

El Comité Pro-Desfile Popular, a la viuda del héroe de Iquique, celebrará sesión hoy a las 9 y media en Agustinas 1081. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

Se ruega a las sociedades en general, que envíen sus delegados a esta sesión para que queden debidamente representados en la preparación del desfile.

—Con todo entusiasmo continúan inscribiéndose los atletas aficionados en las pruebas que constan en el programa.

Las inscripciones se reciben en Matucana N.o 8.

## La Empresa de Tranvías Eléctricos

**Se acepta la renuncia del gerente Sr. Alison**

En la tarde de ayer llegó hasta nosotros el rumor de que el Directorio de la Empresa de Tranvías y Alumbrado Eléctrico había aceptado la renuncia del actual Gerente señor Geo. E. Alison.

Con el propósito de comprobar la veracidad de este rumor, nos acercamos entonces a las oficinas municipales en donde obtuvimos, después de algunas investigaciones la confirmación de la noticia.

Efectivamente— nos respondió uno de los funcionarios municipales del cual inquiríamos algunos datos—la Empresa ha comunicado a la Alcaldía el retiro del señor Alison como Gerente y representante de la Compañía y ha nombrado al señor Arístides Brandalá para que asuma accidentalmente estas funciones mientras el nombramiento de la persona que vendrá a ocupar el puesto del señor Alison es resuelto por el Directorio.







## El Ministro de Industria

**Se dirigirá mañana a Valparaíso**

Mañana se dirigirá a Valparaíso el Ministro de Industria y Obras Públicas señor Manuel J. O'Ryan, a fin de asistir a una manifestación que le ofrecen sus amigos, con motivo de su nombramiento de Secretairo de Estado.

## "La Pluma"

Ha aparecido el No. 2 de esta revista de arte, exponente de nuestra joven literatura. Trae el siguiente sumario:

Prosas.—Humanización del arte. —Vida nacional, de Francisco Aguilera.— El 1.o de Mayo, de la Redacción.—Leyendo a Vaz Ferreira, por Rafael Barrett. Los jóvenes en la prensa por Vaz Ferreira. Algo sobre estética musical, por Manuel de Falla.—Semana Santa, por González Vera. — Lehna, por Alberto Rojas Giménez.—Símbolos por Alberto Méndez Bravo.—Vida extranjera, por F. A.—De arte pictórico, por Mariano Paszkiewics.—Diálogo al atardecer, de Pierre Louys.—Contestación a nuestra encuesta, por Heriberto Herrera. — Lucha de clases, por G. V.—Presentación de A. Vásquez, por E. Talma.

Versos. — Mi pensamiento, por María Antonieta.—Señor Jesucristo, por Berta Quezada.—La querella humilde, por Olga Acevedo.—La danza loca, manos del anfiteatro y violetas en al mesa de autopsias, por Alejandro Vásquez.—Por todos los caminos, por Carlos Préndez Saldías.—Brindis, por Luis Fernández Andavín.—Apunte y Juegos de naipe, por Jacobo Nazaré, etc.

## Educación

**CURSOS DE COMERCIO.**—Con todo éxito se ha iniciado la matrícula de los Cursos Nocturnos de Contabilidad General, Bureau Comercial, Aritmética Comercial, Correspondencia Comercial, Dactilografía, Taquigrafía, Inglés, Alemán y Francés, que empezarán el 2 de Junio, para los hombres, en el Liceo Amunátegui; y para señoritas, cursos nocturnos y dominicales, para el 3 de Junio, en Prat 578. Las alumnas de estos cursos, como los de los hombres, rendirán sus exámenes, en el Liceo Amunátegui, con autorización del Supremo Gobierno, para optar a los diplomas de competencia. La matrícula estará abierta, para los hombres, en el Liceo Amunátegui, los días Martes, Jueves y Sábado de 20.30 a 22 horas; y para las señoritas, en casa del director, Prat 578, todas las noches de 20 a 21.30 horas. Ambos cursos estarán bajo la dirección inmediata del contador de Estado y profesor del Liceo Amunátegui, Instituto Superior de Comercio y Escuela Militar, señor Germán Peters Sperling.

## Ejército y Armada

**CLUB MILITAR.** — El Directorio del Club Militar acordó otorgar un solo primer premio a los trabajos presentados al concurso literario, cuyo tema era: "Monografía de los Generales que actuaron como Comandantes Superiores del Ejército y como Jefes de Estado Mayor en la Campaña de 1879-1883".

Dicho premio corresponde al Capitán señor Rafael Poblete, quien, bajo el pseudónimo de Caupolicán presentó un espléndido trabajo.

Acordó además, otorgar una mención honrosa al Capitán señor Angel Moreno.

**MOVIMIENTO EN EL EJERCITO. — Se nombra el personal de la Brigada de Comunicaciones.** —Como se sabe, al crearse la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional, se disolvió el Departamento de Ingenieros y Comunicaciones, restableciéndose la antigua brigada de comunicaciones.

Ayer se dió curso al decreto por el cual se nombra comandante de esta brigada, al coronel don Julio Hinojosa, que ocupaba el puesto de Inspector de Ingenieros.

Ayudante de la brigada, se ha nombrado al capitan García.

El coronel don Guillermo Dublé ha sido designado para ocupar el puesto de Inspector de Ingenieros.

Ayudante de la Dirección de la Fuerza Aérea, se nombró al capitán Aguirre.

**EN EL REGIMIENTO CAZADORES. — La fiesta de ayer.** — Con motivo del licenciamiento del actual contingente de conscriptos, se efectuó ayer una simpática fiesta en el Regimiento Cazadores.

Después de un almuerzo especial que se sirvió a los conscriptos, éstos desfilaron ante la estatua al General Baquedano.

El Comandante Vidaurre dirigió a los conscriptos una corta locución patriótica que fué muy aplaudida.

**EXAMEN DE INTERPRETE.**— Ayer se verificó en el Estado Mayor General, el examen de intérprete del Capitán de Artillería señor Bollo, siendo aprobado.

La comisión examinadora la formaban el Comandante Vidaurre, el señor Zapata Lillo y el profesor Noé.

**EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE GUERRA. — Se continúa su estudio.** — En la tarde de ayer se reunió el Consejo Consultivo Militar, ara continuar estudiando el presupuesto del Ministerio de Guerra.

**PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO.** — Al capitán don Aurelio Warnken Rodríguez se le ha concedido el permiso reglamentario para contraer matrimonio con la señorita Amelia Manríquez Herrera.

**DIBUJANTE DEL ESTADO MAYOR.** — Se ha concedido un mes de licencia al dibujante del Estado Mayor General, señor Federico Walker G.

**LICENCIAS.** — Al aspirante e ingeniero de la Armada don Fermín Contreras se ha concedido un mes de licencia.

**PONTON N.o 2.** — Comandante del pontón N.o 2 de la Armada se ha designado al piloto 1.o don Arturo Abarca.

**MONTEPIO A LA VIUDA DEL CAPITAN AVALOS.** — A la viuda del malogrado capitán Avalos, señora Inés Silva v. de Avalos, se le ha concedido un montepío.

**ASCENSO.** — Está listo para la firma el decreto por el cual se asciende a teniente-coronel, al mayor don José Antonio Villalobos.

**REASUMIO.** — El Jefe de Sección del Ministerio de Guerra, señor Carlos Covarrubias, reasumió su puesto.

**JEFE DE SERVICIO.** — Hoy estará de jefe de servicio de guarnición, el mayor don Carlos Grasset y mañana, el del mismo grado don Anatolio Sáez.

**SE LES NECESITA.** — En la Comandancia General de Armas se necesita a los señores Lorenzo Robles Santibáñez y Luis Antonio Ahumada Espinoza.







## Vida Estudiantil

**FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE.** — Cítase a sesión extraordinaria de directorio para hoy Jueves a las 5 y media P. M., en el salón de sesiones de "El Diario Ilustrado".

**CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE ÑUBLE.**—Se cita a sesión general extraordinaria a los socios de esta institución para hoy Jueves 8 a las 21 horas, en Morandé 251.

Se encarece la asistencia por haber interesantes asuntos en tabla y se ruega a los jóvenes recientemente egresados de los establecimientos de instrucción de Ñuble, tengan a bien asistir a la presente reunión.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN.**— Queda, sin efecto la comida que se iba a efectuar hoy en el Club de Estudiantes, por la lluvia.

De orden del presidente se cita a sesión de directorio y especialmente a los presidentes de comisión, para hoy a las 21 1|2 horas, en los salones de "El Mercurio".

**ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA Y MANUAL.**— Con motivo de las últimas incidencias estudiantiles, el Centro de Educación Física y Manuel de la Universidad de Chile, ha enviado al señor Labarca, la siguiente nota:

"El Centro de Estudiantes de Educación Física y Manual, reunidos en Asamblea General el Miércoles 7 de Mayo para tratar de la situación creada a la Federación de Estudiantes de Chile, con motivo de la participación que le cupo, al directorio de dicha institución, en la celebración de la Fiesta del Trabajo, acuerda:

1.o Manifestar su adhesión incondicional a la labor desarrollada por los delegados del directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, ante las sociedades obreras.

2.o Felicitar al presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Santiago Labarca L., por su brillante actuación en bien de la clase obrera del país.

3.o Protestar de los ataques de que ha sido víctima la Federación de Estudiantes de Chile atribuyéndosele ideas disolventes."

Al transcribirle este acuerdo creo un deber manifestar a Ud. que el Centro de Estudiantes de Educación Física y Manual, siempre ha aplaudido la labor realizada por el directorio que Ud. tan acertadamente dirige, como asimismo ha condenado la actitud de ciertos estudiantes que en una forma indigna han querido menoscabar el prestigio y buen nombre de la Federación de Estudiantes de Chile.

Saluda atentamente.— Oscar Bustos, presidente del Centro de Estudiantes de Educación Física y Manual."

**CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.**— Cítase a los miembros del Centro de Estudiantes de Medicina para hoy Jueves a las 16 horas en la secretaría, con el objeto de concurrir a los funerales del Dr. Guillermo Meyer.

—La sesión que debía celebrarse esta noche en la Federación de Estudiantes se ha suspendido en señal de duelo y se efectuará el Sábado 10 a las 21 1|4 en el mismo local Ahumada 73.

**CENTRO DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.** —Ayer celebró asamblea general este Centro, con asistencia de numerosos asambleístas.

Se leyó la memoria del directorio saliente y el nuevo presidente dió a conocer su programa de trabajo. Se aprobó por 75 votos contra 15 y 10 abstenciones que pertenecen a los miembros del directorio, el siguiente acuerdo: **"El Centro de Estudiantes de Ingeniería, reunido en Asamblea General se hace solidario de la actitud de su presidente y de algunos directores al retirar el estandarte del Centro de la manifestación que se verificó el 1.o de Mayo, por considerar que había sido sacado de la Federación sin autorización debida."**

El nuevo directorio que se ha hecho cargo de sus funciones es el siguiente: Presidente, don Guillermo Moore; vice-presidente, don Humberto Anwandter; secretario, don Víctor Fernández; pro-secretario don Víctor Peña; tesorero, don Meno Pfingsthorn; directores, señores Fernando Palma, Humberto Jorquera, Luis Quiroga, Carlos Borgoño, Fredy Low, Guillermo Anguita, Oscar Obrecht, Ramón Olavarrieta.

Delegados a la Federación de Estudiantes fueron designados los señores: Domingo Santa María, Guillermo del Pedregal, Luis Granier, Miguel Castro, Eduardo Carrasco, Manuel Valdés.

El directorio de este Centro está citado para hoy a las 22 horas.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA.** — No habiéndose llevado a efecto la elección del directorio por falta de número en la sesión del 7 del presente, se cita nuevamente a asamblea general para mañana Viernes a las 15 horas.

Se previene que, las votaciones se efectuarán con el número de socios que asistan.

—Cítase por segunda vez a las compañeras y compañeros del 4.o año, para tratar asuntos de suma importancia, el Viernes 9 del presente, a las 15 horas. Se encarece la asistencia aunque llueva.









## Noticias administrativas

**LEGACION DE CHILE EN PARIS.**— La Legación de nuestro país en Francia, ha establecido sus oficinas en el N.o 23 de la Avenue du Bois de Boulogne, París.

**SOCIEDAD ANONIMA.** — El Ministerio de Hacienda ha declarado legalmente instalada a la Sociedad Fábrica de Loza de Penco.

**DIRECCION DE CONTABILIDAD.**— Oficiales segundos de la Dirección General de Contabilidad han sido nombrados los señores Justo Alvarez y José Parga y oficial tercero el señor Humberto Cabezas.

**CORREDOR PUBLICO DE VALPARAISO.**— Con fecha de ayer el Ministerio de Hacienda expidió un decreto por el cual se nombra Corredor Pública de Valparaíso, al señor Manuel Gómez.

**CONSUL DE CHILE EN VIENA.**— Por decreto del Ministerio de Relaciones han sido canceladas las letras patentes del Cónsul de Chile en Viena.

**OFICIAL DE PARTES.**— Oficial de Partes de la Administración del servicio de agua potable de Valdivia ha sido nombrado el señor Alberto Carvallo.

**INSTITUTO DE SORDO-MUDOS.— Renuncia del Administrador.**— El Ministerio de Instrucción ha aceptado la renuncia que hizo de su cargo el administrador del Instituto de Sordo-Mudos de esta capital, señor Víctor Robles.

**GOBERNACION DE LAUTARO** —Gobernador suplente de Lautaro ha sido nombrado el señor José Wike.

**PERSONALIDAD JURIDICA.**— El Ministerio de Justicia ha aprobado sus estatutos y concedido personalidad jurídica, a la Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados Municipales de Chillán.

**INSTITUTO DE HIGIENE.** — Miembro del Instituto de Higiene, ha sido nombrado el doctor señor Arsenio Poupin, en reemplazo del doctor señor Luis Cruchaga, que renunció.

**INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA.— Se conceden fondos para su sostenimiento.**— El Ministerio de Industria ha dictado un decrto por el cual se ordena que la Agencia del Banco de Chile en Londres, ponga a disposición del Ministro de Chile en Italia, las cantidades de 10.666.66 y 5.333.33 pesos oro de 18, a fin de que atienda al pago de la cuota que corresponde al Gobierno de Chile para el sostenimiento del Instituto Internacional de Agricultura de Roma y de la edición española del Boletín del mismo Instituto, respectivamente.

**FERROCARRIL DE LINARES A COLBUN.**— La Dirección General de Ferrocarriles ha designado una comisión compuesta de los señores Alfonso López, Heriberto Urzúa y Joel Muñoz, para que se reciba del Ferrocarril de Linares a Colbun.

**REPARACION DE PUENTES.**— Para reparar los puentes Nerquihue y Nilahue, en Quesería y Quinahue y Nilahue, en Santa Teresa, se ha dado la suma de 6 mil pesos.

**REPARACIONES URGENTES.** —Para reparaciones urgentes de edificios públicos se ha consedido la suma de 5.000 pesos.

**ESCUELA PROFESIONAL DE COPIAPO.**— Se ha declarado vacante el puesto de conferencista de Moral y Religión de la Escuela Profesional de Niñas de Copiapó, servido por el presbítero don Gabriel Arrieta.

# Cuestiones locales

**JUZGADO DE POLICIA LOCAL** —Durante el presente mes estará a cargo del juzgado de Policía Local el primer Alcalde señor Rogelio Ugarte, quien ha fijado para el despacho los días Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, de 14 horas adelante.

**COMISION DEL TRANSITO PUBLICO.**— En la tarde de ayer, en la sala de comisiones de la I. Municipalidad se reunió la comisión que redacta el reglamento general del tránsito urbano con el objeto de dar la última mano a éste.

Asistieron el Alcalde señor Ugarte, el regidor señor Gajardo Guzmán, los señores Alvaro Besa y Luis Manuel Rodríguez, el Prefecto de policía, coronel don Rafael Toledo Tagle y el secretario señor Lopetegui.

El proyecto quedó terminado y se espera sacarlo en limpio para presentarlo a la I. Municipalidad.

# Instituciones diversas

**SOCIEDAD DE REPRESENTANTES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE CHILE.** — El secretario de esta institución nos encarga citar a los socios a reunión general para el Miércoles 21 de Mayo, a las 15 horas, en el local social, Catedral 1115, a fin de ocuparse de la renuncia de varios directores.

**CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL**—El Consejo de Gobierno Local celebrará sesión hoy, Jueves 8 a las 17 1|2 horas, en su local de la calle Morandé 244.

El Consejo se ocupará de preferencia en esta sesión de la constitución de la mesa directiva, de baños públicos, y de estudiar cual es el alcalde de la República a quien debiera darse el premio instituído por la Corporación para el que más haya adelantado su comuna.

**CENTRO ESPAÑOL.**— El próximo Domingo a las 21.30 horas, se llevará a efecto una velada teatral y baile social. Se pondrá en escena la comedia en dos actos de Ramos Carrión y Vital-Aza, titulada "El padrón municipal".

**FEDERACION DE EMPLEADOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y Cías. DE SEGUROS.**— En el día de ayer pasaron por nuestras oficinas numerosos empleados pertenecientes a diversas instituciones bancarias, Cajas de Ahorros y Cías. de Seguros, con el objeto de manifestarnos que existía en ellos el propósito de fundar una gran Federación, institución que creían indispensable para coronar con éxito las naturales aspiraciones y derechos que ellos creen tener en la actualidad, y que no se les contempla en absoluto, y que en estas condiciones es indispensable formar la Federación que será un lazo de unión para todos, y contribuirá a hacer respetar más sus intereses.

Con este fin se nos ha pedido citar, por acuerdo del comité organizador, a todos los empleados de las Cajas de Ahorros, Bancos, y Cías. de Seguros, a una reunión que tendrá lugar hoy a las 18 horas, en los salones de "El Mercurio", para hechar las bases de la nueva Federación, que con tanto éxito ha iniciado sus trabajos: la comisión de propiciadores de la idea, compuesta por empleados de la Caja Nacional de Ahorros, quienes presentarán por escrito algunas proposiciones que deben ser discutidas en esta sesión inaugural.

Reina verdadero entusiasmo por asistir a esta reunión, en la cual se eligirá un directorio provisional, cuyas funciones durarán dos meses, mientras se nombra el definitivo.

Tenemos encargo de rogar la puntualidad en la hora, y la asistencia a los empleados de la Caja Hipotecaria, de los Bancos, Compañías de Seguros, a los de la Caja de Ahorros de Santiago y sucursales, y al personal de la Caja Nacional de Ahorros.

**FEDERACION DE LA CLASE MEDIA.— La conferencia del Domingo, de don Antonio Orrego Barros.— La sesión de ayer de la Junta Calificadora.** — Si no hay inconveniente de última hora, el Domingo se realizará la conferencia que tiene anunciada don Antonio Orrego Barros, en el salón de lectura de la Biblioteca Nacional, con el tema "La Clases Media de Chile y sus aspiraciones".

Puede decirse que el anunciado será el primer acto público de la Federación, pues el orador explicará ante sus oyentes cuales son los propósitos que han tenido para reunirse en una organización tan sólida los individuos que componen el estado medio económico de Chile, que no son menos del cincuenta por ciento de la población.

La comisión de propaganda de la Federación procura que esta fiesta tenga el mayor éxito posible y para el efecto invita al público en general, dejando libre el acceso a la parte alta del salón de lectura.

—Ayer celebró sesión la Junta Calificadora de la Asamblea de Santiago bajo la presidencia del señor Pedro Luis González y con la asistencia de los señores González E., Orrego Barros, Díaz Meza y la secretaria señorita Larraín Delpiano.

Se despacharon las solicitudes en tabla, que eran trece, y se tomó conocimiento de cincuenta y ocho solicitudes nuevas, de las cuales se despacharon cuarenta y siete.

—Hoy celebrará sesión la Junta Constituyente para fijar la fecha de la convocatoria de la Asamblea de Santiago; en esta sesión debe ser elegida la mesa directiva ante la cual la constituyente resignará sus funciones, por haber cumplido ya con su cometido, cual era el de echar los fundamentos de la Federación.

La mesa directiva de la Asamblea, según los estatutos aprobados, desempeñará las funciones de junta central, mientras se reune la Convención Nacional de Septiembre, que es la suprema autoridad de la Federación.

**SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA I. GEOGRAFIA.** — Hoy Jueves, a las 18.30 horas, en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la sección de Historia de esta sociedad.

Tabla:

Molinare Nicanor. Lo que se sabía en Chile del Tratado secreto entre Perú y Bolivia antes de 1879.

La entrada es libre.

**SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.**— Se cita muy especialmente a los señores socios a sesión de junta general, para hoy Jueves 8 del presente a las 15 horas, y se recomienda muy especialmente la asistencia porque hay asuntos de mucha importancia que tratar.

Se pone también en conocimiento de los señores socios que el nuevo directorio ha quedado formado, para el presente año, en la siguiente forma:

José Luis Alarcón, Florencio Castro, Tomás de la Puente, Juan Maldonado, Miguel Espinoza, Agustín Jáuregui, Luis Urbina, Ernesto Aránguiz, Eduardo Jácquin, Carlos Cornejo, Eliseo Corona, Santiago Contreras, José Cervilla, Amador Marambio, Luis Cornejo, Creso Quinteros, Rodolfo del C. Pérez y José Fernández.

A las personas anteriormente mencionadas se les encarece la asistencia.

# Crónica Policial

**EL INCENDIO DE LA CALLE ESTADO.**— Ha quedado terminado por el primer juzgado del crimen el sumario seguido con motivo del incendio ocurrido en la calle del Estado, que destruyó varias casas comerciales, entre otras la Maléteria El Faro, por donde empezó el fuego.

Después de dejarse establecido que el incendio tuvo su origen absolutamente casual, el sumario pasó ayer en vista al Fiscal.

**CLAUSURA DEL "BAL TABARIN".**— A las 18 horas de ayer se procedió a clausurar el café cantante "Bal Tabarin", ubicado en la calle de Bandera N.o 832.

El decreto de clausura fué expedido por la Alcaldía en atención a los denuncios hechos por un inspector municipal, en los cuales manifestaba que en el referido Café cantante se infringía la ley de alcoholes y se toleraba la concurrencia de mujeres de vida alegre.

La clausura la efectuó fuerza de policía de la 1.a Comisaría.

**PROCESO DE SEDICIOSOS.**— En el proceso seguido por el señor juez don Franklin de la Barra contra algunos oradores sediciosos sorprendidos por la policía en el comicio del 1.o de Mayo ha sido declarado reo Luciano Romo, quien se encuentra detenido en la cárcel pública.

El abogado del reo, señor Jorge Gallardo Nieto, apeló de la resolución del juzgado y del auto que negó a Romo la excarcelación bajo fianza.

Se nos dice que en la presente semana se verá en la Corte este proceso.

# TRIBUNALES

## CORTE SUPREMA

**Movimiento habido en 7 de Mayo 1919**

**Primera Sala.**—1 Varas de I. con Banco G. de Valores, trámite; 2 Hernández con Valleter, suspendida, y 3 Abelardo Torrejón con Cía. Minas de Gatico, trámite.

**Segunda Sala.** — Continuó la 1.a de ayer. Curador Juana López G. con Suc. E. Squire y quedó pendiente.

Desistida: Suc. Manuel Rosselot con Armando Reyes, c. fondo.

Fallada de acuerdo: Contra Antonio Grez y otros, c. fondo, sin lugar; redactor señor Moreno.

## CORTE DE APELACIONES

**Movimiento del 7 de Mayo de 1919**

**Primera Sala.**—1 Leal y otros, incompetencia, incompetente Tribunal; 2 Jara con Vargas, mal anunciada; 11 Quiebra Carrié y Cía., trámite.

En acuerdo: Mugler y Cía. con FF. CC. del Estado, continuación Pleno.

Falladas: Recurso de queja Suc. M. Velasco; Recurso de Luis Retamales.

Alegaron:

En la 1.a don Arturo Fernández con don Isidoro Vásquez G.; en la continuación, don Teodoberto Alvarez con don Ramón L. Henríquez.

**Segunda Sala.**—1 Contra Francisco Carvajal, acuerdo; 2 Contra Ignacio Valenzuela, confirmada con decl.; 3 Contra Ramiro Pérez, trámite; 4 Vicente Streppetti contra J. Broffman, fallada; 5 Angel C. Osses con Mercedes Padilla, acuerdo.

Alegaron:

En la 1.a don Manuel Rodríguez P., revocando; en la 5.a don Luis Salas Romo, contra el recurso.

**Tercera Sala.**— 1 Contra Orellana y otros, aprobada; 2 Humeres con Fisco, confirmada; 3 Muñoz con Fisco, confirmada; 4 Pacheco y otros con Fisco, suspendida; 5 Anabalón con FF. CC. del Estado, suspendidos efectos; 6 Carlini con Ramírez y otro, confirmada; 9 Gálvez con Soto v. de F., trámite.

Alegaron:

En la 1.a don Pedro Velasco, confirmando; en la 2.a don Horacio Fabres, confirmando; en la 3.a don Horacio Fabres, confirmando; en la 5.a don Osvaldo Fuenzalida Correa, revocando; en la 6.a don Abel Céñs con don Víctor Salas Romo.

**Cuarta Sala.**—No funcionó por falta de personal.

**Quinta Sala.**—1 Contra Martínez y otro, pendiente; 2 Roldán y Cía. con Herrera, mal anunciada; 3 Seckel con J. Bousquet y Cía., suspendida; 4 Marfán con Fisco, acuerdo; 5 Fábrica Cerveza A. Ebner con Villaclara, confirmada.

Fallada de acuerdo: Suc. R. Valdés con Villalón.

Alegaron:

En la 1.a don Ricardo Abarzúa T. con don Víctor Robles; en la 4.a don Carlos Estévez G., confirmando.

## SECRETARIA ALCALDE

**Ingreso civil**

L. López y otros, reclamo clasificación de patente, Rengo; Fisco con Bahamondes de G., Ancud; Vega con Navarro, 5.o Juzgado; Dussaillant Hermanos con Mira, 4.o Juzgado; Foire y otros con Dubernet Hermanos y Cía., 4.o Juzgado; Pinto v. de S., medidas precautorias, 4.o Juzgado; Angulo con Serra, 4.o Juzgado; Couzou v. de J. con J. Mouliau y otros, 3er. Juzgado; Fernández con Ordinario Eclesiástico, 1.a instancia.

**Ingreso criminal**

Tagini, recurso de queja, 1.a instancia; Contra Abarca y otros, Rengo; Contra Soto, infracción al cohoLes, 4.o Juzgado; Contra Rojas, infracción alcoholes, 4.o Juzgado; Incendio en la Fábrica de licores Lira N.o 941, 4o Juzgado.

## SECRETARIA FABRES

**Ingreso civil**

F. Araya con Hospital S. Camilo, San Felipe; E. Davis con The American Shoe Factory, 2.o Juzgado; A. Mateluna con C. Espinosa, 2.o Juzgado.

**Ingreso criminal**

Contra E. Rodríguez, 4.o Juzgado.

# Sociabilidad obrera

**Igualdad y Trabajo.**—La junta general ordinaria celebrada el Lunes pasado, aprobó el programa de celebración del 25.o aniversario de la institución, el que quedó en la siguiente forma:

I. Día 6 de Mayo.—Velada educativa ofrecida por la sociedad a los alumnos de la Escuela Nocturna y sus familias con un servicio de bufett para todos los asistentes.

II. Día 10 de Mayo —Reparto de víveres y géneros a las familias de los consocios fallecidos. Visita del directorio y socios a los consocios enfermos llevándoles auxilios extraordinarios.

III. Sábado 17, a las 21 horas.—Gran velada literario-musical en el local social, Andes 3088, dedicada a todos los socios y a las instituciones amigas. En esta velada se hará entrega de una medalla de oro al único socio fundador sobreviviente don Hipólito Olivares Meza y diplomas a los jubilados.

IV. Domingo 18, a las 12 horas.—Almuerzo familiar de todos los socios en el local social, el que será habilitado para el objeto.

V. Domingo 18, a las 15 horas. —Romería al Cementerio con la concurrencia de las sociedades amigas a fin de rendir homenaje a los socios caídos y sepultados en el mausoleo de la sociedad.

Para la realización de este programa la junta general nombró varias comisiones, las que están trabajando activamente por asegurar el éxito de todos los números.

La velada del Sábado 17 promete tener grandes proporciones. Fué insinuada la idea de hacerla en un teatro de la capital, pero la junta manifestó su propósito de que todos los actos se celebren en el local propio de la institución, como medio de dar a conocer mejor la obra que la sociedad ha desarrollado en sus 25 años de vida.

El patio del local será arreglado con carpas y una iluminación extraordinaria.

El directorio ha manifestado su deseo de que todos los socios concurran a la celebración de la edad de plata de la institución.

**Club Sportivo Palestina.—Sección Baile.**—Hoy a las 21 horas, clase instructiva.

El Sábado, baile familiar a las 21 horas.

**Sociedad de Pintores Miguel Angel.**—Se avisa a los socios que la manifestación en honor del socio cooperador señor Ignacio Sepúlveda se efectuará impostergablemente el Domingo 11 del actual, a las horas, en el local del Centro Demócrata, Rosas 1079, entre Bandera y Puente.

Concurrirán los socios honorarios señores Pedro Bassi y Nicanor Gatica, especialmente invitados.

El directorio se reunirá en el salón social a las 11 horas, para de ahí partir al local de la manifestación.

**Federación Obrera de Chile.—Consejo N.o 3 de Gasfiters y Hojalateros.** —En junta de asamblea general efectuada el Domingo, se eligió secretario al prosecretario Manuel Ayala G., en reemplazo del señor Enrique Díaz V., que renunció. Se eligió prosecretario al señor Cornelio Becerra A.

Se tomaron otros acuerdos, entre ellos, de enviar notar a los consejos hermanos, que tengan talonarios del sorteo del sitio y que tendrá que efectuarse en este mes.

Convocar a los federados y gremio en general para el Domingo 11 del presente, a las 14.30 horas, en su secretaría, Bascuñán Guerrero 542, conforme a la proclama que se ha repartido al gremio.

Aprobar el balance presentado por el tesorero.

Se recomienda a los federados que cancelen cuanto antes sus cuotas ordinarias, extraordinarias y mortuorias.

Se cita al directorio para hoy a las 20.30 horas.

**Academia de Baile Luis Acevedo.**— Hoy, a las 21 horas, clase instructiva.

**Academia de Baile La Alondra.**— Hoy, a las 21 1|2 horas, se dará comienzo a la clase instructiva; de 22 1|2 a 24 horas, se seguirá la clase de libre práctica.

—Cítase para mañana, a las 21 horas, a sesión de directorio.

**Comité Pro Presos.**— Este comité tiene preparado para el Domingo 11 a las 21 horas, en el Teatro de la Federación de Zapateros, San Francisco 110, una velada teatral, a total beneficio de los presos por cuestiones sociales, que son C. Arenas, M. Véliz, E. Ordenes y Ramón Rusignol, de Iquique.

## CITACIONES

**Federación de Obreros de Imprenta.** —Cítase para el Viernes, a las 21 horas, a los federados para que antes de la orden del día (balance) se impongan de las incidencias que provocó el paro en la Imprenta Mackenzie y otros asuntos.

A las 20 horas, reunión de los tipógrafos.

**Sociedad de Mariscales Herradores "La Protectora".**—Para hoy, a las 3 y media están citados todos los del gremio, para acompañar los restos mortales de nuestro querido Director señor José Cerara, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado por todos sus compañeros de trabajo.

El cortejo saldrá de la calle Cumming 1191, a las 3 y media.

**Sociedad de S. M. Juan Dávila B.** —Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 21 horas.

**Sindicato de Chauffeurs de Chile.** —Cítase a junta general extraordinarai para el 10 del presente.

**Sociedad de S. M. Nathanael Yáñez.**—Cítase a junta general para hoy, a las 21 horas.

**Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.**—Cítase a sesión extraordinaria de directorio para el Viernes 9 del presente, a las 21 1|2 horas (si no llueve).

**Sindicato de Estucadores y Ramos Similares.**—Cítase a junta de directorio para hoy, a las 18.30 horas.

**Sociedad Dueños de Peluquerías.**— Cítase a los dueños y operarios de peluquerías de segunda, tercera y cuarta clase a una reunión general para el Viernes 9 a las 21 horas, para tratar sobre la situación en que se encuentran los operarios de estas peluquerías con motivo del descanso dominical.

La reunión tendrá lugar, aunque llueva, en el salón de la sociedad Unión Andrés Bello, Bandera 876, altos.

# DEPORTES

## FOOTBALL

**ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL.**— El Directorio de esta corporación se reunirá hoy a las 21 horas en "El Mercurio".

**ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.**— El señor Carlos Vicuña Mackenna, primer alcalde de la Comuna de San Miguel, ha donado a esta institución una hermosa copa para que sea disputada en la competencia oficial de football de la temporada de 1919.

Esta competencia principiará el Domingo.

Durante el mes de Mayo se jugarán las siguientes partidas:

Mayo 11, Copa Carlos Vicuña Mackenna: La Granja con Defensores de Chile A; director de turno señor A. Antmann; referée, señor E. Aguirre; hora, 15 1|2; cancha, Ochagavía.

Mayo 18, Ochagavía con Defensores de Chile B; hora 15 1|2; director de turno, señor V. Briones; referée, señor J. Oteiza.

Mayo 21, Campeonato atlético.

Mayo 25, París con San Nicolás; hora, 15 1|2; director de turno, señor R. Letelier; referée, señor V. Briones.

**COPA ALEJANDRO HERQUIÑIGO.**—El Transportes Unidos Football Club ha recibido del diputado señor Alejandro Herquíñigo Sanfuentes una hermosa copa de plata, once medallas de oro y once de plata, trofeos que deben ser disputados por equipos pertenecientes a casas comerciales.

Con el fin de tratar de la organización de esta competencia, el Transportes Unidos Football Club cita a sus socios a junta general para hoy Jueves, a las 21.30 en el local de costumbre.

**EN HONOR DE LA ESTUDIANTINA FLOR DE CHILE.**— El próximo Domingo, a las 13.30 horas se llevará a efecto en la cancha del Maestranza Atlético, la fiesta deportiva que ha organizado la estudiantina nombrada.

Para contribuir al brillo de esta fiesta han prestado gustosos su concurso varios clubs de esta capital y de provincia y los simpáticos clubs femeninos Flor del Sport y Delicias del Sport.

**LOS VIEJOS F. C.**—A fin de tomar los últimos acuerdos referentes al entreciudades que jugará la institución el próximo Domingo con los old boys porteños, se cita para hoy a las 21 horas en casa del presidente, señor Francisco Campbell, Avenida Portales número 2855, a los siguientes señores: Luis Veloz, Juan Loveluck, Carlos Valdés, Víctor Vergara, Aníbal Aracena, Wenceslao Berroeta, Joe Ramsay, Luis Naranjo, Gmo. Martínez y Bernardo Durán.

**FRATELLI CASTAGNETO (1) v. MATAS y Cía., (0).**—El Domingo pasado se realizó este encuentro, obteniéndose el resultado que dejamos indicado.

**ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.**—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa Unión A.—M. Eléctrica I con Gimnástico I; cancha 1; hora, 14.45 (2.45 P. M.); árbitro, señor Luis Poblete.

Liverpool I con 5 de Abril; cancha 1; hora, 16.30 (4.30 P. M.); árbitro señor Electo Escobar.

Copa Chile.—Gath y Chaves I con Instituto Nacional; cancha Gath y Chaves; hora, 16 (4 P. M.) árbitro señor J. M. Fernández.

Ibérico Balompié I con Morning Star I; cancha 2; hora, 16.30 (4.30 P. M.); árbitro señor Eduardo Tessada.

Copa Unión B.—Iris Sporting Club I con Loma Verde I; cancha 2; hora 14.15 (2.45 P. M.) árbitro señor Eduardo Huidobro.

Copa Independencia A.—M. Eléctrica II con Gimnástico II; cancha 1; hora 10.30; árbitro, señor Ernesto Lecaros.

Copa Arauco.—Instituto Nacional II con Gath Chaves II; hora 14.45 (2.45 P. M.); árbitro, señor Carlos Saenger.

Ibérico Balompié II con Morning Star II; cancha 1; hora, 9.15; árbitro, señor Miguel Lanas.

Copa Independencia B.—Iris Sporting Club II con Loma Verde II; cancha 2; hora, 10.30; árbitro, señor Juan B. Muñoz.

Copa Miguel Blanco.— Morning Star III con Maestranza Atlético III; cancha 2; hora, 9.15; árbitro, señor Rafael Valle.

Directores de turno, cancha 1 y 2, en la mañana, el señor Schmidt y en la tarde, el señor Echeverría; cancha Gath y Chaves, señor Mandujano.

**LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.**—Esta noche, a las 21 horas celebrará sesión el directorio de esta corporación en su local de la calle Agustinas 1060, oficina 10. En esta sesión se oirán los reclamos de los clubs sobre la clasificación de equipos hecha por el directorio y se tratará de la confección del calendario del año.

Damos a continuación la forma en que quedaron las divisiones y series, para que tomen debida nota los señores delegados:

Primera división.—Miraflores I, Green Cross I, Santiago Badminton I, Los Carreras I, Carioca I, Zenteno I, Small Star I, Santiago National.

Segunda división.—Primera serie. —José Tocornal I, Capitán Prat I, Sportivo Libertad I, 1.o de Mayo I, Menadier I, Santiago Rangers I, Underwood I, Estrella Oriental y Coquimbo.

Segunda serie.— Miraflores II, Carlos Condell, Angamos, Green Cross II, Los Carreras II, Zenteno II, Carioca II, Small Star II y Emblema Nacional I.

Tercera división.—Primera serie. —Emblema Nacional II, José Tocornal II, Capitán Prat II, 1.o de Mayo II, Menadier II, Underwood II, Santiago Rangers II.

Segunda serie.—Sportivo El Globo, Tricolor Royal, Baquedano, Guacolda, Sportivo Alianza, Sportivo Libertad II y Carioca III.

**ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.**—Hoy celebrará sesión de junta general esta Asociación a las 21 horas en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se recomienda la asistencia por tener que tratar asuntos de suma importancia y también que nombrar el nuevo directorio.

**INSTITUTO NACIONAL F. C.** — La comida a Warnken ha sido postergada hasta el Domingo, a las 20 horas en el Club de Estudiantes. Los socios se dirigirán a ella después de los partidos oficiales con los equipos del Gath y Chaves F. C.

Las inscripciones se siguen recibiendo en el Club de Estudiantes.

Mañana Viernes habrá sesión de directorio, a las 18.30 en Catedral 1727 y a ella se cita especialmente a los capitanes, tesorero, protesorero y a los señores Malbrán, Pérez Montes, Perin y Warnken.

**ESCUELA DE AVIACION I v. BORGOÑO I F. C., por la Copa E. Román.**—El Domingo 11, a las 13.30 se efectuará en la cancha Independencia número 1 la segunda partida entre estos equipos en competencia por el trofeo Román.

En el primer encuentro venció el Escuela de Aviación por 2 tantos contra 1.

Servirá de referée el árbitro oficial señor Ernesto Lecaros.

## TIRO AL BLANCO

**CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.**—Transcribimos a continuación los resultados de los concursos del Domingo último:

400 metros:

1.o Eulogio Duarte, con 99 puntos.
2.o Julio Gormaz, con 98 puntos.
2.o Harall Ekwall, con 98 puntos.
3.o Zorobabel Moya, con 96 puntos.
3.o Primitivo Prado, con 80 puntos.
4.o Antonio Alvarez, con 95 puntos.
5.o Alejandro Blanco Garcés, con 89 puntos.
6.o Enrique Bottinelli, con 79 puntos.

300 metros:

1.o Andrés Galilea, con 60 puntos.
2.o Jaime Jodorvioskoy, con 62 puntos.
3.o Alejandro Páez, con 58 puntos.

200 metros:

1er. premio, señor Mariano Hewit, con 100 puntos.
2.o premio, señor Luis Muñoz Mena, con 94 puntos.
3er. premio, señor Manuel Cruz, con 94 puntos.

150 metros:

1er. premio, señor Osvaldo Chacón, con 95 puntos.
2.o premio, señor César Valenzuela, con 92 puntos.
3er. premio, señor Horacio Alvarez, con 90 puntos.

Se avisa a los señores socios pasivos que el Domingo 11 de Mayo habrá un certamen en las mismas condiciones de los anteriores.

Premios, 200 metros: 1.o Un objeto de arte; 2.o Un diploma; 3.o Un diploma.

150 metros: 1.o Insignia de la Asociación de Tiro; 2.o Un diploma; 3.o Un diploma.

Directores de turno para el Domingo 11 de Mayo de 1919:

En la mañana, señor Alfredo Rodríguez.

En la tarde, señor Enrique Bottinelli.

## ATLETISMO

**ASOCIACION DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.**—Para mañana Viernes ha sido postergado el beneficio a esta Asociación organizado por la Empresa del Hipodrome Circo.

Las localidades colocadas serán válidas para ese día.

**EL CAMPEONATO ATLETICO INTER-ESCOLAR.**— El programa definitivo para este campeonato en competencia por la Copa Díaz Garcés es el siguiente:

Carreras de 150, 200, 400 y 400 metros posta.

II. Saltos: con garrocha, largo y alto con impulso, largo sin impulso y triple.

III. Lanzamientos: bala, disco y dardo.

IV. Vallas: 100 metros con 5 vallas de 90 centímetros.

**CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.** —Cita a sesión de directorio para hoy a las 21 horas en Huérfanos 1326.

## EXCURSIONISMO

**CENTRO "EL AGUILA".** — Cita para hoy a sesión de directorio, a las 21 horas en Constitución 82.

**ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.**—Mañana Viernes, a las 21.30 horas se reunirá el Consejo de esta corporación para ocuparse de varios asuntos de interés.

Se nos encarga rogar la asistencia de los delegados y directores de los Cuerpos Barcelona, Hispano Americano, Galvarino, Los Pirineos, Santiago y Veinte de Enero.

**CUERPO LOS PIRINEOS. —Academias.**—Con todo éxito se vienen efectuando en la secretaría de este Cuerpo las academias militares los días Lunes y Viernes. A cargo de ellas está el teniente instructor don Ernesto Flores, excursionista conocedor de los ejercicios militares, pues el año pasado cumplió con la ley del servicio militar.

Mañana, como de costumbre, habrá academia a la que se cita de un modo especial a los nuevos socios, rogándose la asistencia a todos los socios activos.

**CUERPO DE EXCURSIONISTAS "O'HIGGINS.**—Cítase a los señores directores Herrera, Giles, San Martín, Elgueta y a los señores socios aceptados en la última sesión de junta general para hoy Jueves, a las 21 horas en "El Mercurio". En caso de lluvia se suspenderá esta reunión y se llevará a efecto mañana, a la misma hora y en el mismo local.

## CICLISMO

**CLUB CICLISTA IBERICO.** — Entusiasmo reina entre los aficionados al deporte del pedal por presenciar las carreras que este Club llevará a efecto el Domingo en el Velódromo de la Unión Ciclista Sportiva de Chile.

Las carreras para socios de este Club se llevará a efecto el mismo día, a las 9 horas. Las inscripciones sólo se reciben en casa del señor Presidente, San Diego 633.

**UNION CICLISTA DE CHILE.** — Cítase a junta general de delegados para hoy a las 21.30 horas en punto en el local de costumbre.

Se ruega la asistencia y la puntualidad en la hora.

## CITACIONES

**CITAN A SESION:**

**Fratelli Castagneto Atlético F. C.** —Junta general para hoy a las 21 1|4 horas en los salones de "El Mercurio".

**Transportes Unidos F. C.**—Junta general para hoy a las 21 1|2 horas en su secretaría.

**National Star F. C.**—Junta general para hoy a las 21 horas en los salones de la imprenta de "La Unión".

**Borgoño F. C.**—Junta general para hoy a las 21 horas en Borgoño 142.

**Centro Sportivo Diego Portales.**— Directorio para hoy a las 21 horas en nuestra secretaría, Riquelme 1020.

**Círculo Atleta Intimidad.**—Cita a sesión para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

**Santiago Infantil F. C.**—Junta general para hoy a las 20 horas en Galvarino número 603.

**Instituto Nacional F. C.**—Jugadores del equipo "R. M." el Domingo a las 13.30 y a las 15 al cuadro "P. L." en la cancha Gath y Chaves.

**Teniente Etchepare F. C.**—Junta general hoy a las 18.30 en Infante esquina Amunátegui.

**Unión San Eugenio F. C.**—Junta general para el Domingo 11 del presente, a las 16 horas en el local de costumbre.

**Unión Victoria Infantil F. C.** — Junta general para hoy a las 20 1|2

**Tucapel F. C.**—Junta general para horas en Santo Domingo 4303. mañana Viernes a las 9.30 horas en el salón de "El Diario Ilustrado".

**Costoya F. C.**— Junta general para hoy, a las 21 horas, en Lezaeta N.o 547.

**Green Cross F. C.** — Junta general para hoy, a las 21 y media horas, en Rosas 1074.

**Estrella Nacional F. C.** — Junta general para hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

**Morning Star F. C.** — Junta general para mañana, a las 21 horas, para elegir primer vicepresidente. Local: Independencia 308.

**Small Star F. C.** — Junta general para hoy, a las 21 horas, en Santa Filomena 159.

**Tucapel F. C.** — Junta general para mañana, a las 21 y media horas, en "El Diario Ilustrado".

**Santiago Infantil F. C.** — Junta general para mañana, a las 20 horas, en el local de costumbre.

**General Bulnes F. C.** — Directores y miembros de la comisión de fiestas para hoy, a las 20 y media horas, en casa del secretario, O'Higgins 1383.

# TURF

## CLUB HIPICO

**PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO**

**Primera carrera, a las 14 horas**

Premio DIADEMA.— 1,400 metros. Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,500.— Peso de reglamento.— Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo.— Descargo extra de 3 kilos a los perdedores.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

| | kilos | | kilos |
|---|---|---|---|
| Rugby | 58 | Malmaison | 55 |
| Triaca | 58 | Bobina | 54 |
| Fatterless | 57 | Esopo | 54 |
| Balaclava | 56 | F. de la P. | 53 |
| L'Eclair | 56 | Diurna | 51 |
| Niza | 56 | Louvre | 48 |
| Ragusa | 56 | Casiopea | 46 |

**Segunda carrera**

Premio DESTROYER.— 1,100 metros.— Para potrillos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 35.— Premios: 3,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ballader | 54 | Gil Blas | 54 |
| Cambio | 54 | Glass | 54 |
| Daventry | 54 | Guerrita | 54 |
| Decidido | 54 | Mackensie | 54 |
| Don Nica | 54 | Milla-leuvú | 54 |
| Dover | 54 | Ull | 54 |
| Durbar | 54 | Upas | 54 |
| Fox Trot | 54 | | |

**Tercera carrera**

Premio DICTION.— 1,500 metros. —Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 15,000. —Peso: 45 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Gull | 58 | Música | 52 |
| Pacotilla | 57 | A. Belle | 50 |
| Corchea | 54 | Lochinwar | 50 |
| Merchant | 54 | E. Ferry | 46 |
| W. Sower | 54 | Chavala | 45 |
| Tirteo | 53 | | |

**Cuarta carrera**

Premio COTEJO DE POTRANCAS. —(Clásico).— 1,100 metros.— Para potrancas de 3 años.— Peso: 48 kilos.— Recargo de 2 kilos por carrera ganada y de 3 kilos en vez de 2, si la carrera es clásica o reglamentaria.— Recargo extra de dos kilos a las importadas.— Estos recargos no excederán de 9 kilos.— Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes 21 de Abril.— Entrada: 80.— Premios: $ 6,000 a la 1.a, 1,200 a la 2.a y 600 a la 3.a

| | | | |
|---|---|---|---|
| Altair | 52 | Tiránica | 50 |
| Eylau | 52 | Boa | 48 |
| Nedda | 52 | Catilina | 48 |
| Paimpolaise | 52 | Caucasia | 48 |
| Declaración | 50 | Demacrada | 48 |
| Fideline | 50 | Egalite | 48 |
| Francina | 50 | Guaraña | 48 |
| Mala Noticia | 50 | | |

**Quinta carrera**

Premio DORAMA.— 1,800 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dee | 58 | Floriser | 49 |
| Duke | 57 | Tajamar | 48 |
| Glengarry | 56 | Eslabón | 47 |
| Alum | 55 | Almendrito | 48 |

**Sexta carrera**

Premio DONCASTER III.— 1,100 metros.— Para caballos de 3 años, nacidos en Chile.— Handicap.— El top-weight no excederá de 62 kilos. —Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Chiflón | 58 | M. Garden | 50 |
| Sensata | 57 | Oregón | 50 |
| Grano de Oro | 56 | Colón | 49 |
| Cautín | 55 | Divertida | 49 |
| Romanones | 54 | F. de la P. | 43 |
| Fusil | 53 | Vichy | 42 |
| Floripina | 52 | Fame | 54 |
| Malmaison | 51 | Tenebrosa | 40 |

**Séptima carrera**

Premio DUCKENFIELD.— 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Last | 58 | Esquife | 51 |
| Darwin | 56 | Esteta | 50 |
| Gull | 58 | Titanic | 49 |
| H. Lauder | 52 | Frascati | 48 |

## HIPODROMO CHILE

**Programa completo para las carreras del próximo Domingo**

**Primera carrera**

Premio Quite.—800 metros.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Betún | 59 | Espinela | 51 |
| D. Emiliano | 59 | Pircún | 51 |
| Album | 58 | Cosette | 51 |
| Date | 56 | Atractiva | 50 |
| Fortacha | 56 | Desgraciado | 48 |
| Lad | 55 | My Friend | 46 |
| Cabritilla | 54 | Avasallador | 44 |
| Macacho | 53 | Petardito | 55 |
| Sempronius | 53 | Miseria | 40 |

**Segunda carrera**

Premio Quijote.—600 metros.

1.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tucapel | 69 | Deshauciada | 54 |
| Muskade | 60 | Pelucón | 53 |
| Tarbenera | 59 | Sally | 53 |
| Dual | 56 | Belle | 53 |
| Fiorita | 56 | Monigote | 52 |
| Alcón | 55 | Tamboril | 52 |
| Saca Pica | 55 | Calamón | 51 |
| Burrito | 55 | Relicario | 45 |
| Nun | 54 | | |

**Tercera carrera**

Premio Quinta.—900 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Chilca | 65 | Remadora | 49 |
| Girasol | 65 | Recompensa | 48 |
| Plumilla | 61 | Tifón | 45 |
| Costanera | 60 | Terrible | 44 |
| Locura | 56 | Paladín | 40 |
| D. y Sabrosa | 55 | Flonia | 40 |
| Coremis | 53 | Franqueza | 40 |
| Mandita | 52 | Caupolicán | 40 |
| Colliguay | 52 | Dineral | 40 |
| Pencahue | 51 | Coplista | 40 |
| Vizcaíno | 51 | | |

**Cuarta carrera**

Premio Quinoa.—1,600 metros.

1.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pocochay | 60 | Terrible | 51 |
| Hiawatha | 58 | Balota | 47 |
| Pérfido | 57 | Esmeria | 40 |
| Diáfana | 54 | B. and W. | 45 |
| Socio | 53 | Bow | 55 |
| Daring | 52 | Bachillera | 44 |
| Aldro | 52 | | |

**Quinta carrera**

Premio Quinoa.—1,500 metros.

2.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pisanella | 62 | Música | 49 |
| Donetta | 58 | Báltico | 46 |
| Romanciene | 51 | Rolanda | 45 |
| Tarff | 50 | Pretensión | 42 |
| Barbarroja | 40 | | |

**Sexta carrera**

Premio Quijote.—600 metros.

2.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rústico | 68 | Houghmagandie | 51 |
| Loucra | 59 | | |
| Carril | 54 | Elegantón | 45 |
| Alpino | 53 | El Territorio | 43 |
| Nora | 52 | G. del Turff | 43 |
| Tancredo | 52 | Good Luck | 40 |
| Torcuato | 52 | Batignolles | 40 |

El premio Quevedo.—1,100 metros, se anuló.

# BOX

**KID MORO CONTESTA A ELIZALDE.** — El representante del boxeador Kid Moró, impuesto del desafío lanzado por Rafael Elizalde por intermedio de "Las Ultimas Noticias", nos manifiesta que su pupilo está dispuesto a sostener un encuentro con Elizalde en las condiciones que él desee, siempre que éste se verifique antes del 14 de Junio, fecha en que deberá pelear con Sánchez y en la ciudad de Santiago.

**CAMPIS - ARANCIBIA.** — El próximo Sábado 17, se verificará, el match revancha a 15 rounds, concertado entre Carlos Arancibia y Luis A. Campis.

Como se recordará estos pugilistas han sostenido ya un encuentro hasta el décimo rounds, en el que se retiró Campis, debido a un accidente sufrido en una mano, éste llevaba la pelea ganada, causa por la cual no tuvimos una verdadera definición de la superioridad de uno u otro.

**CAMPIS - MORO.** — Ayer la Comisión de Box, de la Federación, informó favorablemente la solicitud de pelea a 10 rounds, elevada por los boxeadores Luis A. Campis y Kid Moró.

El match, nos aseguran los empresarios se realizará impostergablemente, el Sábado 17 del presente mes, en el Hipódromo Circo.

**SEPULVEDA - LILLO.**— Hoy a las 17 horas, en el ring de la Federación de Box, se efectuará la prueba del profesional Ignacio Sepúlveda, para que la comisión informe contrato de pelea concertado entre este pugilista e Indalicio Lillo.

## LUCHA LIBRE

**ANDRES BALSA, LUCHARA ESTA NOCHE CONTRA TRES.**— Hoy, en la carpa del Very Strong, San Diego esquina Av. Matta, se realizará el curioso encuentro de lucha libre, que el campeón español, Andrés Balsa ha concertado con los luchadores Amador Coccio, Antonio Betti, y Alfonso Vicuña.

Esta clase de espectáculo, será la primera vez que se efectúe en Chile. Actuará en él un verdadero maestro de la lucha libre, como lo es Andrés Balsa, contra tres luchadores, a los que se compromete a vencer en la misma noche. Estos antecedentes, unidos al gran número de admiradores que este deporte tiene en Chile, hace esperar que la velada de esta noche sea un éxito.

# Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

## CAMBIO

| | |
|---|---|
| BANCARIO | 10 5\|8 |
| COMERCIAL | 10 21\|32 |

**EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO**

| | |
|---|---|
| 1 £ VALE | $ 22.58.82 |
| 1 DOLAR | 4.92.— |
| 1 FRANCO | 0.80.64 |
| 1 LIRA | 0.74.62 |
| 1 PESETA | 0.93.28 |
| 1 NAC. ARGENTINO | 2.17 ½ |

**PREMIO DEL ORO: 100.60 o|o**

**VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES**

Al cambio bancario de 10 5|8, un peso oro de 18 peniques, vale $ 1.69.41, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 100.60 por ciento, hay una diferencia de 31.19 por ciento.

**Banco de Chile**

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 10 5\|8 | 10 7\|16 |
| Paris | 1.24 | 1.21 3\|4 |
| N. York | | 4.92 |
| Italia | 1.34 | 1.31 3\|4 |
| España | 1.01 3\|4 | 1.00 |
| Argentina | | 2.17 1\|2 |

**Banco Londres y Río de La Plata**

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 10 19\|32 | 10 7\|16 |
| Paris | 1.24 1\|2 | 1.22 |
| N. York | | 4.91 3\|4 |
| España | | 99 |
| Uruguay | | 5.79 |
| Italia | | 1.45 |
| Brasil | | 10 13\|32 |
| Argentina | | 2.20 1\|2 |

**Banco Español de Chile**

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 10 5\|8 | 10 7\|16 |
| £ vale | $ 22.59.— | $ 22.99.— |
| Franco | $ 0.80.64 | $ 0.82.13 |
| Peseta | $ 0.98.03 | $ 0.99.75 |
| Dólar | | $ 4.94.— |

## BOLSA DE COMERCIO

### MOVIMIENTO

Con muy pequeño movimiento y escasa actividad, se llevaron a efecto ayer las dos ruedas oficiales de la Bolsa de Comercio.

Las acciones del Banco Francés, las Llallaguas y las Tabacos fueron las más operadas.

En bonos, el movimiento fué regular, transándose en primer término los Caja 8 o|o-1 o|o.

En la primera rueda se hicieron 25,200 en bonos y 21,416 en acciones.

En la segunda rueda aumentó lo operado en ambos valores, haciéndose 17,000 en bonos y 85,278 en acciones.

El valor total de las operaciones ascendió a 197,200 nominales en bonos y a 106,694 efectivos en títulos de Sociedades.

Comparando estas cifras con las del día precedente, tenemos un saldo en contra de los bonos de 3,200 y de las acciones de 1.636.222.

### TENDENCIA

En acciones de 20 fluctuaciones, 10 fueron de alza y 10 de baja, a saber:

### TITULOS QUE SUBIERON

**Bancos.**— Santiago, de 156 a 157.

**Mineras.**— Gatico, de 15 1|2 a 16.

**Salitreras.**—Loa, de 57 1|2 a 58; Lastenia, de 29 a 30 3|4.; Boquete, de 52 a 54.

**Ganaderas.** — Gente Grande, de 89 1|2 a 90; Tierra del Fuego, de 98 a 98 1|4.

**Seguros.**— Chilena, Cons., de 70 a 70 1|2; Industrial, de 40 a 41.

**Industriales.**— Vidrios, de 250 a 260.

### TITULOS QUE BAJARON

**Bancos.** — Chile, de 227 a 226; Francés, de 71 a 70.

**Mineras.**— Caylloma, de 8 a 7 7|8; Curanilahue, de 230 1|2 a 230; Disputada, de 10 1|4 a 10; Lota y Coronel, de 197 a 195; Máfil, de 124 a 122 1|2; Llallagua, de 250 3|4 a 250 1|2.

**Industriales.**—Viña, de 108 3|4 a 108; Cervecerías Unidas, de 375 a 345.

**En bonos.** — Subieron: los Caja 8 o|o-1 o|o, de 105 1|4 a 105 1|2, y los Garantizador 7 o|o, de 88 a 91.

Por el detalle anterior, se verá que el mercado en el día de ayer cierra sin pronunciarse una tendencia definida en acciones y de alza en bonos.

### ULTIMAS COTIZACIONES

**Máfil.**—Cierran con transacción a 122 1|2 para Junio 6 y compradores a 122 para la misma fecha y vendedor a 123 para la fecha citada.

**Llallagua.**— Cierran con transacción a 250 1|4 para Junio 5.

**Tierra del Fuego.** — Cierran con comprador a 98 1|4.

**Antofagasta.**— Cierran con transacciones y comprador a 139 para Junio 5.

**El cambio.**—Cierra a última hora a 10 21|32, vendedor.

### OPERACIONES EFECTUADAS AYER

**1.a rueda**

100 Banco Francés, 70.
61 Banco de Chile, 226.
7 Gente Grande, 90.
5200 Caja 8 o|o-1 o|o, 105 1|4.
4000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 102 3|4.
15000 Hip. 8 o|o-1 o|o, P. H., 102 cinco octavos.
100 Gdor. 7 o|o, 91.

**2.a rueda**

100 Llallagua, 250.
48 Llallagua, 251.
100 Llallagua, Junio 5, 250.
200 Tabacos, 71.
20 Vidrios, 260.
30 Gente Grande, 90.
5 Chile, 226.
126000 Caja 8 o|o-1 o|o, 105 1|2.
39000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 102 3|4.
5000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 99.
2000 Mun. Priv. Dic. 8 o|o, 100 tres cuartos.

### OFERTAS Y DEMANDAS

**Caja Hipotecaria 8 o|o-1 o|o.** — Transacciones por valor de 131,200, quedando vendedores por 5,000 a 105 1|2.

**Caja Hipotecaria 8 o|o-2 o|o.** — Vendedor por 2,000 a 105 1|4.

**Caja Hipotecaria 7 o|o-1 o|o.** — Comprador por 10,000 a 102 1|4 y vendedor por 6,000 a 102 1|2.

**Caja Hipotecaria 6 o|o-1 o|o.** — Comprador por 3,000 a 91 1|2.

**Banco Hipotecario 8 o|o-2 o|o.**— Vendedor por 30,000 en bonos viejos a 102 5|8.

**Banco Hipotecario 8 o|o-1 o|o.**— Comprador por 11,000 a 102 3|4 y vendedor por 10,000 a 103, después de transarse 58,000 nominales.

**Banco Hipotecario 7 o|o-1 o|o.**— Transacción por valor de 5,000 nominales.

**Garantizador 8 o|o.** — Vendedor por 1,000 corrientes a 92; 2,000 año 911 a 92 1|2, y 21,000 año 908 a 94 1|2.

**Garantizador 7 o|o.**— Transacción por valor de 1,000 nominales.

**Municip. Priv. Dic. 8 o|o.**—Transacción por valor de 2,000 nominales, quedando comprador por 3,900 a 100 3|4.

**Munic. Priv. Enero 8 o|o.**—Vendedor por 5,000 a 100.

### ACCIONES BANCARIAS

**Chile.**—Se transaron 66 acciones por valor de 14,916 pesos, quedando comprador por 50 y 150 a 225 y vendedor por 25 y 50 a 226.

**Español.** — Vendedor por 6 acciones a 180 y 100 a 182.

**Nacional.** — A 58 se ofreció comprar 200 y 50 acciones y vender 200 a 58 1|4.

**Santiago.** — 50 y 46 acciones se pidieron a 157.

**Popular.** — Comprador por 25 acciones a 125.

**Garantizador.** — 100 acciones se ofreció comprar a 33.

**Francés.** — Se transaron 100 acciones por valor de 7,000 pesos, quedando vendedor por 200 y 100 a 70.

**Italiano.** — 400 y 100 acciones se ofreció vender a 6.

### SOCIEDADES MINERAS

**Llallagua.** — Se transaron 248 acciones por valor de 62,048 pesos, quedando en la primera rueda comprador por 200 a 249 al contado y vendedor por 100 a 250 para Junio 5.

En la segunda rueda quedaron comprador por 100 a 250 1|4 para Junio 5 y vendedor por la misma cantidad a 250 1|2 para Mayo 22.

**Oploca.** — A 110 1|2 se ofreció vender 100 acciones.

**Totoral.** — 500 acciones se pidieron a 9.

**Gatico.** — Comprador por 200 acciones a 15 al contado, y vendedor por la misma cantidad a 15 3|4 para Mayo 22.

**Oruro.** — A 18 al contado se ofreció comprar 100 acciones y vender la misma cantidad a 18 1|2.

**Curanilahue.** — Comprador por 100 aciones a 229 y vendedor por 60 a 230.

**Lota y Coronel.** — A 195 se ofreció vender 100 acciones.

**San José de Oruro.** — Comprador por 100 acciones a 2 y vendedor por 1,200 a 3.

**Caylloma.** — A 7 7|8 se ofreció comprar 120 acciones y vender 500.

**Vacas.** — Comprador por 500 acciones a 5 1|2.

**San Bartolo.** — A 35, para Junio 5 se ofreció comprar 100 acciones y vender la misma cantidad a 36 para Mayo 22.

**Disputada.** — Vendedor por 200 acciones a 10.

**Máfil.** — A 125 se ofreció vender 100 acciones.

**Domeyko.** — 500 acciones se ofreció a 5 1|2.

**Fortuna de Colquiri.** — Vendedor por 200 acciones a 19 para Mayo 22.

### SOCIEDADES SALITRERAS

**Antofagasta.**—Comprador por 1,000 acciones para Junio 5 a 138 3|4 y vendedor por 100 al contado a 139 y cuarto.

**Loa.** — A 58 se ofreció comprar 100 acciones y 20 a 59.

**Lastenia.** — Comprador por 300 acciones a 29 1|2 para Mayo 22.

### SOCIEDADES GANADERAS

**Chile y Argentina.** — A 11 se pidieron mil acciones.

**Gente Grande.** — Se transaron 37 acciones por valor de 3,330 pesos, quedando comprador por 200 a 89 1|2.

### COMPAÑIAS DE SEGUROS

**Chilena Consolidada.** — Comprador por 50 acciones a 70 1|2.

**Industrial.** — A 41 se ofreció comprar 100 acciones.

### SOCIEDADES INDUSTRIALES

**Gas de Santiago.** — A 107 se ofreció comprar 5 y 20 acciones y vender 2.

**Laboratorio Chile.** — A 88 se pidieron 10 acciones y se ofrecieron 100 a 90.

**Electricidad Industrial.** — Comprador por 80 y 50 acciones a 109.

**Viña.** — Comprador por 50 acciones y vendedor por 100 y 200 a 108.

**Malvoa.** — A 19 se pidieron 500 acciones.

**Tabacos.** — Se transaron 200 acciones por valor de 14,200 pesos.

**Vidrios.** — Se transaron 20 acciones por valor de 5,200 pesos, quedando comprador por 100 a 260 y vendedor por 5 y 10 a 270.

**Cemento Melón.** — A 76 1|2 se ofreció comprar 100 acciones.

**San Bernardo.** — Comprador por 50 acciones a 114.

**Tattersall.** — A 150 se pidieron 200 y 25 acciones.

**Telégrafo Comercial.** — Comprador por 100 acciones a 44 y vendedor por la misma cantidad a 46.

**Tejidos Santiago.** — A 290 se ofreció comprar 10 acciones.

**Manufact. de Tejidos.** — 18 acciones se pidieron a 90.

**Industrial.** — Comprador por 20 a 182.

### EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

**Primera rueda**

500 Gatico Mayo 22 a 15 7|8.
600 Llallagua Mayo 22 a 249.
100 Viña Mayo 22 a 108.
100 Viña a 107 3|4.
800 Loa Junio 5 a 58.
1 Bolsa de Corredores, en remate, a 170,000.

**Segunda rueda**

100 Llallagua a 249.
300 Llallagua Junio 5 a 248 1|2.
1400 Gatico Mayo 22 a 15 7|8.
700 Gatico Mayo 22 a 16.
200 Gatico Junio 5 a 16.
100 Lastenia Mayo 22 a 30.
300 Lastenia Mayo 22 a 31.
2100 Lastenia Junio 5 a 31.
500 Lastenia Junio 5 a 30 3|4.
100 Gatico Junio 5 a 15 3|4.
1300 Antofag. Mayo 22 a 139.
200 Boquete Junio 5 a 54.
500 Loa Mayo 22 a 58.
100 Seguros Valparaíso a 29.
20 Cervecerías Unidas a 350.
82 Cerv. Unid. Mayo 22 a 340.
10 Cerv. Unid. Mayo 22 a 345.
10 Lota y Coronel a 195.

### LETRAS

1.a rueda: Vendedor a 10 21|32.
1.a rueda: Comprador a 10 11|16.
2.a rueda: Vendedor a 10 5|8.
2.a rueda: Comprador a 10 21|32.

### ORO

1.a rueda: Vendedor a 101.
1.a rueda: Comprador a 100.50.
2.a rueda: Vendedor a 101.
2.a rueda: Comprador a 100.60.

### COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió 1.15 libra esterlina al contado y 1.05 a plazo. El cobre Standard subió 10 chelines al contado y a plazo.

### TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño. — 228.10 libras esterlinas al contado y 228.05 a plazo.

Cobre Electrolítico. — 76.05 libras esterlinas al contado y 76.10 a plazo.

## ACCIONES Y BONOS

**Ultimas cotizaciones**

| | | Pagado | Precios | |
|---|---|---|---|---|
| **BANCOS** | | | | |
| Chile | | 100 | 225 | v. |
| Español de Chile | | 100 | 179 | tr. |
| Gar. de Valores | | 100 | 32 | tr. |
| Francés de Chile | | 50 | 70 | v. |
| Hip. de Chile | | 200 | 725 | tr. |
| Hip. Valparaíso | | 100 | 111 | c. |
| Italiano | | 20 | 6 | v. |
| Nacional | | 40 | 58¾ | v. |
| Popular | | 100 | 125 | c. |
| Talca | | 100 | 160 | v. |
| Santiago | | 100 | 157 | c. |
| Unión Comercial | | 20 | 9¼ | c. |
| **SOCIEDADES MINERAS** | | | | |
| Antequera | £ | 1 | 0.80 | c. |
| Caylloma (pl.) | sh. | 5 | 7⅞ | v. |
| Colquiri (est.) | $ | 5 | 2¼ | tr. |
| Curanilahue (ca.) | | 100 | 230 | v. |
| Disputada (cob.) | | 25 | 10 | v. |
| Domeyko (cob.) | | 5 | 5½ | v. |
| Fortuna C. (est.) | | 10 | 18 | v. |
| Gatico (cobre) | £ | 1 | 16 | tr. |
| Llallagua (est.) | | 1 | 250¼ | tr. |
| Lota y Co. (car.) | $ | 20 oro | 195 | v. |
| Máfil (car.) | | 50 | 122½ | tr. |
| Monte Bco. (est.) | £ | 1 | 2½ | v. |
| Oruro (est.) | $ | 20 | 18 | c. |
| Oploca | £ | 1 | 110½ | v. |
| Pintados (s. not.) | $ | 38 | 6¾ | c. |
| Pod. de Coll. (c.) | £ | 5 | 31 | c. |
| S. Bartolo (cobre) | $ | 20 | 35½ | tr. |
| S. J. Oruro (est.) | £ | 1 | 2¼ | c. |
| Schwager (car.) | | 50 | 950 | tr. |
| Taltal (plata) | $ | 10 | 15 | c. |
| Totoral (plata) | $ | 10 | 9 | c. |
| Vacas (oro) | | 5 | 6 | v. |
| **SOCIEDADES SALITRERAS** | | | | |
| Agua Santa | £ | 5 | 140 | c. |
| Antofagasta | | 1 | 139 | tr. |
| Boquete | | 5 | 54 | tr. |
| Castilla | $ | 20 | 10 | v. |
| Lastenia | £ | 1 | 30¾ | tr. |
| La Unión | $ | 20 | 9½ | c. |
| Loa | £ | 1 | 58 | c. |
| Perseverancia | $ | 20 | 15 | v. |
| **SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS** | | | | |
| Anglo Ch. Past. | | 1 | 7 | c. |
| Aysen | | 1 | 72 | tr. |
| Chile-Argentina | | 1 | 11 | c. |
| Gente Grande | | 1 | 90 | tr. |
| Laguna Blanca | | 1 | 118 | tr. |
| Rupanco | $ | 10 | 41 | c. |
| Tierra del Fuego | £ | 1 | 98¼ | c. |
| Vallenar | $ | 20 | 42 | c. |
| **COMPAÑIAS DE SEGUROS** | | | | |
| La Alemana | $ | 125 | 280 | c. |
| La Alianza Ch. | | 25 | 68 | tr. |
| La Americana | | 100 | 330 | c. |
| La América | | 25 | 62 | c. |
| Araucana | | 25 | 33 | c. |
| La Central | | 25 | 53 | c. |
| La Comercial | | 75 | 180 | c. |
| La Chilena C. | | 25 | 70½ | c. |
| La Española | | 100 | 320 | tr. |
| La Francesa | | 50 | 170 | c. |
| La Franco Ch. | | 25 | 42 | c. |
| Garmania | | 25 | 40 | c. |
| La Iberia | | 62½ | 100 | c. |
| La Industrial | | 25 | 41 | c. |
| La Internacional | | 35 | 115 | c. |
| La Italia | | 100 | 300 | c. |
| La Mapocho | | 50 | 170 | c. |
| La Nacional | | 25 | 650 | tr. |
| Nueva España | | 25 | 301 | tr. |
| La Protectora | | 25 | 301 | tr. |
| La Santiago | | 50 | 274 | tr. |
| La U. Chilena | | 50 | 610 | c. |
| La U. Nacional | | 60 | 70 | c. |
| **SOCIEDADES INDUSTRIALES** | | | | |
| Am. Shoe Fact. | $ | 100 | 100 | v. |
| Austral de Mad. | £ | 1 | 1¼ | tr. |
| Buques y Mad. | $ | 50 | 50 | c. |
| Catres | $ | 100 | 65 | c. |
| Cemento Melón | £ | 1 | 77½ | tr. |
| Cerv. Unidas | $ | 100 | 345 | tr. |
| Diques | $ | 100 | 232 | c. |
| Chiclayo (azu.) | £ | 1 | 20 | c. |
| Electricidad | £ | 50 | 109 | c. |
| El Globo | $ | 100 | 95 | tr. |
| Feria Izquierdo | | 100 | 100 | c. |
| Gas Valparaíso | | 50 | 109 | tr. |
| Gas Santiago | | 50 | 107 | c. |
| Industrial | | 60 | 185 | tr. |
| Laboratorio Chile | | 25 | 88½ | c. |
| Malvoa | | 20 | 21 | v. |
| M. de la Vega | | 100 | 100 | tr. |
| Penco (R. de A.) | £ | 1 | 140 | c. |
| Sal P. de Lobos | $ | 50 | 62 | c. |
| San Bern. (F. E.) | | 100 | 116 | c. |
| San Martín (F T) | £ | 1 | 1 | v. |
| Tabacos | | 20 | 71 | tr. |
| Tattersall | | 100 | 151 | c. |
| Tejidos Santiago | | 100 | 300 | c. |
| Telég. Comercial | | 25 | 45 | v. |
| Telég. Nacional | | 10 | 15 | v. |
| Transp. Unidos | | 50 | 45 | v. |
| Vapores S. A. | | 125 oro | 220 | tr. |
| Vidrios | | 100 | 260 | c. |
| V. del Mar. R. A. | £ | 1 | 108 | v. |
| **SOCIEDADES TEPROLIFERAS** | | | | |
| Sud-Americana | $ | 3 | 0.25 | c. |
| **SOCIEDADES DIVERSAS** | | | | |
| B. de C. de S. | $ | 1250 | $ 120000 | c. |
| B. de C. de V. | | 5000 | 210000 | tr. |
| Club Hípico | | 500 | 7600 | v. |
| Créd. y Cons. | | 50 | 7½ | tr. |
| Hip. Chile | | 500 | 1000 | tr. |
| **BONOS** | | | | |
| C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.) | | | 94 | v. |
| Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oct.) | | | 92 | v. |
| Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.) | | | 91¾ | c. |
| Caja 7-1 (15 En. y 31 Ju.) | | | 102½ | v. |
| Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.) | | | 101¾ | c. |
| Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.) | | | 105½ | v. |
| Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.) | | | 104⅞ | tr. |
| Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.) | | | 73 | tr. |
| Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.) | | | 91 | tr. |
| Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.) | | | 91½ | tr. |
| Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.) | | | 99 | v. |
| Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.) | | | 100½ | v. |
| Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.) | | | 100½ | c. |
| Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.) | | | 102¾ | c. |
| Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.) | | | 102½ | tr. |
| Hip. V (31 Ma. y 30 Se.) | | | 101¾ | tr. |
| Mun. Priv. Dic. 8 | | | 100¾ | c. |

## BOLSA DE PRODUCTOS
### SANTIAGO

**Operaciones efectuadas en la rueda de ayer.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria**

**Transacciones registradas**

Trigo blanco.—200 sacos de trigo blanco del centro, según muestra, a $ 31, sin saco, bodega Santiago.

Frejoles.—500 quintales de frejoles caballeros, Junio-Julio, a $ 51,25, Teno al Norte.

**Transacciones en rueda**

200 quintales de frejoles caballeros, cosecha, a $ 51.50, Teno al norte.

100 quintales de frejoles, caballeros, cosecha, a $ 51.50, Teno al norte.

200 quintales de frejoles caballeros, cosecha, a $ 51.50, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, cosecha, a $ 51.50, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, cosecha, a $ 51.50, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Mayo-Junio, a $ 51.25, Teno al norte.

1000 sacos de papas amarillas, a $ 13.50, zona Rancagua, entrega Mayo.

**Trigo centro**

Comprador, a $ 32.50, Mayo-Junio.

Vendedor, a $ 33, Mayo-Junio.



## TATTERSALL

**Precios corrientes en la Feria del 7 de Mayo de 1919**

Terneros de pie, desde $ 40 a 100.
Terneros de 1 año, desde $ 120 a 160.
Terneros de 1 y medio año, desde $ 170 a 200.
Novillos de 2 años, gordos, desde $ 300 a 330.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 260 a 300.
Novillos de 2 años, flacos, desde $ 220 a 260.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 370 a 510.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 350 a 420.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 320 a 360.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde $ 300 a 330.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 270 a 300.
Bueyes gordos mestizos, desde $ 500 a 650.
Bueyes gordos del país, desde $ 460 a 540.
Bueyes a media gordura, desde $ 360 a 460.
Bueyes flacos mestizos, desde $ 300 a 350.
Bueyes flacos del país, desde $ 200 a 260.
Bueyes de trabajo, desde $ 300 a 440.
Torunos gordos, desde $ 470 a 580.
Torunos a media gordura, desde $ 320 a 420.
Toros, de $ 250 a 480.
Vaquillas de 1 y medio año, desde $ 125 a 170.
Vaquillas de 2 años, desde $ 170 a 220.
Vaquillas de 3 años, desde $ 220 a 270.
Vacas gordas mestizas, desde $ 350 a 480.
Vacas gordas del país, desde $ 320 a 380.
Vacas a media gordura, desde $ 300 a 350.
Vacas flacas mestizas, desde $ 250 a 300.
Vacas flacas del país, desde $ 180 a 230.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 350 a 450.
Vacas paridas a media gordura, desde $ 300 a 360.
Vacas paridas flacas, desde $ 250 a 300.
Corderos, a $ 26.
Cabros, a $ 12.

**Ventas al peso, al martillo y en privado**

Novillos, de $ 0.80 a 0.92 el kilo.
Bueyes, de $ 0.84 a 0.94 el kilo.
Torunos, de $ 0.72 a 0.78 el kilo.
Vacas, de $ 0.80 a 0.92 el kilo.
Por Sociedad el Tattersall
PEDRO DONOSO U.

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA PARA HOY**

Mayo 8.

**Ganado mayor**

| | |
|---|---|
| Bueyes | 58 |
| Novillos | 30 |
| Vacas | 211 |
| En vara | 19 |
| Total | 318 |

**Ganado menor**

| | |
|---|---|
| Corderos | 657 |
| Cerdos | 387 |
| Terneros | 42 |
| Total | 1086 |

**PRECIOS DE LAS CARNES**

Mayo 7.

| | Clase | Por kilos |
|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.18 a 1.20 |
| Id. id. | 2.a | 1.12 a 1.16 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 1.10 |
| Id. novillo | 1.a | 1.18 a 1.20 |
| Id. id. | 2.a | 1.12 a 1.16 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 1.10 |
| Id. vaca | 1.a | 1.23 a 1.25 |
| Id. id. | 2.a | 1.16 a 1.22 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 1.10 |
| Id cordero | 1.a | a 1.30 |
| Id. id. | 2.a | 1.10 a 1.20 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 a 1.00 |
| Id. oveja | 1.a | a 1.00 |
| Id. id. | 2.a | 0.80 a 0.90 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 0.70 |
| Id. cabro | 1.a | a 0.90 |
| Id. id. | 2.a | 0.70 a 0.80 |
| Id. id. | 3.a | 0.50 a 0.60 |
| Id. cerdo | 1.a | a 1.30 |
| Id. id. | 2.a | 1.20 a 1.25 |
| Id. id. | 3.a | 1.00 a 1.15 |
| Grasa rama | | 1.40 a 1.50 |
| Sebo ovejuno | | a 1.00 |
| Cuer. vac. ma. | | 1.50 a 1.60 |
| Id. hembra | | 1.50 a 1.60 |
| Id. ovejuno | | 48 a 70 |

pesos la docena.

## NOTICIAS COMERCIALES
### DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**TRIGO**

Las últimas noticias que se reciben sobre este grano demuestran una existencia sobrante que cada nueva cosecha aumenta considerablemente.

Los Estados Unidos han tomado medidas a fin de poder realizar dicho sobrante, pues la cosecha de invierno que ha principiado a recolectarse es la más grande conocida hasta ahora en los Estados Unidos. Además, también promete ser una abundante cosecha la de verano, ya que los cultivos están calculados en once millones de hectáreas, o sean más de tres millones de lo que se sembraba antes de la guerra.

A fin de subsanar esta situación, el departamento de navegación ha contratado naves por un millón de toneladas, más o menos, y que destinan al transporte de trigo a Europa, a fin de realizar las grandes existencias.

En cuanto a las cosechas de trigo de los países europeos, parece que durante este año no serán mejores que los años precedentes.

**PRECIOS CORRIENTES DE PRODUCTOS**

| | $ m\|n. los 100 k. |
|---|---|
| Trigo Barletta, bueno a superior | 10.40 a 10.60 |
| Id. húngaro, id. id. | 10.10 a 10.30 |
| Id. francés, id. id. | 10.10 a 10.30 |
| Id. ruso, id. id. | 10.10 a 10.30 |
| Id. candeal, id. id. | 12.— a 13.— |
| Triguillo, id. id. | 5.— a 5.50 |
| Cebada para forraje, según calidad | 6.50 a 7.— |
| Avena blanca, buena a superior | 6.— a 6.50 |
| Harina marca superior 00, los 10 kilos | a 1.90 |
| Harina marca superior 0, los 10 kilos | a 1.85 |
| Lino, semilla, id. id. | 18.50 a 19.— |

**CUEROS**

| | |
|---|---|
| Vacuno de campo, 10 kilos | 13.— a 18.50 |
| Id. de matadero, id. id | 13.— a 18.50 |
| Id. de epidemia, id. id. | 13.— a 18.50 |
| Becerros y nonatos, id. id. | 15.— a 19.— |

**LANA MADRE**

| | |
|---|---|
| Cruza Lincoln, fina, 10 kilos | 15.— a 20.— |
| Id. id. mediana, 10 kilos | 15.— a 20.— |
| Id. id. gruesa, 10 kilos | 15.— a 18.50 |
| Id. Ramb. fina, 10 kilos | 14.— a 18.— |

**SEBO**

| | |
|---|---|
| Estilo embarque, pipas bordalesas, los 10 kilos | 4.— a 5.40 |
| Estilo campo, 10 kilos | 3.80 a 5.— |
| En rama, id. id. | 2.80 a 3.30 |

**GANADOS**

| | $ m\|n. |
|---|---|
| Bueyes especiales | 240.— a 260.— |
| Id. gordos | 220.— a 240.— |
| Id. carne gorda | 130.— a 160.— |
| Id. buena | 110.— a 130.— |
| Novillos mestizos excepcionales | 235.— a 255.— |
| Id. especiales | 205.— a 225.— |
| Id. id. gordos | 185.— a 205.— |
| Id. carne gorda | 155.— a 175.— |
| Id. id. buena | 135.— a 155.— |
| Id. para invernar, regulares | 100.— a 110.— |
| Id. gordos, criollos | 150.— a 160.— |
| Id. carne gorda, criollos | 120.— a 140.— |

## TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

—Don Julio Darsé, compró a don Abdón Góngora, la propiedad N.o 1394 de la calle Santa Rosa, en $ 67,208.

—Don Justiniano Moreno Acevado compró (por adjudicación), a don Domingo Moreno, el sitio N.o 7 de la Población San José en $ 600.

—Doña Pastoriza Acevado v. de Moreno, compró a don Domingo Moreno, la casa N.o 1851 de la calle Gálvez, en $ 3,800.

—Doña Abelina Lereiza v. de Hevia, compró a doña Vicenta Hevia v. de Arancibia, unos derechos de un retazo de terreno y edificios, parte de la manzana 97 de la Población Buenos Aires, en $ 100.

—Doña Carmen Morales v. de Miranda, compró a don Miguel Morales, un sitio en la Manzana 97 de la Población Buenos Aires, a $ 900.

—Doña Elena, doña Teresa y don Joaquín Fuenzalida Morandé, compraron a don Guillermo Gellona la propiedad N.o 1320 de la calle Rosas, en $ 28,750.

—Don Manuel Sanfuentes, compró a don Julio Hudson, los sitios N.os 48 y 49 de la Población El Vergel, en $ 1,858.50.

—Don Luis H. Latrille, compró a don José Pedro Alessandri un sitio en la manzana 15-G de la Nueva Población Ñuñoa, en $ 27,525.

—Don Carlos Delaunoy compró a doña Elena H. de la Fuente, la casa y sitio N.o 1570 de la calle Grajales, en $ 42,000.

—Doña Rebeca Palacios, compró a don Eugenio Palacios la propiedad N.o 2422 de la calle Mapocho, en 16,000 pesos.

—Don Ramón Aracena, compró a la Sociedad José Bernstein y Cía., los sitios N.o 6 y 24, manzana C. de la Población María, comuna de Quilicura, en $ 2,400.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a doña Mercedes González C. el sitio y casa N.o 2547, a 2561 de la calle Grajales, en 22,000 pesos.

—Don Flavio Quintana Rodríguez, compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, el sitio y casa N.o 2557 y 2561 de la calla Grajales, en $ 22,000.

—Don Elías Correa Ovalle, compró a don Antonio Seco Cerda, la casa y sitio N.o 728 de la calle Maturana, en $ 20,000.

## NOTICIAS VARIAS

### VALIOSA ADQUISICION AGRICOLA

El doctor don Demetrio Reygadas adquirió en la suma de novecientos cincuenta mil pesos el fundo Limarí en Ovalle, y que pertenecía a la sucesión de don Blas Ossa Ossa.

### MERCADO DEL COBRE

No se ha desarrollado nada de importancia en el mercado de cobre "Standard", en barras durante la primera quincena de Abril próximo pasada, y los negocios efectuados se avisa que han sido muy moderados. Las existencias en Inglaterra (excluyendo al metal viejo) según cifras publicadas por el Ministerio de Municiones en Marzo, ascendía a 51,373 toneladas contra 41,882 en Febrero, o sea un aumento de 9,500 toneladas. Los precios han fluctuado entre £ 77.5.7 y £ 75.5.0 al contado y tres meses, y se cree que los precios tendrán, necesariamente que bajar antes de que se desarrolle un movimiento general de compras.

La situación en el mercado americano casi no ha sufrido alteración, y a pesar de que el precio bajó hasta 14.75 cents. la libra (equivalente a £ 70.0.0) no ha tenido el resultado de interesar a los compradores, y se ha podido comprobar de que hay una ausencia absoluta de demanda.

La reducción en la producción ayudará con el tiempo el actual estado, pero hay por el momento enormes cantidades de cobre refinado, de las cuales tendrán que disponer antes de que pueda esperarse una mejoría y los principales productores reconocen de que pasará algún tiempo antes de que reciban grandes pedidos de Europa.

Las exportaciones de Chile hasta el 15 de Abril de 1919 ascienden a 21,524 toneladas o sea un aumento de m|m. 4.417 toneladas comparado con la misma fecha del año anterior.

## Estatutos United Shoe Machinery Company of Chile

En Santiago de Chile, a dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Edward N. Chase, abogado, domiciliado en Concord, Massachusetts, Estados Unidos, por sí, como suscriptor de veinticinco acciones, y en representación de don Sidney W. Winslow, comerciante, de Beverly, Massachusetts, Estados Unidos, como suscriptor de veinticinco acciones; de don John H. Connor, comerciante, de Boston, Massachusetts, Estados Unidos, como suscriptor de treinta y cinco acciones; de don William R. Sampson, comerciante, de Boston, Massachusetts, Estados Unidos, como suscriptor de veinticinco acciones; don Henry P. Chapman, comerciante, domiciliado en Buenos Aires, República Argentina, como suscriptor de veinticinco acciones, y como representante de la UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF SOUTH AMERICA, Sociedad Anónima, domiciliada en Portland, Maine, Estados Unidos, por dos mil doscientas cincuenta acciones; don Julio Philippi, abogado, domiciliado en Santiago de Chile, calle Moneda número mil ciento sesenta y ocho, por veinticinco acciones; don Oscar Dávila, abogado, domiciliado en Santiago de Chile, calle Moneda, número mil ciento sesenta y ocho, por veinticinco acciones; don Harold Aslin, comerciante, domiciliado en Santiago de Chile, Alameda de las Delicias, número novecientos catorce, por veinticinco acciones; don Alejandro J. Ross, comerciante, domiciliado en Santiago de Chile, Alameda de las Delicias, número novecientos catorce, por veinticinco acciones; don Fred L. P. Horwill, comerciante, domiciliado en Buenos Aires, República Argentina, por diez acciones; don T. Cyril White, contador, domiciliado en Santiago de Chile, Bolsa de Comercio, número ciento catorce, por sí, como suscriptor de tres acciones, y en representación de don Harold Sydney-Merritt, contador, domiciliado en Valparaíso, Chile, como suscriptor de dos acciones en virtud de los poderes que se insertan, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: Que vienen en constituir por el presente acto una sociedad anónima, la cual se regirá por los siguientes estatutos: **TITULO PRIMERO.— Denominación, domicilio, objeto y duración de la sociedad.**— Artículo primero. — Los comparecientes constituyen una sociedad que se denominará UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE.—Artículo segundo: La Sociedad tiene por objeto: a) adquirir el activo y pasivo que la United Shoe Machinery Company of South América tiene en sus negocios en Chile, Perú y Bolivia, según inventario de treinta de Noviembre de mil novecientos dieciocho, que se protocoliza con esta misma fecha al final de mi Registro corriente de escrituras públicas, con el número ochenta y ocho, y continuar el giro del expresado negocio en los tres países nombrados y cualesquiera otros de la América del Sur; b) Fabricar, comprar, vender, arrendar o negociar en cualquier forma máquinas, piezas, accesorios, utensilios, instrumentos, materiales y otros artículos relacionados con cualquier industria o ramo de comercio y en especial, con la fabricación de calzado; c) Adquirir, vender o explotar marcas de fábrica y privilegios exclusivos; d) Constituir y establecer otras compañías, empresas o sucursales para el mismo ramo u otros negocios y adquirir o poseer participaciones o acciones de las mismas; e) Realizar en general cualesquiera operaciones industriales o comerciales convenientes a los fines de la Sociedad y que acuerde el Consejo Directivo.—Artículo tercero: La duración de la Sociedad será de cincuenta años a contar del primero de Diciembre de mil novecientos dieciocho; pero este plazo podrá prorrogarse por otro período igual, si así se acuerda en sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas y el Supremo Gobierno aprobare este acuerdo.—**TITULO SEGUNDO.—Del capital social.**—Artículo cuarto: El capital de la sociedad es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO AMERICANO —dólares—dividido en dos mil quinientas acciones de cien pesos oro americano—dólares— cada una. De estas acciones corresponden doscientas cincuenta a las personas que las suscriben y que han sido pagadas en el momento de firmar esta escritura; las dos mil doscientas cincuenta restantes quedan suscriptas y consideradas totalmente pagadas y se destinan a cubrir el precio de venta de los bienes a que se refiere la letra a) del artículo segundo de estos Estatutos.—Artículo quinto: El capital social podrá ser aumentado cuando lo exija el mayor desarrollo de las operaciones de la Sociedad, previo acuerdo de una asamblea general de accionistas citada al efecto y siempre que se obtenga la aprobación del Supremo Gobierno. La misma asamblea que acuerde el aumento de capital, determinará las condiciones de la nueva emisión de acciones.—**TITULO TERCERO.—De las acciones.**—Artículo sexto: Las acciones serán nominativas. Los títulos representativos de ellas serán numerados correlativamente y llevarán las firmas del presidente o vicepresidente del Consejo Directivo y del Gerente, el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y del decreto de autorización, el número que le corresponde y el monto del capital y la duración de la Sociedad, y se desprenderán de un libro talonario que quedará formado por los talones de los mismos títulos. Cada uno de estos talones será un duplicado en pequeño del título desprendido de él y contendrá, además, el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el título. Los títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampada con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "inutilizado" y al respaldo, en el talón, la anotación del número o números de los títulos que lo hayan reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo. Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere un título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos.—Artículo séptimo: Se llevará un registro de todos los accionistas, con anotación del número de acciones que cada uno posee, y sólo tendrán derecho a votar en las juntas generales los accionistas que figuran en este Registro.—Artículo octavo: La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el registro de accionistas, previa presentación del título y de una solicitud dirigida al presidente del Consejo Directivo, suscripta por el cedente y el cesionario ante dos testigos. En la solicitud el cesionario deberá declarar que acepta estos Estatutos y todos los acuerdos vigentes. Ninguna transferencia será válida mientras no hubiera sido aceptada por el Directorio e inscripta en los libros de la Sociedad.—Artículo noveno: La Sociedad no reconoce la división de acciones.—Artículo diez: En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, se publicará este hecho a costo del accionista durante quince días consecutivos en el diario de Santiago que el Consejo Directivo designe, anulando el título perdido, y si transcurridos quince días contados desde el primer aviso, no se presentare oposición, se expedirá un duplicado, anotando esta circunstancia en el Registro y en el nuevo título. El Consejo Directivo podrá, además, exigir otras garantías cuando lo estime necesario.—**TITULO CUARTO.— Administración.**— Artículo once: La Compañía será administrada por un Consejo Directivo compuesto de nueve miembros que se renovarán en la forma que a continuación se expresa y que pueden ser reelegidos indefinidamente. Cada año se reemplazarán tres miembros, debiendo al tiempo de su elección señalarse para cada uno de ellos la fecha en que termina su período. La elección se hará en la sesión ordinaria que conforme a estos Estatutos debe celebrarse cada año. Para ser Director se necesita ser dueño de no menos de veinticinco acciones y conservarlas mientras se ejerza el cargo.—Artículo doce: Los directores podrán ser removidos antes de la expiración de su mandato por acuerdo de la Junta General de Accionistas convocada y especialmente con este objeto, por el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas en esa asamblea. Removido alguno de ellos, puede la Junta designar el sucesor.—Artículo trece: En caso de ausencia, muerte o quiebra de un Director, o de estar imposibilitado algún Director para ejercer por cualquier motivo el cargo, el Directorio designará un reemplazante que durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria.—Artículo catorce: El Directorio podrá celebrar sesiones en Boston o en Santiago de Chile. Si la reunión tuviere lugar en la primera de las ciudades nombradas, hará las veces de secretario un notario público, quien enviará a [illegible] go copia autorizada del acta para su incorporación en el libro de actas de la Sociedad.—Artículo quince: Cada Director deberá otorgar garantías de correcto cumplimiento de sus funciones, para lo cual constituirá en todo caso prenda sobre acciones de su propiedad en esta Compañía, sin perjuicio de cualesquiera otras garantías que el Consejo Directivo estime conveniente exigir. La garantía sobre las acciones de su propiedad será el uno por ciento del capital social, estimándose las acciones por su valor nominal. Ellas deberán quedar depositadas en las arcas de la Sociedad.—Artículo dieciséis: Los Consejeros responden de sus actos personales dentro de la Sociedad, y de la legalidad de los acuerdos que se tomaren en las reuniones a que concurrieren, pudiendo, para salvar su responsabilidad, por cualquier acuerdo o acto del Consejo, dejar en las actas constancia de su opinión, de la cual darán cuenta a la primera Junta General que se celebre.—Artículo diecisiete: No pueden formar parte del Consejo Directivo dos o más personas dependientes o pertenecientes a una misma firma social y que tengan entre sí, o con el Gerente, relaciones de parentesco en cualquier grado de consaguinidad o segundo de afinidad inclusives. Tampoco puede ser Consejero la persona que se encontrara en falencia. El cargo de director no lo habilita para ninguna otra clase de funciones.—Artículo dieciocho: Ningún consejero o sus parientes, hasta el tercer grado inclusive, podrá celebrar ningún contrato, comisión o negocio ni ninguno de los actos indicados en los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, sino con autorización de las dos terceras partes de las acciones representadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada al efecto.—Artículo diecinueve: El Consejo Directivo celebrará sesión cada vez que lo exijan los intereses sociales, previa citación de todos los Directores. La citación se practicará en la forma que el Consejo determine y a iniciativa del presidente o del vice-presidente. Para formar quórum bastará la concurrencia de tres Directores. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el voto del que preside. De las deliberaciones del Directorio, se dejará constancia en un libro especial de actas que serán firmadas por todos los consejeros presentes, y por el secretario o la persona que haga sus veces.—Artículo veinte: Los Directores tendrán una remuneración de diez pesos oro americano—dólares—por cada sesión a que asistan.—Artículo veintiuno: Son atribuciones del Consejo Directivo: a) elegir un presidente y vice-presidente de su seno cada tres años; presidirá en ausencia de éstos, aquel de los Directores que fuese designado por elección entre los Directores asistentes; b) nombrar al Gerente que esté al frente de los negocios de la Compañía y a los demás empleados cuyo nombramiento estimare oportuno efectuar; removerlos cuando fuere necesario; fijar sus sueldos y sus atribuciones; c) dictar los reglamentos generales para la marcha de la Sociedad, convocar a juntas generales, vigilar la contabilidad y la ejecución de los contratos y acuerdos vigentes; acordar e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales; d) comprar bienes muebles o raíces, adquirir derechos o privilegios y cualquier clase de bienes; vender, hipotecar o arrendar los bienes de la sociedad; fijar las condiciones y términos con arreglo a los cuales han de celebrarse los pedidos y contratos de arriendo de máquinas; contratar préstamos en cuenta corriente o en cualquier otra forma; descontar créditos y letras y, en general, celebrar cualquier contrato que estime conveniente. Sin concurrencia del voto del presidente o vice-presidente, o ratificación escrita de cualquiera de los mismos, el Consejo Directivo no podrá acordar válidamente la compra de bienes raíces, la contratación de préstamos o la modificación de los formularios con arreglo a los cuales se hacen los arriendos o se celebren los pedidos de máquinas para fabricar calzado, ni tomar en general otros acuerdos que los que estén dentro del giro establecido del negocio; e) establecer fábricas, agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero y suspenderlas cuando estime conveniente; f) presentar a la Junta General Ordinaria de cada año un balance general y una memoria de las operaciones sociales y de las medidas que convenga adoptar; proponer la distribución de los beneficios y proponer a la deliberación de la junta extraordinaria, si la marcha de los negocios lo hiciera necesario, el aumento del capital, la reforma de los Estatutos, la venta de la negociación, la traslación del domicilio fuera del país, y los demás asuntos que afecten a la esencia de este contrato social y que correspondan a dicha Junta; g) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad, con amplias facultades. En el orden judicial, tendrá las facultades generales del derecho y las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Todo sin perjuicio de la representación que corresponda al Gerente en virtud del artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; h) delegar sus

facultades para determinados objetos en uno o más de los directores, en una comisión de accionistas o en el Gerente y otorgar poderes especiales a extraños, con las facultades que tenga a bien; i) invertir tanto el capital de la sociedad, mientras no necesita emplearlo en el giro de los negocios sociales, como el fondo de reserva, y el fondo especial que se acuerda formar, en conformidad al artículo treinta y siete, en bonos, acciones y otros valores mobiliarios; j) adoptar en general todas las medidas que los negocios de la sociedad requieran y que directa o indirectamente estén relacionados con el giro de la sociedad.—Artículo veintidós: El presidente, o en su ausencia el vice-presidente, tendrá, sin perjuicio de las atribuciones del Directorio, las siguientes facultades: a) nombrar y remover el Gerente y los demás empleados; señalar y alterar sus sueldos y atribuciones; b) organizar las oficinas de la sociedad y reglamentar el servicio de las mismas; c) dirigir las operaciones de la Compañía, con arreglo a las leyes, a los Estatutos y a las resoluciones del Consejo.—**TITULO QUINTO.—Gerente.** —Artículo veintitrés: Entre otras atribuciones, corresponde al Gerente: a) cumplir las resoluciones del Consejo Directivo e instrucciones del presidente y del vice-presidente; b) despachar la correspondencia de la Sociedad, firmar los documentos del giro comercial y ejecutar todos los actos relacionados al ejercicio de sus funciones; c) organizar e inspeccionar la contabilidad e intervenir en la formación de los inventarios y balances; d) vigilar la conducta de los empleados de la Compañía; e) efectuar los pagos ordenados por el Directorio o por el presidente o vice-presidente y los que corresponden a actos de mera administración; f) desempeñar el cargo de secretario del Directorio, cuando éste no estimare conveniente nombrar a otra persona; g) hacer las publicaciones, comunicaciones e inscripciones ordenadas por las leyes, los Estatutos o el Directorio; h) pagar las patentes y contribuciones vigentes dentro de los plazos legales; i) representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía en conformidad a la ley y a los mandatos que le otorgare el Consejo Directivo.— Artículo veinticuatro: El Gerente no podrá atender otros negocios por cuenta propia ni ocuparse en asuntos ajenos a su cargo, a menos que sea autorizado para ello por el Directorio, presidente o vice-presidente.—**TITULO SEXTO.— Juntas Generales.**—Artículo veinticinco: La Junta General Ordinaria se celebrará en el mes de Marzo de cada año. Las Juntas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por las personas que indica el Reglamento y podrán serlo además por el presidente y vice-presidente del Consejo Directivo. La citación a junta se hará por medio de un aviso publicado en un diario de Santiago durante los ocho días precedentes a la junta. Para las extraordinarias, se expresará el objeto de la reunión y en ellos sólo podrá tratarse de los asuntos indicados en la convocatoria y de la citación a otra reunión con determinado objeto.—Artículo veintiséis: Podrán asistir a las juntas y tomar parte en sus deliberaciones todas las personas que con ocho días de anticipación al fijado para la reunión estuvieren inscriptas en los libros de la Compañía como dueños de una o más acciones. Durante el plazo de ocho días anteriores a la fecha fijada para la reunión y hasta que ésta se celebre, permanecerá cerrado el registro de accionistas. Cada accionista tendrá derecho a tantos votos cuantas sean las acciones de que es dueño o que tenga la representación con las limitaciones establecidas en las leyes o reglamentos vigentes.—Artículo veintisiete: Los accionistas podrán concurrir a las asambleas personalmente o haciéndose representar por otro accionista, en virtud de carta-poder dirigida al presidente o vice-presidente de la junta o concurrirán por medio de su representante legal o por mandatario constituído en escritura pública. No podrán votar en representación de otros accionistas los directores, inspectores, el Gerente y los empleados de la Sociedad.—Artículo veintiocho: La Junta General se constituirá con la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas. Si a la primera citación no hubiera número, se citará nuevamente y la junta se constituirá siempre que hubiere un voto más de la tercera parte de las acciones emitidas. Si a la segunda citación tampoco hubiera número, se citará por tercera vez, y la junta se constituirá en este caso con los accionistas que concurran, cualquiera que sea el número de acciones representadas.—Artículo veintinueve: Constituída la asamblea, se procederá a elegir un presidente, un vice-presidente y dos secretarios escrutadores, que durarán un año en sus funciones, y que podrán ser elegidos indefinidamente. Los Directores no podrán ser elegidos para ninguno de estos cargos. Los deberes y atribuciones de esta junta serán los designados en el reglamento vigente sobre sociedades anónimas.— Artículo treinta: Salvo las excepciones estipuladas en estos Estatutos, los acuerdos, que en todo caso serán obligatorios para los inasistentes, se tomarán por mayoría absoluta de los votos concurrentes. Estos acuerdos se comunicarán a los accionistas en la forma ordenada en el reglamento citado. Todas las elecciones de la junta serán por voto unipersonal, es decir, votando cada accionista por una sola persona y resultando elegidos los que obtuvieren mayor número de votos hasta completar el número de personas que haya que elegir.—Artículo treinta y uno: En la junta ordinaria general se tratará: a) del nombramiento de miembros del Consejo Directivo; b) del nombramiento de una comisión inspectora y revisora, que puede estar formada por accionistas o personas que no lo son, con facultades fiscalizadoras ilimitadas, y con la obligación de presentar un informe anual a la junta acerca del concepto que les hayan merecido la administración, los inventarios, balances y demás operaciones sociales. Esta comisión durará un año en sus funciones, gozará de la retribución que le asigne la junta y tendrá todas las demás atribuciones que le otorga el reglamento indicado en el artículo veintiséis; c) del balance general y de la memoria que deberá presentar el Consejo Directivo y de todos los demás asuntos relacionados con los intereses sociales, a excepción de los reservados a las juntas extraordinarias; d) de la distribución de las utilidades y del reparto de dividendos y de la creación de fondos especiales, en la forma que se indicará en el título siguiente: — Artículo treinta y dos: Sólo en Junta General extraordinaria podrá tratarse del aumento del capital, de la venta de la negociación, de la prórroga del plazo estipulado, de la suspensión de las operaciones de la sociedad, de su disolución y liquidación anticipadas, de la traslación del domicilio social fuera del país, de la revocación del mandato de los Directores, de la reforma de los Estatutos, y de los demás asuntos que afecten a la esencia misma del contrato social. Todos estos asuntos no podrán ser acordados sino estando representadas las tres cuartas partes de las acciones suscriptas.—Artículo treinta y tres: Durante los ocho días precedentes a la Junta, el Gerente y demás empleados, bajo pena de pérdida de sus empleos, a juicio de la Junta, deberán dar a los accionistas toda clase de facilidades para que examinen en la oficina de la Sociedad el balance y memoria de las operaciones sociales y las piezas que las justifiquen, debiendo, además, darles las explicaciones que pidieren sobre la marcha de las operaciones sociales, todo en la forma ordenada en el reglamento vigente. Los inspectores tendrán estas mismas facultades durante todo el tiempo que duraren en sus funciones. El presidente del Directorio, o el que haga sus veces en la junta general, queda también obligado a dar a los accionistas presentes todos los informes que se le pidan sobre los intereses sociales.—Artículo treinta y cuatro: Un grupo de accionistas que represente a lo menos veinte por ciento de las acciones emitidas, puede exigir de la Junta General el nombramiento de una comisión que compruebe la conformidad del inventario presentado o que estudie cualquier otro asunto que se desee esclarecer. Tanto esta comisión como los inspectores quedan obligados a denunciar al Directorio, a la Junta y aún al Gobierno, cuando lo crean conveniente, las infracciones de los Estatutos, las faltas a las leyes, o la mala administración de los bienes sociales que notaren.—Artículo treinta y cinco: Tanto una copia del acta que consigne la elección de los Directores, como de aquellos en que se trate de alguna de las materias indicadas en el artículo treinta y dos, serán protocolizados en una de las notarías de Santiago. Estas actas contendrán todas las indicaciones exigidas por el reglamento a que se ha hecho referencia.— **TITULO SEPTIMO.—Balance, fondos, utilidades.**—Artículo treinta y seis.— El treinta de Noviembre de cada año se hará un balance general del activo y pasivo de la Compañía en la forma indicada en el reglamento de sociedades anónimas, y que el Consejo Directivo someterá a la Junta General de Accionistas.—Artículo treinta y siete: De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva hasta completar la cantidad de veinticinco mil pesos oro americano—dólares—Completado el fondo de reserva fijado en los Estatutos y pagadas las deudas exigibles, y con el voto de las tres cuartas partes de las acciones representadas en la Junta General, podrán formarse otros fondos, como ser, de dividendos futuros, de seguros, de cajas de ahorros de empleados y otros especiales. Todos estos fondos se invertirán por el Consejo Directivo en los bienes o valores designados anualmente por mayoría de votos por la Junta General de Accionistas, bienes o valores que deberán ser de fácil realización y ofrecer las mayores seguridades. — Artículo treinta y ocho: Los dividendos cuyo cobro no solicite el accionista dentro del plazo de tres años de haberse anunciado su pago, se entenderán prescriptos a favor de la Sociedad.—**TITULO OCTAVO.— Liquidación de la Sociedad.**—Artículo treinta y nueve: La disolución de la Sociedad se verificará por la expiración del plazo señalado en el artículo tercero de estos Estatutos.—Artículo cuarenta: La disolución anticipada podrá ser acordada por la Junta General de los accionistas cuando votaren a favor de ella el setenta y cinco por ciento del total de las acciones emitidas.—Artículo cuarenta y uno: Si la Sociedad sufriera pérdidas que absorbieren el fondo de reserva y el veinticinco por ciento del capital, el Directorio convocará a asamblea general de accionistas para que acuerde lo que considere conveniente para los intereses sociales.—Artículo cuarenta y dos: Perdidos el fondo de reserva y la mitad del capital, se disolverá necesariamente la Sociedad.—Artículo cuarenta y tres: Disuelta la sociedad en cualquiera de los casos indicados, la asamblea general correspondiente nombrará una comisión liquidadora compuesta de tres accionistas; y esta comisión liquidadora nombrará de su seno un presidente, el cual tendrá la representación de la comisión.—Artículo cuarenta y cuatro: La comisión liquidadora procederá en conformidad con las prescripciones que contiene el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio y con las facultades que crea necesario conferirle la Sociedad al tiempo de hacer su nombramiento.—Artículo cuarenta y cinco: Los liquidadores convocarán dos veces al año a junta general para rendir las cuentas que corresponden.—Artículo cuarenta y seis: Si se imposibilitare uno o más de los liquidadores, la asamblea general nombrará las personas que deben reemplazarlos.— Artículo cuarenta y siete: El cargo de liquidador será remunerado y la asamblea general designará la remuneración que hubiere de percibir.—Artículo cuarenta y ocho: El cargo de liquidador será revocable por acuerdo de la junta general.—**TITULO NOVENO.— Reforma de los Estatutos y jurisdicción.**—Artículo cuarenta y nueve: Sólo podrá acordarse la reforma de estos Estatutos en Junta General Extraordinaria celebrada con las formalidades del caso, y siempre que los accionistas que concurran representen a lo menos las dos terceras partes del capital y su número corresponda a la mitad total de los accionistas. En el aviso que se dará para convocar a la Junta en conformidad al artículo veinticinco, se expresarán los artículos que se trata de cambiar, y los pormenores de la reforma que se propone hacer y ninguna reforma se podrá efectuar si no ha sido aprobada por el noventa por ciento de los votos de los accionistas presentes.—Artículo cincuenta: Acordada por la Junta General la reforma de los Estatutos, el aumento del capital, la prórroga del plazo estipulado, la disolución y liquidación anticipadas, la traslación del domicilio social fuera del país y cualquier otro asunto que necesite el conocimiento gubernativo, se recabará la aprobación del Supremo Gobierno y se llenarán los demás requisitos legales.—Artículo cincuenta y uno: Todas las diferencias y cuestiones que se susciten con ocasión de la Sociedad o de su liquidación, en las relaciones de la sociedad con los accionistas, serán resueltas por un árbitro nombrado de común acuerdo por las partes y que será arbitrador de derecho para el fallo, sin renuncia de ninguno de los recursos legales que la ley pudiera conceder contra los fallos que hubieren de pronunciarse. Si las partes no se avinieren en el nombramiento del árbitro, éste será designado por la justicia ordinaria.—**Disposiciones transitorias.** — Artículo primero: El primer Consejo Directivo lo formarán los señores John H. Connor, Henry P. Chapman, Julio Philippi, Sidney W. Winslov, William R. Sampson, Edward N. Chase, Harold Aslin, Oscar Dávila, Alejandro J. Ross. Serán inspectores propietarios don T. Cyril White y don Harold Sydney-Merritt y suplente don Joseph Goodmenn. Este consejo tiene las mismas facultades que los Estatutos señalan al consejo de administración y obrará, además, como mandatario de los accionistas mientras se obtiene la legalización de la Compañía. Este consejo se renovará en la primera Junta General Ordinaria que se celebre, la cual tendrá lugar en el presente año, una vez que el Supremo Gobierno hubiere dictado el decreto que la declara legalmente instalada.—Artículo segundo: Se confiere poder amplio a don Julio Philippi para que pida la autorización de la sociedad y la aprobación de los Estatutos; para que acepte a nombre de los accionistas todas las modificaciones que el Supremo Gobierno crea conveniente hacer en ellos; para que reduzca a escritura pública el decreto aprobatorio respectivo; para que practique todas las gestiones necesarias hasta dejar legalmente constituída la Compañía y para que firme los instrumentos del caso.— Artículo tercero: Se autoriza a don Julio Philippi para que acepte por la Sociedad que por la presente escritura se constituye la transferencia que a ella se haga de los bienes a que se refiere la letra a) del artículo segundo de los Estatutos y para que firme en representación de ella la correspondiente escritura de compra-venta, las de cesión de los pedidos y contratos de arriendo de máquinas celebrados en Chile por la United Shoe Machinery Company of South America, la de cesión de los créditos, privilegios exclusivos, marcas de fábrica pertenecientes a la misma Compañía, y en general, cualesquiera escrituras que fueren necesarias para formalizar y llevar a efecto esta transferencia. El saldo entre el activo y pasivo del inventario de que se hace cargo la nueva Sociedad asciende a trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos veintiséis centavos oro americano —dólares— valor que la nueva Sociedad pagará con veinticinco mil pesos oro americano—dólares—que se entregarán a la Sociedad vendedora al contado, al tiempo de otorgarse la escritura de transferencia, con doscientos veinticinco mil pesos oro americano en acciones totalmente pagadas, que con este objeto se emiten en conformidad a lo prevenido en el artículo sexto de los Estatutos y que se entregarán en la misma oportunidad, y constituyéndose, además, la United Shoe Machinery Company of Chile deudora de la United Shoe Machinery Company of South América por el saldo que asciende a ciento nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos veintiséis centavos oro americano, cantidad sobre la cual abonará el seis por ciento anual y que podrá amortizar en la forma que estime conveniente dentro del plazo de cinco años. Al efecto, se confieren a don Julio Philippi todas las facultades necesarias en derecho para otorgar estas escrituras, de manera que ellas transfieran a la nueva Sociedad todos los derechos y le impongan las responsabilidades consiguientes a la adquisición del activo y pasivo de la United Shoe Machinery Company of South America —Artículo cuarto: Serán de cuenta de la nueva Sociedad todas las operaciones realizadas por la United Shoe Machinery Company of South América desde el primero de Diciembre de mil novecientos dieciocho hasta el día en que la United Shoe Machinery Company of Chile se haga cargo del negocio y con el objeto de imponerse de ellas, don Julio Philippi podrá hacer revisar la contabilidad y tomar conocimiento de todas las transacciones y operaciones efectuadas desde entonces y aceptarlas en representación de la Sociedad que por esta escritura se constituye. Pasarán a propiedad de la United Shoe Machinery Company of Chile todos los libros de contabilidad, la correspondencia y documentación originados por las operaciones comerciales y el giro de la Sociedad. La personería del señor Edward N. Chase, en representación de los señores Sidney W. Winslow, John H. Connor y William R. Sampson, se acredita con los siguientes mandatos: "En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis días de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece Sydney Wilmot Winslow J. R., vecinos de la ciudad de Beverly, en el dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe de conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: Que de su libre y espontánea voluntad da y confiere todo su poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord en dicho Estado de Massachusetts, o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante pueda: Primero: Constituir e intervenir en la constitución en Chile de una Sociedad Anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile y otros países suramericanos de toda clase de maquinaria, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para las mismas; y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y estatutos de la sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes, como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.—Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la Sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos.—Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración, o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo; asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz, voto y plenitud de poderes y facultades, y, en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva Sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le corresponden o puedan corresponder.—Cuarto: Asimismo lo faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar las sustituciones y otorgar otras nuevas y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho Sidney Wilmot Winslow J. R., habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de esta ciudad, casados ambos, abogados, a quienes, yo, el Notario doy fe conocer y quienes firmaron como testigos.—Sidney Wilmot Winslow J. R.—Testigos: Walter Bates Farr.—De Witt T. Cope. — Doy fe.—Nelson Barnard Todd.— Notario Público.—Estado de Massachusetts.—Estados Unidos de América.—Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.— David Montt.—Hay un sello. —Número mil setecientos setenta.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario.— N. Novoa Valdés.—Hay un sello.— Conforme.—En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece John Henry Connor, vecino de la ciudad de Boston en dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: que de su libre y espontánea voluntad da y confiere todo su poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord en dicho Estado de Massachusetts, o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante pueda: Primero: Constituir o intervenir en la constitución en Chile de una sociedad anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile u otros países suramericanos de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para los mismos, y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y Estatutos de la Sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes, como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.—Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos.—Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha Sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo; asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz, voto y plenitud de poderes y facultades; y, en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le corresponden o pueden corresponder. — Cuarto: Asimismo le faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar las sustituciones y otorgar otras nuevas y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario, y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho John Henry Connor, habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de esta ciudad, casados ambos, abogados, quienes, yo, el Notario, doy fe conocer y quienes firmaron como testigos. — John Henry Connor.— Testigos: Walter Bates Farr.—De Witt T. Cope.—Doy fe.—Nelson Barnard Todd.—Notario.—Estado de Massachusets. —Estados Unidos de América.—Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.—David Montt.—Hay un sello.—Número mil setecientos setenta y dos.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston. — Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario.—N. Novoa Valdés.—Hay un sello.— Conforme.— En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece William Rufus Sampson, vecino de la ciudad de Boston en el dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: Que de su libre y espontánea voluntad da y confiere poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord, en dicho Estado de Massachuestts o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante, pueda: Primero: Constituir o intervenir en la constitución en Chile de una sociedad anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile y otros países suramericanos de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para las mismas; y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y Estatutos de la Sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes; como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida Sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.— Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la Sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos. — Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha Sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo, asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz y voto y plenitud de poderes y facultades, y en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva Sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le correspondan o puedan corresponder.—Cuarto: Asimismo, le faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar los sustitutos y otorgar otros nuevos y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho William Rufus Sampson, habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de la ciudad, casados ambos, abogados quienes yo, el Notario, doy fe conocer y quienes firmaron como testigos.—William Rufus Sampson.—Testigos: Walter Bates Farr. —De Witt T. Cope.—Doy fe. — Nelson Barnard Todd. —Notario Público.—Estado de Massachusetts. —Estados Unidos de América. — Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado. —Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve. — David Montt.—Hay un sello.— Número mil setecientos setenta y uno.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario —N. Novoa Valdés.—Hay un sello.— Conforme.—El poder que acredita a don Henry P. Chapman como representante de la United Shoe Machinery Company of South América fué protocolizado en la Notaría del infrascripto el dieciocho de Noviembre de mil novecientos catorce, con los números cuarenta y cinco y cuarenta y seis, y dice así, en su parte condueente: "Mandato: United Shoe Machinery Company of South America a Perkins Chapman Enrique.— En la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente constituído y calificado de dicho Estado de Massachusetts, y en presencia de los testigos cuyas firmas van puestas al final, han comparecido el señor Eduardo Fayson Hurd, casado, comerciante, residente en la ciudad de Newton de dicho Estado, y el señor Eduardo Nichols Chase, casado, abogado, residente en la ciudad de Concord del mismo Estado, siendo, respectivamente, vice-presidente y secretario de la United Shoe Machinery Company of South America—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—sociedad debidamente organizada y existente de conformidad a las leyes del Estado de Maine, uno de los dichos Estados de dicha República, ambos mayores de edad y personalmente conocidos a mí, el referido Notario, y en su carácter de vice-presidente y secretario, respectivamente, de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—han declarado que nombran a Enrique Perkins Chapman para que sea el administrador general en la América del Sud de los negocios de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—con mandato amplio para proceder en nombre de dicha Compañía en la administración y gestión de sus negocios comerciales ordinarios en todos los países y Estados de la América del Sur, sujeto, empero, en todo tiempo a la dirección y autoridad del Director Gerente de la Compañía y el Consejo Directivo de ésta, y al efecto, confieren al referido administrador todas las facultades de administración que, según las leyes y Códigos de los diversos países y Estados de la América del Sud, corresponden a los administradores de establecimientos mercantiles.— Autorizan al referido administrador para hacer todo lo necesario para la adecuada ejecución de este mandato y le dan especial autorización.—Décimo séptimo: Para proceder en cualquiera y todo tiempo en cualquier materia especial con arreglo a las instrucciones recibidas del presidente o Director-Gerente de la Compañía y firmadas por uno de ellos o contenidas en un acuerdo del Consejo Directivo de la Compañía debidamente certificado por el secretario bajo el sello de la Compañía. El referido administrador podrá delegar en uno o más procuradores o abogados, que ejerzan sus funciones ante cualquiera de los tribunales de los diversos países o Estados de la América del Sur, la totalidad o cualquier parte del mandato aquí concedido que se refiera a procedimientos seguidos en los tribunales o ante funcionarios del Gobierno, o en caso de quiebra e insolvencia y podrá revocar otras delegaciones y firmar todos los instrumentos necesarios. En fe de lo cual el referido Eduardo Payson Hurd y el referido Eduardo Nichols Chase, después de haber leído el documento que precede y de haber sido plenamente advertidos en cuanto a la fuerza y efectos de su contenido, suscribieron sus firmas y estamparon el sello social de dicha United Shoe Machinery Company of South America—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sur—el día diecisiete de Diciembre del año mil novecientos trece, en presencia del señor Walter Bates Farr, de Boston, Massachusetts, y del señor Meyler Bruner, de Newton, Massachusetts, quienes firmaron como testigos instrumentales y en presencia de mí, el referido Notario, quien pone al pie su firma y sello oficial. —Eduardo Payson Hurd—Eduardo Nichols Chase.—Hay un sello de la Compañía.—Walter Bates Farr. —Meyler Bruner.— Doy fe.— Nelson Barnard Todd.— Notario Público.— Estado de Massachusetts. —Estados Unidos de América. — Hay un sello de la Notaría.— Siguen dos legalizaciones en castellano que dicen: Consulado de Chile en Boston, Estados Unidos de América.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston certifica el sello y firma del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente nombrado con poderes correspondientes conforme a las leyes del Estado de Massachusetts. En fe de lo cual, firmo y sello estos presentes este vigésimo día de Diciembre de mil novecientos trece.—Gratis, sin derechos consulares.—Horace N. Fisher.—Cónsul de Chile.—Hay un sello del Consulado y una mención debajo que dice: Gratis, sin derechos consulares.—Número mil ochocientos cincuenta y ocho.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile certifica la autenticidad de la firma del señor H. N. Fisher, Cónsul de Chile en Boston.— Santiago, dos de Octubre de mil novecientos catorce.— Por el Subsecretario, el jefe de la Sección Consular, Aug. Montané U.—Hay un sello de la sección consular y de culto y dos estampillas de impuesto de a un peso.—La precedente es traducción fiel hecha por el que suscribe, de un original en inglés, que al efecto, he tenido a la vista y que en seguida he devuelto rubricado con tinta encarnada en las once fojas escritas por un solo lado, de que consta.—Santiago, a doce de Noviembre de mil novecientos catorce.—Gustavo Rosa y Bittner, traductor oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.—Hay un sello.—El poder que amplía las atribuciones del señor Henry Perkins Chapman como representante de la United Machinery Company of South América, especialmente para el otorgamiento de la presente escritura es del tenor siguiente: — "Traducción.—En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente constituído y calificado en y para dicho Estado de Massachusetts, y en presencia de los testigos cuyos nombres están firmados al final, compareció el señor Edward Payson Hurd, casado, comerciante, residente en la ciudad de Newton, en dicho Estado, y el señor Edward Nichols Chase, casado, abogado, residente en la ciudad de Concord, en dicho Estado, siendo respectivamente el vice-presidente y secretario de la United Shoe Machinery Company of South América, corporación legalmente organizada y que existe bajo las leyes del Estado de Maine, uno de los Estados de la mencionada República, ambos mayores de edad, y personalmente conocidos de mí, el mencionado Notario y en su capacidad como vice-presidente y secretario, respectivamente, de la dicha United Shoe Machinery Company of South América, declararon que confieren sobre Henry Perkins Chapman, como Gerente General para Sud América, de los negocios de la mencionada United Shoe Machinery Company of South América, el siguiente poder y autoridad en adición y amplificación del poder y autoridad que fué conferido sobre dicho Henry Perkins Chapman por un instrumento otorgado por ellos ante mí, el mencionado Notario, el día diecisiete de Diciembre del año mil novecientos trece, es decir, que ellos dan al dicho Henry Perkins Chapman amplio y suficiente poder y autoridad, en todo tiempo dentro de un año desde esta fecha.—Uno: Para vender y transferir todos los negocios, propiedades y bienes de esta Compañía en la República de Chile, de cualquiera clase que sean a una nueva corporación que será formada bajo las leyes de la dicha República de Chile para el mismo objeto y sobre los mismos términos y condiciones como para el pago del precio de compra o de otra manera que ellos puedan juzgar propios y para los mejores intereses de los accionistas de esta Compañía y en el nombre y a favor de la Compañía firmar toda clase de instrumentos de transferencia y otros documentos que sean necesarios y propios para los mencionados propósitos.—Dos: Para intervenir en la organización en Chile de una Corporación con el objeto de hacerse cargo de los negocios anteriormente llevados por esta Compañía y para cualquiera otros fines que el citado Chapman pueda, con las otras personas interesadas, juzgar convenientes, incluyendo en los artículos de organización tales acuerdos y condiciones que él pueda juzgar propios y para hacer todas las demás cosas que encuentre necesarias o convenientes en conexión con la organización de dicha Compañía, ejecutando y firmando a este fin los instrumentos necesarios, ya sean públicos o privados.—Tres: Para tomar o suscribir en nombre y a favor de esta Compañía por participación de acciones en la Corporación que se formará como se ha dicho anteriormente.—Cuarto: Para votar por el nombramiento de la Junta de Directores que gobernarán la nueva corporación, y, en general, hacer en conexión con la organización y subsecuentes negocios de la nueva corporación sin limitación alguna y tan completos y efectivos como si esta misma Compañía estuviera presente por sus representantes legalmente autorizados.—Cinco: Para sustituir este poder en todo o parte, para revocar sustituciones y hacer otras y para ejecutar los documentos necesarios para este propósito. La autoridad del dicho Edward Payson Hurd y del dicho Edward Nichols Chase para ejecutar el precedente instrumento y su elección para sus respectivos cargos, aparece del Registro de la Junta de Directores y de la de Accionistas de la citada Compañía como certificado ante mí, el mencionado Notario, en el citado instrumento ejecutado ante mí el día diecisiete de Diciembre de mil novecientos trece y yo por esto certifico que he vuelto nuevamente a examinar los mencionados registros y que de ellos aparece que el citado Edward Payson Hurd y el citado Edward Nichols Chase son todavía respectivamente el vice-presidente y el secretario de la United Shoe Machinery Company of South América y que su autoridad, como se ha dicho anteriormente, no ha sido revocada. En testimonio de lo cual el mencionado Edward Payson Hurd y el citado Edward Nichols Chase, después de haber leído el precedente instrumento y haber sido ampliamente advertidos de la fuerza y efectos de su contenido, han aquí signado sus nombres y puesto el sello de la Corporación de la mencionada United Shoe Machinery Company of South América este día seis de Enero en el año mil novecientos diecinueve, en presencia del señor Walter Bates Farr y del señor Philip Hackett Dunker, ambos de Boston, Massachusetts, quienes firman como testigos de la expresada ejecución, y en presencia de mí, el citado Notario, que aquí pongo mi firma y sello oficial.—Edward Payson Hurd. — Edward Nichols Chase.—Walter Bates Farr.—Philip Hackett Dunker.—Hay un sello de la Compañía. —Nelson Barnard Todd, Notario Público.—Estado de Massachusetts.— Estados Unidos de América.—Hay un sello del Notario.— Consulado de Chile en Boston. — El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.—David Montt. —Hay un sello.—Número mil setecientos setenta y tres.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.— Por el Subsecretario, N. Novoa Valdés.—Hay un sello del Ministerio.—Conforme con su original que antecede, el cual he traducido literalmente del idioma inglés.— Santiago, quince de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Luis Cousiño, Not.—Hay un sello".—La personería del señor T. Cyril Withe, en representación de don Harold Sydney Meritt, es como sigue: "En Valparaíso, República de Chile, el trece de Febrero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Santiago Godoy Prevost, Notario Público y de Hacienda de este departamento, y testigos señores Carlos I. Bedoya y Oliverio Garín B., compareció don Antonio Barbera Ugalde, casado, empleado, en representación de don Harold Sydney Merritt, según se comprobará, mayor de edad, de este domicilio, calle Prat, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata, Limitado, a quien doy fe, conozco, y dijo: que en el carácter expresado confiere poder especial a don T. Cyril Withe, contador, domiciliado en Santiago, para que firme por el mandante, como suscriptor de dos acciones, la escritura constitutiva de la sociedad anónima denominada United Shoe Machinery Company of Chile. Al efectó, le confiere todas las facultades necesarias en derecho y en especial, la de incluir en la escritura social y estatutos de la Sociedad, las estipulaciones y condiciones que juzgue más convenientes, confiera poderes en la misma forma para llevar a efecto las tramitaciones posteriores y para celebrar con la United Shoe Machinery Company of South América las escrituras de compraventa, cesión y entrega que fueren necesarias. La personería del señor Barbera, por don Harold Sydney Merritt, consta de un poder general que este señor le confirió con fecha veinticinco de Febrero de mil novecientos dieciocho, ante el Notario de este puerto, don Tomás Ríos González, y en dicho poder copiado en lo pertinente dice: Que confiere poder general amplio con administración de bienes a don Antonio Barbera Ugalde, para que lo represente en todos sus asuntos, juicios y negocios que actualmente tenga pendientes o en lo sucesivo se le ocurran, de cualquiera naturaleza que sean, ante toda persona, autoridad o corporación, ya sea dentro o fuera de la República. En consecuencia, autoriza al mandatario para que cobre y perciba todo lo que se adeude o adeudare al compareciente por cualquier motivo o título y dé los recibos y cancelaciones del caso; para que celebre contratos de cuenta corriente, seguros, avíos, igualas y cualesquiera otros que estime convenientes y estipule sus bases y condiciones, para que forme sociedades de cualquiera naturaleza que sean, obligándolo como socio colectivo, comanditario o accionista, para que lo represente con voz y voto en las sociedades en que tenga o tuviere parte, las modifique o disuelva y forme otras nuevas, otorgando y suscribiendo en el desempeño de este mandato las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. —Conforme con la parte pertinente del mencionado poder que en copia autorizada he tenido a la vista y devuelto al interesado.— Previa lectura lo otorga y firma el compareciente en comprobante con los testigos nombrados y el Notario que autoriza.—Se dió copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.—Ant. Barbera U.—Carlos I. Bedoya.—Oliverio Garín B.—Santiago Godoy, N. P. y de H.—Pasó ante mí, sello y firmo.—Santiago Godoy, N. P. y de H. —Hay un sello. —Conformes los poderes anteriormente copiados con los originales que quedan protocolizados al final de este Registro con los números ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres y noventa y cuatro. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine. Di copia, pagándose en ella seiscientos noventa y tres pesos cuarenta centavos por impuesto.—Doy fe. — Por mí, por veinticinco acciones, y por mis representados por ochenta y cinco acciones.—Edward N. Chase.—Por mí, por veinticinco acciones y por mi representado, por dos mil doscientas cincuenta acciones.—Henry P. Chapman.— Por veinticinco acciones. H. Aslin.—Por veinticinco acciones. A. J. Ross.—Por diez acciones, Fred L. P. Horwill.—Por mí, por tres acciones y por mi representado por dos acciones, T. Cyril Withe. —Por veinticinco acciones, Julio Philippi.—Por veinticinco acciones, O. Dávila- I.—Ernesto Covarrubias.—Ernesto V. Fontaine.—Luis Cousiño, Not.—Entre líneas—a— vale.—Enmendado—americano — vale.—Concuerda con su matriz.— Santiago, 18 de Febrero de 1919. —**Luis Cousiño, Notario.**

República de Chile.—Ministerio de Hacienda. -- Santiago, 30 de Abril de 1919.—Hoy se decretó lo que sigue:

No. 1092.—Vista la solicitud que precede de don Julio Philippi, por la Sociedad Anónima denominada "United Shoe Machinery Company of Chile", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, el 18 de Febrero último y el 11 del actual, ante el Notario don Luis Cousiño T., y de los cuales aparece: 1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años: 2.o Que tiene por objeto adquirir el activo y pasivo que la United Shoe Machinery Company of South

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO 3113

# • AVISOS ECONOMICOS •

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 8 palabras por aviso)

**Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5%.—De 11 a 20, 10%.—De 21 a 30, 15%.**



America tiene en sus negocios en Chile, Perú y Bolivia y continuar el giro del expresado negocio en los tres países nombrados y cualesquiera otros de la América del Sur; 3.o Que su capital social es de doscientos cincuenta mil pesos oro americano (dólares) ($ 250,000), dividido en dos mil quinientas acciones de cien pesos oro americano (dólares) ($ 100) cada una; Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el art. 427 del Código de Comercio, decreto: 1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "United Shoe Machinery Company of Chile", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el 18 de Febrero último y el 11 del actual, ante el Notario don Luis Cousiño T.; 2.o Dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha del presente decreto, la Sociedad deberá acreditar que se han transferido a su favor los bienes de la Sociedad United Shoe Machinery Company of South America, a que se refieren los Estatutos Sociales, para que pueda ser declarada legalmente instalada; y 3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el art. 440 del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno." —SANFUENTES.—Luis Claro Solar.—Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud. Gustavo Ibáñez."

MODIFICACION

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE

"En Santiago de Chile, a once de Abril de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Julio Philippi, abogado, domiciliado en la calle Moneda número mil ciento sesenta y ocho, en virtud del poder que se le confiere en el artículo segundo de los transitorios de la escritura constitutiva y de los Estatutos de la "United Shoe Machinery Company of Chile", otorgada ante mí el dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve, mayor de edad, a quien conozco, y dijo: Que en uso de las facultades que el referido artículo le confería venía en hacer a los Estatutos las siguientes modificaciones exigidas por el Supremo Gobierno.— Primero. Se agrega al artículo primero, la frase: "y que tendrá su domicilio en Santiago".— Segundo. Se suprime íntegro el texto del artículo catorce y se le sustituye por el siguiente: "El Directorio celebrará sus sesiones en Santiago de Chile."—Tercero. En el artículo diecinueve, se reemplaza la frase: "Para formar quorum bastará la concurrencia de tres Directores", por la siguiente: "Para formar quorum habrá la necesidad de la concurrencia de la mayoría absoluta de los Directores".— Cuarto. El artículo treinta y ocho, que dice: "Los dividendos cuyo cobro no solicite el accionista dentro del plazo de tres años de haberse anunciado su pago, se entenderán prescriptos a favor de la Sociedad", se reemplaza por el siguiente: "El derecho de cobrar los dividendos cuyo reparto hubiere acordado la Sociedad, prescribirá en los plazos señalados por la ley".—Quinto. La frase del artículo treinta y siete: "De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar la cantidad de veinticinco mil pesos oro americano", se reemplaza por la siguiente: "De las utilidades líquidas se destinará un veinte por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar la cantidad de cien mil pesos, oro americano, dólares".—Sexto. Se agregará a los Estatutos un título Noveno, con el epígrafe: "Situaciones no previstas en los Estatutos", que constará del artículo cincuenta y dos, cuyo texto será como sigue: "Para todo aquello que no esté previsto expresamente en los Estatutos, regirán las disposiciones del decreto reglamentario de sociedades anónimas de doce de Junio de mil novecientos dieciocho. —La personería de don Julio Philippi consta del artículo segundo de los transitorios de los Estatutos de la United Shoe Machinery Company of Chile, reducidos a escritura pública ante mí el dieciocho de Febrero del corriente año, artículo que es como sigue: "Artículo segundo. Se confiere poder amplio a don Julio Philippi para que pida la autorización de la Sociedad y la aprobación de los Estatutos, para que acepte a nombre de los accionistas todas las modificaciones que el Supremo Gobierno crea conveniente hacer en ellos; para que reduzca a escritura pública el decreto aprobatorio respectivo; para que practique todas las gestiones necesarias hasta dejar legalmente constituída la Compañía y para que firme los instrumentos del caso".—Conforme con su original.—En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine.—Dí copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto. — Doy fe. —**Julio Philippi.— Ernesto Covarrubias.—Ernesto V. Fontaine.** — **Luis Cousiño. T.,** Notario.— Pasó ante mí; sello y firmo.—Luis Cousiño, Notario." 9-E

## BOMBAS

**2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.**— "Esmeralda".— Cito a la Compañía a Academia Práctica para el Miércoles 7, y Viernes 9 de Mayo, a las 21 1|2 horas. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

**2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.**— La Unión es Fuerza.— Cito a la Compañía a academia general a las 10 horas y ejercicio a las 21.30 horas, para el Viernes 9 del presente. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

**10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.**— "España Bomba".— De orden competente, cito a la Compañía a reunión de Compañía para el Viernes a las 21 30 horas. Orden del día: nombramiento del consejo de disciplina y otros asuntos.—El Secretario.





## AVISOS ECONOMICOS

### NUEVOS

**VINO AÑEJO DE LA VIÑA SAN** Agustín, Itata, absolutamente puro, de 5 años. Especial para misas, enfermos, tónicos, y usos medicinales. Depósito de la viña: Puente 832, frente al Mercado.

**CHUCHOCA DE LA NUEVA CO**secha llegó al depósito de la viña San Agustín. Venta por mayor y menor. Puente 832, frente al Mercado. 3071-e-8

**OFICIAL GASFITER NECESITO,** Compañía 1034. Oficina 4. 3073-e-8

**ARRIENDO PIEZA AMOBLADA,** pensión matrimonio o personas respetables, Serrano 464. 3074-e-9

**TALLER DE RELOJERIA, AGUS**tina 857. Compone toda clase de relojes. 3078-e-9

**LA FABRICA DE ALHAJAS,** Agustina 857, transforma toda clase de joyas. Lindos modelos en compromisos, anillos para monogramas. 3079-e-9

**MOZO PARA EL COMEDOR,** honrado, trabajador, urgentemente necesitamos. Meiggs 19. 3080-e-8

**PELUQUERIA, COMPRO BUENA** situación, dirigirse: J. Farías. Andes 1955. 3081-e-9

**DISCOS PARA GRAMOFONOS,** de ocasión, compro. Agustinas 857. 3082-e-8

**CASA AMOBLADA A DOS CUA**dras Plaza Armas, arriendo. Tratar: Compañía 1034. L. Rossel. 3084-e-9

**EMPLEADO NECESITO ALGO** prático, mercería, sueldo, 150 a 200 pesos, dirigirse con buenos informes, Correo 2, casilla 4724. 3085-e-10

**TRABAJOS DE CARPINTERIA,** albañilería, arreglo techos, hago baratísimo. Escribir: Andes 4665. Cordero. x-3096-9-e

**Mme. TIRAFERRI. — CONFEC**ciona trajes. Córtase moldes. Enséñase corte, rápido, garantido. Agustinas 1057. x-3095-12-e

**MUEBLISTAS CARPINTEROS LA** Ibero Americana hace toda clase de trabajos en la tupi, aserrea, recorta, acepilla todo trabajo para la carpintería. Villavicencio 342. x-3094-8-e

**3,000 VENDO CHEVROLET PAR**ticular perfecto estado, magneto Bosch. Nataniel 418. x-3092-8-e

**SELLOS COMPRO, CHILENOS Y** extranjeros. Alameda 493. x-3091-10-e

**MAQUINISTA COMPETENTE EN** máquinas de carpintería, necesito. Manuel Rodríguez 854. x-3101-9-e



**CARRETELERO CON RECO**mendaciones tenga carnet necesito, prefiero extranjero. Cochrane 374. x-3099-9-e

### INSTRUCCION

**INSTITUTO "SAN MARTIN" SAN** Martín 67. Teléfono Inglés 213. — Kindergarten, preparatorias y humanidades. Externos, medio-pupilos e internos. Profesores de Estado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Juan Gacitúa Lillo, Santiago Husband, Leoncio Sepúlveda Velasco, Juan Rojas S., Aliro Carrasco, Belisario Prat, etc. Exámenes válidos en el Establecimiento. Preparatorias regentadas por sacerdotes y normalistas. El colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos cuando tienen ramos atrasados. 3098-12-e

**EL COLEGIO EUROPEO A PE**dido de numerosas familias y para dar facilidades a las alumnas de fuera, ha abierto un nuevo curso de piano, violín y teoría que funcionarán los días Miércoles y Sábado de 14 a 18 horas. Las alumnas harán válidos los estudios de música rindiendo exámenes en el Conservatorio Nacional. Matrícula abierta, Delicias 2266. Teléfono inglés 1388. x-2739-11-E

### MEDICINA

**"INYECCIONES". SALVAZAN,** mercuriales, etc. Policlínica privada especial para personas decentes de escasa renta. Servicio diurno y nocturno. Miraflores 435. x-2836-9-E

### OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

**COCINERA QUE SEPA COCINA** Italiana, se necesita, pago buen sueldo. Carrera 86. x-3070-8-e

**COCINERA ESPLENDIDO SUEL**do. Casa extranjera, dos personas, necesítase, 1337 Agustinas. x-3060-8-e

**GOTICOS PARA TRATO O DIA,** se necesitan varios. Se paga bien. Merced 385. 3123-E-8

### OCUPACIONES

OFRECEN SUS SERVICIOS

**ADMINISTRADOR PARA FUN**do, extranjero, soltero se ofrece. Ofertas E. E. Casilla 1196. x-3069-9-e

**CONTADOR DISPONE DE LA** tarde. Ofrece sus servicios.—D. Figueroa. Correo 6. x-2683-16-e.

### COMERCIO E INDUSTRIAS

**FIERRO FUNDIDO, COBRE,** bronce, compramos a mayor precio. Sotomayor 347. x-3003-8-e

**SEÑORAS Y SEÑORITAS: COM**pre Ud. su sombrero en San Martín 120. Economizará mucho dinero. 2813-E10

### PENSIONES

**PENSION LA BOMBA, ARRIEN**da linda pieza con o sin pensión, por días o meses, a persona seria. Puente 576. x3065-8-e

**ESPLENDIDA PENSION PIEZAS** amuebladas cuatro platos almuerzo cuatro comida, café, desde 75, mesa 50. San Diego 136. 3125-E-8

**CASA PARTICULAR DA PEN**sión a domicilio. Compañía 2361. 11-E

**RECIBO PENSIONISTAS, SAN** Bernardo. Maipú 104. x-2548-21-e

### ARRENDAMIENTOS

**ESTUDIANTE SERIO DESEA** pieza central. Dorigirse R. D., Casilla 6512. 3138-E-9

**PIEZAS NUEVAS, CONFORTA**bles, a personas decentes. Goy, entre Castro y Ejército. 2979-e-8

**MAGNIFICOS ALMACENES CON** departamento electricidad. Gay, entre Castro y Ejército. 8-E

### COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

**PRENSAS BUEN ESTADO DE** uso se venden 6, para aprensar a mano lana, cáñamo, papeles, etc. Verlas, Feria Delicias 2197. x-3058-11-e

**CAMPANA BRONCE, CAJA FON**do, gran surtido de poleas, transmisiones, descansos, vigornia, prensa copiar, vigas U y T, rieles, chuzos, palas, picotas, cable, manila, palmeras fénix, estaño. Vendo Serrano 44. 10-E

**"LA PRECISA" COMPRA-VENTA** de muebles y menajes de casa. Rosas 2625. x-2957-18-E

**CALENTADOR DE COBRE** Adad, de ocasión, tiene en venta, Chacabuco 11, teléfono inglés, 30. Estación. 10-E

### PROPIEDADES

**SE VENDE CASA RECIEN CONS**truída, de cal y ladrillo, con facilidades de pago. Carmen 1752. x-2953-10-E

### PROPUESTAS

**DIRECCION GENERAL DE** Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de cierro, dotación de agua potable y otros en las escuelas de Perquenco, Duao, Chequen y Quinahue, las que se abrirán el Lunes 12 de Mayo próximo a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a las cláusulas establecidas en las bases. — Santiago, 30 de Abril de 1919. — El Secretario General. 10-E

**MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas.** — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 15.000 kilos de suelas; 2.800 metros cuadrados de cueros para zapatones y 1.000 metros cuadrados de cueros para polainas. Las propuestas se abrirán el día 15 de Mayo, a las 15 horas, en Santiago ante el jefe del Departamento Administrativo, y en la misma fecha en Valdivia ante el Comandante en jefe de la IV División. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la eficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo N.o 3317).— El jefe del Departamento Administrativo. 15-E

### VARIOS

**CONCURSO NECESARIO. —** Por auto del señor Juez Letrado del 3.er Juzgado Civil, don Alejandro Fuenzalida, de fecha 5 del actual, se ha declarado en concurso necesario los bienes de la Sucesión de don Ismael H. Ramos y se nombró síndico provisional a don Galvarino Gallardo Nieto y se fijó el 26 del presente, a las quince horas, para la primera Junta de acreedores. Santiago, 6 de Mayo de 1919.— E. Guzmán, secretario. 11-E

**SEÑORITAS: CURTO, TRANS**formo y limpio pieles. Hago sombreros. Olivos 950. x-2956-8-E

**TERNOS CASIMIRES INGLESES** entrega, pagándolos mensualmente. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. x-2946-2-F.

**ASFALTO COLOCO Y COMPRO** usado. Juárez 676. 22-E

### JUDICIALES

**QUIEBRA MASCARO HERMANOS.** —En el cuaderno de calificación de esta quiebra, se ha dictado la siguiente resolución: Santiago, veintinueve de Abril de mil novecientos diecinueve. Vistos: don Manuel Ossa Figueroa, síndico de la quiebra de la Sociedad Mascaró Hermanos, presenta a fs. 7 la memoria del estado aparente de ésta, sus principales causas y circunstancias, y en atención al propósito manifestado por los fallidos desde un principio de entregar sus bienes a sus acreedores para el pago de sus créditos y a las circunstancias de haber sido llevados los libros con la debida corrección y escrupulosidad, arriba a la conclusión de que el mal estado de los negocios de éstos sólo se debe a causas fortuitas y solicita que la referida quiebra se declare fortuita. Respondiendo los fallidos al traslado que se les confirió, a fs. 9 se adhieren a lo expresado por el síndico y solicitan también que su quiebra sea declarada fortuita. Oído el dictamen del Ministerio público, y teniendo presente que, de autos no resulta mérito para calificar la quiebra de Mascaró Hermanos como culpable o fraudulenta; y visto lo dispuesto en el artículo 914 del Código de Procedimiento Civil, se declara fortuita la referida quiebra.—Anótese y archívese. Reemplácese el papel.— R. Jara Silva.—José A. Alfonso 3089-E-8



**INVENTARIO SOLEMNE. — CITA**se a los interesados en la sucesión de don Eduardo Donoso Grille a la facción de inventario solemne de sus bienes, que se efectuará por el Notario infrascripto el día 20 del presente, a las 16 horas, en su oficina, Huérfanos N.o 1242, en virtud de lo ordenado por auto del señor Juez del tercer Juzgado Civil, don Alejandro Fuenzalida, de fecha 5 de Mayo último.— Santiago, 6 de Mayo de 1919.—M. Gaete Fagalde, Notario. 3087-E-19

**PARA LOS EFECTOS DE LA LEY,** se avisa al público que la marca "Vademecum", para agua dentífrica y desinfectantes, ha sido transferida a Compañía Transmarina. — Por Fabrique Technique de Barnangen, Compañía Sueco Chilena Holmgren Hnos y Co. 3076-E-17

**NOTIFICACION. — NOTIFICASE** a don Ismael Gamboa y a doña Rebeca el decreto del señor J. L. del 5.o Juzgado, que ordena, poner en conocimiento de los herederos de don Cecilio Gamboa, el título del Monasterio del Carmen, para entablar la ejecución para el pago del precio de la propiedad número 7 de la calle Matías Ovalle. 3090-E-12

**REMATE. — POR ACUERDO DE** los herederos de don Antonio Peñafiel, se rematarán en las fechas que se indican, ante el árbitro don Timoleón Anguita, Bandera 287, las siguientes propiedades: 10 de Junio a las 16 horas: propiedad ubicada en Lo Ovalle, esquina de Santa Rosa, departamento de La Victoria, comuna de La Granja, compuesta de los sitios números 1, 2, 3 y 17 de la manzana A. del plano de la Población Colón; mínimum: $ 20,000. —16 de Junio: propiedad Chiloé número 2026; mínimum: $ 150,000.— En la venta de esta última propiedad se comprenderá el Restaurant Peñafiel, cuyos enseres, útiles, instalaciones y mercaderías se pagarán al precio de inventario. Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro. 9-E

**QUIEBRA TARANTINO, CASTRO** y Cía.—Don Carlos Borgoño R. ha verificado dos créditos, uno por $ 1,130.60 y el otro por $ 1,853.00, alegando preferencia con respecto a éste. El Juzgado proveyó:—Santiago, tres de Mayo de 1919. En lo principal, téngase por verificado el crédito y por alegada preferencia, con citación del síndico, fallido y acreedores; en el otrosí, como se pide.—El Secretario. x-3057-9-E

**EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR** escritura otorgada ante mí con esta fecha, don Gustavo Jullián, don Pedro Jaramillo y la Sociedad "Francke Chadwik y Cía." de este domicilio, como gestores, y nueve comanditarios, domiciliados en esta ciudad, uno en Santa Cruz y otro en Viña del Mar, han formado una sociedad en comandita simple con el objeto de adquirir y explotar la Barraca de Maderas y Fábrica de Puertas y Ventanas de los señores "Pedro Jaramillo y Compañía", en liquidación; con domicilio en esta ciudad, por el plazo de cinco años, contados desde hoy, y bajo la razón social de "Gustavo Jullián y Compañía", que usará únicamente el socio gestor don Gustavo Jullián. El capital social es de $ 190,000 en dinero efectivo, aportado la mitad al contado, y la otra mitad de la fecha en un mes, en esta forma: $ 40,000 por la sociedad "Franke Chadwik y Cía.", $ 20,000 por el señor Jaramillo, $ 5,000 por el señor Jullián, y $ 125,000 por los once comanditarios en la proporción fijada en el pacto social.— Santiago, 30 de Abril de 1919.— M. Gaete Fagalde, Notario. x-3040-10-e

**CERTIFICO QUE POR ESCRITURA** otorgada ante mí el 26 de Abril de 1919, los señores René Poudesseau, José y Julio Nieto Cao, Santiago Trujeda y un comanditario, han modificado la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Nieto Hnos. y Cía., dejando sin efecto la escritura anterior de modificación de fecha 27 de Agosto de 1918, otorgada también ante mí. La nueva modificación se refiere a fijar el día 31 de Diciembre próximo, como fecha definitiva para la terminación de la Sociedad, conviniéndose en el modo y forma en que debe practicarse la liquidación del activo y pasivo y manera de enajenarlo. Santiago, 3 de Mayo de 1919. — Luis Cousiño Talavera. 3134-E-19

**NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.** — Ante el 3.er Juzgado de Letras en lo Civil de este departamento, don Rómulo A. Montau, rentista, domiciliado en esta ciudad, calle Catedral N.o 2306, se ha presentado exponiendo que, según escritura pública que acompaña doña Florinda Ruz Briones v. de Moraga, le adeuda cuatro mil pesos, dados en préstamo a un año plazo, con hipoteca del predio ubicado en la calle Torreblanca de esta ciudad; que siendo esa obligación exigible, pide al Juzgado despache mandamiento de ejecución y embargo por dicha suma, intereses y costas contra la referida señora, sin profesión, y cuyo domicilio ignora, y mande trabar embargo sobre el inmueble hipotecado nombrando depositario provisional bajo su responsabilidad a don Rómulo Montau Moreira. Por decreto de 4 de Abril próximo pasado el Juzgado ordenó despachar el mandamiento solicitado y tener presente la propuesta de depositario; dispuso usar papel de veinte centavos y asignó a la causa el número 19253. El mandamiento despachado por el Tribunal el siete de ese mes, dispone que un ministro de fe requerirá a doña Florinda Ruz Briones v. de Moraga para que en el acto de la intimación pague a don Rómulo A. Montau la suma de cuatro mil pesos, intereses y costas; y no verificado el pago, trabe embargo en bienes equivalentes; y nombra depositario provisional al ya propuesto. En solicitud proveída el 11 del mismo mes, el señor Montau dice no haberse encontrado a la señora Ruz Briones v. de Moraga en ninguno de los domicilios que ha tenido, según certificación de receptor, por lo que pide al juzgado ordene se haga a dicha señora la primera notificación y requerimiento de pago por avisos en la forma preceptuada en el artículo 57 del C. de Proc. El Juzgado, previa vista del señor Promotor Fiscal y Defensor de Ausentes, por auto de 1.o del mes corriente, accedió a esa petición, practicándose la notificación a dicha señora por medio de cinco avisos publicados en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y en "El Diario Oficial". Por el presente aviso se notifica a la señora Florinda Ruz Briones v. de Moraga los decretos judiciales mencionados, y se le hace el requerimiento para que pague al señor Montau los cuatro mil pesos, intereses y costas; y no verificado el pago, se trabará embargo en bienes equivalentes, haciéndosele saber que tiene cuatro días para oponerse a la ejecución. Santiago, cinco de Mayo de mil novecientos diecinueve. — Eudoro Guzmán, secretario. 3121-E-1

**INVENTARIO SOLEMNE. —** Por decreto del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, de fecha 24 de Abril del presente año, el secretario del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil, procederá el 17 de Mayo próximo, a las 17 1|2 P. M., a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Carlos Pearce. 8-E



FOLLETIN (20)

# El ocaso de un régimen

## O EL MONJE DIABOLICO

POR J. W. BIENSTOC

VIII

### LA SECTA DE LOS NUEVOS FLAGELANTES. — INFLUENCIA DE RASPUTIN EN LA FAMILIA IMPERIAL

Un hecho decisivo muestra hasta qué punto dominaba Rasputín en palacio, y de qué artes se servía para asegurar su valimiento. Por exigencias del presidente del Consejo, Kokovtzev, enemigo de Rasputín, se desterró a éste en cierta ocasión del palacio imperial y de Petrogrado. Pero apenas se había alejado el monje diabólico, declaráronse unas epistasis violentas en el zarevitch, sin que los médicos de cámara acertasen a encontrar la causa ni el remedio. Hubo que llamar a Rasputín. El taumaturgo puso sus manos sobre la cabeza del niño, y algunos días después cesaron las hemorragias. Esto se repitió cuantas veces era alejado de palacio el milagroso profeta.

Añadamos nosotros que las curaciones maravillosas no eran, en realidad, sino un vulgar manejo de compadres. Rasputín tenía por cómplices a la dama de honor de la Emperatriz, señora Vyrubov, de la que hallaremos ocasión de hablar más adelante, y a un curandero del Tibet, llamado Badmaiev, que se ufanaba con el título de médico. El hijo del Czar era hemofílico, y comprendiendo la trinca todo el partido que podría sacarse de esta predisposición patológica, aprovecharon la circunstancia de poseer Badmaiev la receta de un menjurge muy extendido en la medicina casera china, y conocido en el Tibet con el nombre de nant. Es una mezcla de diversas substancias medicinales con el polvillo obtenido de [illegible] las astas del cervatillo. Este remedio empírico posee la propiedad de aumentar la actividad del corazón; propinado a altas dosis, provoca en los individuos predispuestos, hemorragias difícilmente coercibles. De modo que, cuando era preciso robustecer la influencia de Rasputín, o traerle de nuevo a la Corte, la señora Vyrubov pedía la receta a Badmaiev, y propinaba los polvos al Zarevitch, mezclándolos con los alimentos. El efecto se dejaba sentir pronto y los compinches triunfaban en toda la línea. Rasputín quedaba consagrado salvador permanente del niño imperial. . . Esto sólo hubiera bastado para asegurarle un poder omnímodo sobre el alma de la Emperatriz.

El "milagro de la araña", fué otra de las supercherías organizadas por Rasputín, para afirmar su influencia sobre los débiles espíritus de los soberanos rusos. Desde tiempos de Catalina II, poseía el palacio de Tsarkoie-Selo una magnífica araña de bronce, regalada a la Emperatriz por Luis XV, de Francia. Al zarevitch le gustaba jugar en aquel salón. Un día Rasputín advirtió a la Emperatriz, sin rodeos: "— Mañana no dejes entrar a tu hijo en ese aposento, porque podría ocurrirle una desgracia". Inútil decir que el consejo del **venerable** fué seguido literalmente. Cerrándose a piedra y lodo todas las puertas de la cámara. Al filo de mediodía, retumbó en el salón formidable estrépito; hubiérase dicho la explosión de una máquina infernal. La servidumbre, dominada por el terror, se apelmazaba en la puerta de la estancia sin atreverse a entrar. Alguno más osado es-



crutó el interior de la cámara por los agujeros de la cerradura. Reinaba el silencio. Sin duda, había pasado el peligro. Y se decidieron a entrar. La magnífica araña, desprendida del techo, yacía en tierra, retorcido el bronce, la cristalería desmenuzada en pequeños fragmentos. Tal había sido el peligro que amenazaba al zarevitch Alejo. Diez minutos después, la familia imperial rodeaba a Rasputín, que, acariciándose la barbilla de chivo, decía: "— Sí, en efecto; sin mí, hubiera muerto el niño. Pero he oído una voz de allá arriba. No quise revelarlo para evitaros el miedo que, sin duda, hubiérais tenido. . ." Mientras la baja servidumbre de palacio se llevaba en expuertas los restos de la araña, uno de los criados, señalando el trozo de cadena que había sostenido la lámpara, exclamó: "—Pues no veo el milagro, porque la cadena está limada, al parecer, por el sitio de la fractura". Rasputín, imperturbable, como siempre que se veía en un aprieto, replicó: "— Vese bien que los malhechores no descansan. . . Por fortuna, he oído la voz de allá arriba. . ."

Todo el mundo se inclinó ante el **venerable.** El Emperador ordenó al metropolitano de Petrogrado, Pitirín, amigo y compadre de Rasputín, la celebración de un servicio religioso solemne, para dar gracias al Todopoderoso por haber salvado la vida al heredero del trono.

Este y otros episodios semejantes justifican la influencia, lograda por Rasputín y el grado supremo de dominación que había alcanzado. Nada puede dar mejor idea del poder de este **mujik** medio salvaje sobre la Emperatriz Alejandra, que una de sus cartas, encontrada en los papeles de Rasputín. He aquí su texto literal:

"Mi alegría inefable, nuestro bien amado: ¡Cuán feliz me hace tu llegada! ¡No sé cómo darte las gracias por todo! No tenía ganas ni de hablar ni de oir hablar. Sólo me poseía un sentimiento. Ya estás con nosotros, y esto basta. Sólo querría adormecerme sobre tu pecho, apaciblemente, dulcemente; en torno de mí no hay sino silencio, porque el alma está lejos, muy lejos. Tú la has llevado allí donde ella ambicionaba. Te agradezco este momentáneo abandono, pero no sabes cuánto he sufrido. Porque el alma sólo aspira a tí, nuestro **Grande.** No sé cómo llamarte, tú eres todo para nosotros. Perdóname. Tú eres mi dueño. Sé que he pecado y peco. Perdona y ten paciencia. Trato de ser mejor, pero me es difícil. Sé que hago muchas cosas que no son buenas. Pero quiero, deseo ser buena; anhelo ser una perfecta creyente. ¡Es tan difícil! ¡Si vieras cuánto tengo que luchar contra mis costumbres! Tú me ayudarás. Tú no me abandonarás nunca. Soy débil. Sólo amo a una persona: eres Tú. Sólo creo en Tí. No olvides a nuestra amada Anita (1). Sufre mucho; la pobre me ha suplicado que no te diga nada de ella; por eso no añado una sola palabra. Por lo demás tú lo sabes todo. Dios quiera que nos veamos pronto. Te abraza con todo su corazón. Bendíceme y perdóname. Tu pequeña A."

Las hijas de los czares, a juzgar por sus cartas, experimentaban también por Rasputín sentimientos de ardiente veneración (2). La gran duquesa Olga, por ejemplo, le escribía así:

"Mi amigo bien amado: Nos acordamos mucho de tí, recordando cuando venías a vernos y nos hablabas de Dios. Qué triste estamos sin verte. No tenemos con quién hablar de nuestras penas. ¡Y tenemos tantas! ¡Si vieras cuánto me hace sufrir Nicolás! (3). Apenas entro en la catedral y le veo, me echo a temblar como una azogada. Porque estoy enamorada de él. Quisiera que fuese mi marido.

(1) Madama Vyrubov.

(2) Estas cartas fueron entregadas por Rasputín a su amigo el pope Heliodoro, durante la época de su gra namistad.

(3) El gran duque Nicolás Mikhailovitch.